



El cuartel la Infantería de Marina N° 12 Melinka:

Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Puchuncaví

Jorge Weil Parodi



50 AÑOS
DEL GOLPE DE ESTADO
1973 - 2023



Democracia
es memoria
y futuro.

A 50 años del Golpe de Estado e instauración de un régimen autoritario



Jorge Weil Parodi interrumpió su permanencia en la Universidad de Chile debido a la clausura de la escuela de economía en septiembre 1973. Retoma sus estudios superiores en la Universidad de París, en donde obtiene los grados de Maestría en Economía Política, Magister y Doctor en Ciencias Económicas.

En 1969 se inició como dirigente estudiantil en las movilizaciones por la reforma en la Universidad de Chile y comenzó su actividad política militante en Santiago. Participa en las actividades electorales de los Comités de la Unidad Popular (CUP) en 1970 y se vinculó a las organizaciones de pobladores sin casa de las comunas de Ñuñoa, La Reina y Las Condes para luego integrarse a principios del año 1972, a la acción sindical en apoyo a los Comités de Participación de los Trabajadores de las empresas intervenidas por el Estado en el cordón industrial Macul de Ñuñoa. Desde enero del año 1973 ejerció responsabilidades políticas en la comuna de Talcahuano. Con motivo del golpe de Estado participa en la resistencia popular clandestina hasta su detención por la DINA el 1° de febrero de 1975. Permaneció secuestrado durante un mes en el "Cuartel Terranova-Villa Grimaldi" y entre marzo 1975 y noviembre 1976 fue deportado a los Campos de Concentración de Prisioneros Políticos de Tres Álamos y Puchuncaví. Durante todo el periodo integró la directiva del Consejo de Delegados de los Prisioneros Políticos del Campo de Melinka-Puchuncaví.

Entre otras publicaciones relativas a su especialidad académica destacan: "De la Economía Internacional a la mundialización del Sistema Planetario" (2010), "Reforma del sistema de Educación Superior y Democracia en Chile" (2015), "Historia de Frutillar" (2016), "Crisis política e inadecuación del Estado para enfrentar los desafíos del desarrollo regional" (2019), "Los Derechos Humanos en la provincia de Llanquihue 1973-1990" y "Al filo de la parrilla" en (2023).

Se ha desempeñado como presidente de la Junta de Vecinos n° 1 de Frutillar y Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de la misma comuna entre 2012 y 2016, Presidente de la Asociación de Académicos de la Universidad de Los Lagos en los años 2009 y 2010.

Actualmente es académico del Departamento de Gobierno y Gestión de Políticas Públicas en la Universidad de Los Lagos.

Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Puchuncaví

Jorge Weil Parodi

Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Puchuncaví

© Jorge Weil Parodi, Investigador Universidad de Los Lagos

Correo: jorgeweilp@gmail.com

Reg. Prop. Intelectual N° 2023-A-6926

I.S.B.N.: 978-956-414-913-4

Fotografías autor

Diseño Portada autor

Editorial Gráfica Andina

Primera edición:: Julio 2023

Segunda edición digital: Julio 2025

Comité Editor :

Conrado Ulloa, *Universidad Connecticut, Estados Unidos*

Selin Carrasco, *Universidad Nacional de San Luis, Argentina*

Sergio Grez Toso, *Universidad de Chile.*

Igor Goicovic Donoso, *Universidad de Santiago de Chile.*

Jorge Loncon, *Escritor.*

Patrick Puigmal, *Universidad de Los Lagos, Chile.*

Jorge Weil, *Universidad de Los Lagos, Chile*

Agradecimientos

Dedico este libro a todos los compañeros con los cuales compartimos la deportación al cuartel N° 12 Melinka de la Armada de Chile en Puchuncaví, provincia de Valparaíso, durante los años 1975 y 1976.

Para los prisioneros políticos fueron años difíciles del período de nuestras vidas, privados de libertad y precedidos por los secuestros en los centros de exterminio del Regimiento de Ingenieros de Tejes Verdes en Rocas Santo Domingo, Londres n° 38 en Santiago, José Domingo Cañas n° 1387 e Irán 3037 en Ñuñoa y el cuartel Terranova-Villa Grimaldi en Peñalolén.

Pasajes por centros de martirio en donde se ejecutaban sistemáticamente Crímenes de Lesa Humanidad en contra los ciudadanos por el régimen político autoritario encabezados por Augusto Pinochet.

Mis reconocimientos a todos aquellos con quienes compartimos un trayecto de nuestras vidas en carencia y privados de libertad, sin acceso a la justicia, ni justificación jurídica legal. El Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Puchuncaví fue un espacio en que tuvimos que enfrentar la coerción de los Infantes de Marina, lugar en que compartimos penurias y solidarizamos en la miseria, valores que siempre ocuparon un sitio destacado en nuestra convivencia.

Agradezco a mi lector-corrector del texto Bruno Cárdenas Maragaño.

Jorge Weil

Frutillar, 30 de junio 2023.

Contenido

Presentación	
Saliendo del Cuartel Terranova-Villa Grimaldi	11
Centro Clandestino de Prisioneros Incomunicados de Cuatro Álamos	11
El campo de concentración de prisioneros políticos de Tres Álamos	14
Traslado desde el “Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Tres Álamos” al “Cuartel Melinka-Puchuncaví”.	17
Rutina en el campo de concentración de prisioneros Melinka-Puchuncaví	
Primera Olimpiada Deportiva de los Prisioneros Políticos	
Huelga de hambre de los prisioneros políticos de Puchuncaví para denunciar a la DINA por la lista de los 119 prisioneros muertos en Argentina y Brasil.....	46
Cierre del Campamento de Prisioneros Políticos de Ritoque y la llegada del remanente a Puchuncaví	
Significado de la cultura en un campo de concentración.....	
Producción de una artesanía austera en materiales y abundante en trabajo creativo	
La conmemoración del 1° de mayo 1976.....	
Cierre de los campos de concentración de prisioneros políticos en noviembre 1976	101
Declaración de Monumento Nacional del Campo de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví.	
Conclusión.....	
Anexo:	
Lista selectiva de ex prisioneros políticos del campo Melinka-Puchuncaví	

Presentación

El Campo de Prisioneros Políticos Melinka en Puchuncaví inició sus actividades durante el año 1973 como centro clandestino de retención y retaguardia del resguardo de prisioneros secuestrados por la Primera Zona Naval de la Armada Nacional, situación en que los ciudadanos eran sometidos a interrogatorios en los buques Esmeralda, Lebu, Maipo y el fuerte Silva Palma de Valparaíso.

Con anterioridad al golpe de Estado, el gobierno de la Unidad Popular había construido una red de Balnearios Populares para cumplir con una de las 40 medidas del programa correspondientes a las necesidades de descanso y esparcimiento de los trabajadores.

El Campo de Puchuncaví, al igual que un centenar de campos de concentración de prisioneros políticos del período 1973-1976, fue junto a otro millar de comisarías de Carabineros, cuarteles militares, instituciones públicas y casas particulares, los lugares de secuestros y martirios para la operación de un sistema estatal de persecución política masiva de la población. La unidad de Infantería de Marina n° 12 “Melinka” en Puchuncaví, fue un engranaje de la infraestructura de la represión masiva en contra de la población nacional en el propósito de instaurar un sistema autoritario de dominación política. De esta forma, el terrorismo de Estado fue el instrumento para organizar la contención de la población civil amparada en el Estado de Emergencia, el toque de queda y la prohibición de todas las libertades.

Hasta 1973, el país había evolucionado dentro de una formación social con crecientes derechos democráticos y sociales, a los cuales habían contribuido los gobiernos de Pedro Aguirre Cerda, Carlos Ibañez del Campo, Jorge Alessandri Rodríguez, Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende Gossens. El programa de la Unidad Popular buscaba profundizar la democracia política, económica, social y cultural con la nacionalización de las riquezas básicas, que involucraban a la minería

del cobre, la nacionalización de los monopolios nacionales y extranjeros para conformar el área social de la economía, terminar con el latifundio, así como contrarrestar las desigualdades sociales y extender la participación de los trabajadores en los centros de producción y las comunas. Esta opción, de mayor protagonismo popular de los sindicatos, los comités de participación de trabajadores en la producción, las juntas de vecinos en sus barrios, las juntas de abastecimiento y control de precios, los comités de reforma agraria y las cooperativas campesinas en el espacio rural, fueron amenazas inaceptables para las clases dominantes. Desde la victoria electoral de Allende en septiembre 1970, el Partido Nacional y la Democracia Cristiana comenzaron a urdir una estrategia política para la recuperación de la totalidad de la administración de las instituciones del Estado. Por su lado, Salvador Allende se autolimitó a gobernar dentro de la legalidad establecida. En cambio, las otras instituciones del Estado, ocupadas por personeros de las fuerzas conservadoras tradicionales y la élite política dominante, se opusieron sistemáticamente al gobierno.

El presidente Richard Nixon de los EEUU señaló el mismo día 4 de septiembre 1970, día de la victoria electoral de Allende, “... *que había que hacer chillar a la Unidad Popular* “ y días después destinó 10 millones de dólares para su derrocamiento. Las clases dominantes nacionales y el Departamento de Estado norteamericano, pusieron en práctica una estrategia de boicot interno y neutralización de las iniciativas del gobierno, que se articulaban complementariamente en los preparativos del golpe de Estado para la instauración de un régimen autoritario. La Cámara de Diputados, el Senado, los tribunales de justicia y la Contraloría General de República obstruyeron permanentemente las iniciativas gubernamentales de la administración del Estado, hasta declararlo inconstitucional y llamar abiertamente a la rama militar a su derrocamiento.

La primera etapa de ello correspondió al período de **represión masiva de la población** por parte del régimen autoritario en 1973 – 1974. Este se orientó a la captura de los dirigentes políticos, sociales, sindicales, culturales y medios de comunicación con el propósito de controlar la

población y contrarrestar la resistencia democrática. Unas 100.000 personas fueron recluidas en cuarteles militares, comisarías y estadios deportivos, lugares en los cuales, fueron sometidos a torturas físicas y martirios. El punto común de esta situación fue el accionar ilegal y arbitrario de los usurpadores del Estado con el secuestro de personas sin la intervención de los tribunales de justicia, invocando la causal de la “existencia de un Estado de Emergencia”. La duración del secuestro y las torturas a las cuales eran sometidos los prisioneros fueron variables. Por un lado, el Ministerio del Interior negaba su detención ante la presentación de recursos de protección en la Justicia Ordinaria y, por otro lado, el itinerario posterior de los prisioneros se inscribía dentro de seis desenlaces posibles que eran:

- 1.- Prisionero asesinado y la aparición de sus restos en lugares anónimos (prisioneros ejecutados).
- 2.- Prisionero asesinado y la desaparición de sus restos desde un centro clandestino de exterminio con entierro en un entorno cercano al lugar o lanzados al mar (prisioneros desaparecidos).
- 3.- Prisionero transferido a un Campo de Concentración de Prisioneros Políticos (prisionero reconocido)
- 4.- Prisionero dejado en libertad después de un cierto período (prisionero liberado)
- 5.- Prisionero expulsado del país (prisionero desterrado)
- 6.- Prisionero juzgado por un tribunal civil o militar (prisionero condenado).

Este libro testimonial recorre algunas de estas opciones anteriores que se inicia con el secuestro por la DINA y la permanencia en el “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi”, prosigue en el Campamento clandestino de Prisioneros de “Cuatro Álamos” y luego los Campos de Concentración de Prisioneros Políticos de “Tres Álamos” y el “Cuartel N°12 – Melinka” de la Infantería de Marina en donde se ubicaba el “Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Puchuncaví”.

Saliendo del Cuartel Terranova-Villa Grimaldi

Era pasada la media noche y circulábamos en una camioneta roja marca Chevrolet C10, cubierta con una lona negra en la parte trasera y nos desplazábamos desde la parte alta de Peñalolén hacia el centro de la ciudad. Dejábamos atrás el cuartel “Terranova-Villa Grimaldi” de la DINA y nos dirigíamos hacia un lugar desconocido. Su velocidad era moderada y media hora después, nos detuvimos frente a una edificación cerrada por un alto muro de cemento. El vehículo ingresó al recinto y el portón se cerró detrás de nosotros. Éramos 15 prisioneros secuestrados de la DINA. Nos hicieron bajar desde la parte trasera de la camioneta y nos permitieron sacarnos las vendas de los ojos. Habíamos llegado al recinto de “Cuatro Álamos”, en la calle Canadá n° 53 cerca del paradero n° 5 de Vicuña Mackenna con San Joaquín, un centro clandestino de tránsito que la DINA destinaba a la recuperación de los detenidos antes de que fueran trasladados al “Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Tres Álamos”, que se ubicaba en las instalaciones contiguas. Ese 27 de febrero de 1975 dejábamos atrás un mes de siniestros martirios en que habíamos estado permanentemente “al filo de la parrilla” y ello le entregaba un significado relevante a la situación, ya que habíamos dejado atrás “estar al filo de la muerte”.

Centro Clandestino de Prisioneros Incomunicados de Cuatro Álamos

El espacio de Canadá n° 53 se encontraba seccionado en cuatro áreas, separadas con clasificaciones diferenciadas de prisioneros. El primer pabellón era el “Centro de Cuatro Álamos” administrado por la DINA y en él se encontraban secuestrados y clandestinos los prisioneros en tránsito hacia otros lugares, o en “tránsito a convertirse en detenidos desaparecidos”. Los otros tres sectores estaban destinados a albergar prisioneros en libre plática que habitaban los pabellones n°1 y n°2 de

hombres, con más de un centenar en cada uno de ellos y un pabellón de mujeres.

A la llegada a “Cuatro Álamos” nos recibió “el Manso”, Orlando José Manzo Guzmán, quien era el oficial responsable de esa sección tan especial, en la cual tenían que recuperarse los detenidos de los malos tratos anteriores. Nos distribuyeron en pequeñas celdas ubicadas a lo largo de un pasillo de buena construcción en cemento, que podría haber servido originalmente a alguna congregación religiosa, por su concepción de pequeños dormitorios individuales. Nos repartieron en las piezas sin criterio alguno, más que con el cuidado de una asignación equilibrada de prisioneros en cada espacio. Yo entré en la última que llevaba el número trece y era la más grande y con el mayor número de prisioneros. En lo personal, la situación cambiaba radicalmente. Estábamos incomunicados con el exterior y al interior de una pieza en la cual podíamos conversar libremente entre nosotros, sin venda en los ojos y con la posibilidad de utilizar la luz artificial. La pieza comunicaba visualmente con las otras doce pequeñas celdas del resto de los prisioneros de “Cuatro Álamos”, y colindaba con un patio que permitía observar, a lo lejos, la puerta de la barraca del pabellón de mujeres. Durante casi toda la noche realizamos un intercambio de informaciones entre los recién llegados y los más antiguos del lugar. En forma discreta y compartimentada se conversaba por pares. La desconfianza entre los prisioneros seguía siendo la regla, en la medida que, no conocíamos los antecedentes del que teníamos al lado. Cualquiera podría ser un soplón o un colaborador que se había pasado al campo del enemigo. Sin embargo, los que nos conocíamos previamente hacíamos de enlace con los desconocidos. En la mañana me percaté que también había una ventana que visibilizaba un espacio exterior, que la oscuridad de la noche no había permitido percibir a la llegada. No conocía a la mayoría de los otros prisioneros y en el cuartel “Terranova-Villa Grimaldi” sólo había compartido con algunos de ellos en situaciones comunes. Inmediatamente, y muy temprano en la mañana, comenzó a funcionar el correo. Yo observaba que los prisioneros de la celda trece sacaban los brazos por las ventanas y hacían señas. Era el sistema de comunicación de los sordomudos a base de signos con las manos. Me puse a aprender. Ya pasado el medio día, dominaba diestramente el sistema

simbólico de comunicación en el cual se utilizaban los puños, los dedos y los movimientos de manos para comunicarse en el lenguaje de señas. Transmitía información y respondía a las preguntas de los prisioneros de otras piezas. Todo giraba en lo que había pasado con fulano, zutano y mengano, por ejemplo, si los compañeros del regional del MIR de Valparaíso estaban todavía arriba en el cuartel Terranova o si ya habrían sido trasladados a otro destino; o cuán numeroso era el grupo del MIR de Osorno y Llanquihue últimamente aprehendidos o si sabía algo del grupo de fuerza central de Bruce-Cortez Jo.

En la celda n° 13 me encontré con gente que conocía desde antes del golpe de Estado y con otros compañeros con quienes había compartido en el “Cuartel Terranova” como: José Carrasco Tapia (Pepone), Nelson Aramburu Soto, Renato Alvarado Vidal, Gastón Muñoz Briones, Carlos Díaz Cáceres, Osvaldo Torres Gutiérrez, Eduardo Charme y el pelao Jorge Valenzuela.

A medio día cambió la guardia y conocimos a “Mauro”, Carlos Alberto Carrasco Matus quien traía algunos recados del exterior y encargos de los detenidos más antiguos como tomates y cigarrillos, los que había ingresado discretamente en su bolso personal. Ello era todo un evento, ya que la dieta regular del recinto podría ahora ser mejorada con los encargos transportados por Mauro. Dos días después, al final de su turno, Mauro nuevamente ingresó a la celda n° 13, recolectó dinero y encargos para el siguiente turno. Todos asumimos que era un guardia con mayor sensibilidad para con la situación de los prisioneros incomunicados. Sin embargo, esta sería la última vez que lo veríamos. En días posteriores, el 14 de marzo de 1975, “Mauro” iba a ser aprehendido por sus propios colegas e incomunicado. Con posterioridad a esa fecha fue llevado al cuartel “Terranova-Villa Grimaldi” y acusado de traición por los jefes de la DINA. A Carlos Alberto Carrasco le habían descubierto vínculos con una organización de izquierda (MAPU) a la cual informaba del movimiento de prisioneros de “Cuatro Álamos”. Carlos Carrasco había ingresado al servicio militar obligatorio y por sus buenos antecedentes había alcanzado el grado de cabo. Desde el Regimiento de Infantería Buin fue trasladado a la DINA desempeñándose como guardia del centro de Cuatro Álamos. Anteriormente, había estudiado en el Instituto

Comercial n° 5 e integrado una Junta de Vecinos en Conchalí. Desde su actividad de guardia, Carlos Carrasco Matus había sacado mensajes para las organizaciones de familiares con la información de la situación de algunos detenidos desaparecidos que habían transitado por el centro de incomunicación. Una vez que la DINA se percató de la filtración de información al MAPU y MIR sobre los movimientos clandestinos de prisioneros, buscó al informante y detuvo a Carlos Carrasco Matus y Luis Alejandro Fuentes Díaz. Según testigos, a fines del mes de abril y/o principios del mes de mayo, Carlos Carrasco fue asesinado a golpes de cadenas por el Coronel Marcelo Moren Brito y su grupo de torturadores en un escarnio ejemplar delante de los otros agentes de la DINA en el cuartel Terranova. Murió desangrado en el patio del lugar y hoy integra la lista de prisioneros políticos desaparecidos.

El campo de concentración de prisioneros políticos de Tres Álamos

Al completarse un mes de mi secuestro se abrían las esperanzas de un traslado a libre plática. Dejaba de ser un prisionero desaparecido y me transformaba en “detenido reconocido”, en virtud del Estado de Sitio vigente. Era 1° de marzo 1975 y la puerta de la pieza n° 13 del pabellón de “Cuatro Álamos” se abrió y nos informaron que algunos detenidos iban a ser trasladados al vecino “Campamento de Prisioneros Políticos de Tres Álamos”. En la lista que lee Mauro escuché mi nombre. Dejaba de estar incomunicado e ingresaba al pabellón del lado. Evolucionaba a prisionero en libre plática y también con derecho a visita. Pensé inmediatamente en que iba a obtener información del mundo exterior y de todo lo que había pasado en el último mes. También pensé en la posibilidad de transmitir los mensajes de los detenidos con los cuales había compartido en las celdas del “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi”. Pensé también en si mi familia estaría informada de la situación para asistir a la visita.

El lugar ocupado por el “Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Tres Álamos” había sido propiedad de una congregación religiosa. Esta fue adquirida por el Estado para este nuevo destino. Abrió sus puertas en junio de 1974 para recibir a los prisioneros provenientes de los estadios deportivos y cárceles improvisadas, en los

cuales aún quedaban detenidos después de finalizada la etapa de la represión masiva de la población.

Al exterior del pabellón nos recibió el comandante del recinto, el coronel de carabineros Conrado Pacheco, quien nos explicó nuestra situación con una larga lista de recomendaciones, amenazas y prohibiciones. Se inició la verificación de identidades en una oficina, nos hicieron formar en el patio delante de los dos portones por los cuales se accedía a los espacios diferenciados de los recintos de hombres. Terminada la verificación y el conteo, nos repartieron en los dos pabellones. Me correspondió el segundo. Ingresamos a un recinto estrecho rodeado de bloques de cemento y con hileras de alambre de púas en la parte alta para evitar las fugas. Inmediatamente fuimos recibidos jubilosamente por los prisioneros más antiguos, quienes nos esperaban con los cantos de recepción como el “Himno de la alegría” y “El barco de papel”. También se iniciaron las disputas por compartir las celdas entre los conocidos y camaradas, lo que llevaba a un trueque e intercambios de piezas, camarotes y personas. Se iniciaba así una nueva etapa de vida en un nuevo estado de actividad. Anteriormente en el “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi” éramos infrahumanos con del grado de “prisioneros secuestrados-desaparecidos” sometidos a las más crueles torturas y al filo de la muerte. Éramos el “nivel cero de vida”. El traslado desde el “Cuartel Terranova” a “Cuatro Álamos” era el “nivel n° 1 de vida”, ya que nos encontrábamos fuera del centro de torturas, pero aún incomunicados del mundo exterior. Al ingresar al “Campamento de Prisioneros de Tres Álamos”, cambiábamos a una situación de “nivel n° 2 de sobrevivida”, ya que con ello se nos abría la posibilidad de estar en libre plática, disponer de condiciones de detención en un campo de concentración de prisioneros y saber del mundo exterior, conversar con cientos de compañeros y recibir visitas de los familiares que iban a informarse que, finalmente, habíamos sobrevivido.

Los dos pabellones de hombres y el de mujeres estaban ocupados al máximo de su capacidad, concentrando entre 350 a 400 prisioneros en marzo 1975 en “Tres Álamos”. El ingreso de nuestro grupo al pabellón n° 2 de prisioneros políticos, lo reactivó como un avispero. Las conversaciones eran intensas y estructuradas por organización política.

En el pabellón mismo éramos unas doscientas personas hacinadas. Sin embargo, lo que se anunciaba era que seríamos menos densamente habitados en los próximos días, debido a la partida de los “mexicanos”, ya que el gobierno de ese país había aceptado recibir en su territorio a un número de 200 prisioneros expulsados del país.

Los días transcurrían con el llamado de la guardia del campo a la formación militar en las mañanas y tardes. El sargento “Cuervo” gritaba el primer apellido y teníamos que responder la presencia con nuestro segundo apellido en voz alta. El resto del día se completaba con conversaciones políticas y sociales. La novedad eran los aprendizajes de las técnicas de artesanía en madera y hueso para lo cual escaseaban las materias primas y herramientas. En hueso y en madera, predominaban el tallado con la simbología del caballito de mar al igual que en las medallas. En madera se trabajaban los botones a partir del nogal. En platería se elaboraban anillos y medallas martillando las monedas de plata de un peso de los años 1930.

A mediados de marzo 1975 se abrieron las puertas del pabellón y llegaba un grupo selecto de prisioneros del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea en tránsito a otros recintos carcelarios. Los coroneles Oteiza y Ceballos habían finalizado el proceso de torturas en la Academia de Guerra Aérea de Av. Las Condes en Santiago y transferían a varios altos dirigentes para que fueran juzgados por los tribunales militares. Entre ellos estaban “el coño” Arturo Villabella, Víctor Toro Ramírez, Ricardo Ruz Zañartu (Alexis) y Gustavo Ruz Zañartu (el Pollo). También llegaron en la misma fecha, algunos provenientes de la Isla Dawson. Eran los últimos prisioneros VIPs entre los que recuerdo a José Cademartori, Osvaldo Puccio padre e hijo y Luis Corvalán. Rápidamente, algunos de ellos, se integraron a nuestra carreta donde había quedado un espacio dejado por Claudio Huepe de la Democracia Cristiana, quien había sido expulsado del país y exiliado a Venezuela hacía dos semanas. Después de algunos días, este grupo de prisioneros provenientes de la FACH fue trasladado a la Cárcel Pública o la Penitenciaría de Santiago y dejaron el pabellón de Tres Álamos.

Traslado desde el “Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Tres Álamos” al “Cuartel Melinka-Puchuncaví”.

El 18 de abril de 1975 nos llamaron a formar, con el propósito de informarnos de que se realizaría un traslado de prisioneros desde el “Campamento de Concentración de Prisioneros Políticos de Tres Álamos” al cuartel “Melinka” de la Infantería de Marina, correspondiente al “Campo de Prisioneros Políticos de Puchuncaví”. Yo formaba parte de la lista y nos dieron una hora para reunir nuestras pertenencias y subirnos al microbus verde que nos trasladaría a las cercanías de Quintero y luego al campamento. Antes de salir, cumplimos con los ritos de rigor, situación en que los prisioneros que permanecían y los que partían a otros destinos, entonaban conjuntamente los cantos e himnos con los cuales reafirmábamos nuestra solidaridad. Ello nos permitía fortalecer la moral y el compromiso. Lo expresábamos coreando con mucha fuerza *“Se va el barco de papel, por el mar de la esperanza, llevando un montón de sueños, y los niños no lo alcanzan, ... se va ... se va ... se va y no volverá, ... se va ... se va ... se va y no volverá. A un doctor de pasajero, un soldado es capitán, un burgués de cañonero y una reina de alquitrán, ... se va ... se va ... se va y no volverá, ... se va ... se va ... se va y no volverá. Sube al barco a un obrero, a un artista, a un profesor y también sube a esa niña, que en la orilla se quedó, se quedó, se quedó. Se va ... se va ... se va ... se va y regresará, se va ... se va ... se va y regresará. Sube al barco marinero que no tengan que pelear, que sean todos compañeros, que la paz y la igualdad, se va ... se va ... se va y regresará, se va ... se va ... se va, hacia la libertad, se va ... se va ... se va ...”*. La canción de despedida era muy significativa y emotiva por las circunstancias que vivíamos, ya que si bien no nos íbamos en libertad, el simbolismo era muy importante. Antes de abandonar “Tres Álamos” habíamos entregado nuestras herencias a la carreta de origen, como expresión del interés colectivo en el respeto de las reglas de convivencia y solidaridad entre compañeros. Tomamos nuestras pertenencias que eran mínimas y salimos para formar al exterior del campo junto a otros compañeros que provenían del pabellón colindante. Éramos unos 45 prisioneros, apilados entre los sacos paperos y mochilas, esperando el traslado. Después del conteo formal y riguroso, nos subieron al microbús.

La salida del “Campo de Prisioneros Políticos de Tres Álamos” fue algo importante y todo un evento relevante para el grupo. Habíamos permanecido en la obscuridad y encerrados entre muros sin poder ver nada del exterior por dos meses y medio. Ahora podíamos observar casas, calles y gente caminando por ellas, que nos miraban con cierta curiosidad. Después de tres horas llegamos a un antiguo ex centro vacacional de la CUT que los sindicatos habían obtenido para administrar el descanso de los trabajadores de parte del gobierno de la Unidad Popular. Eran cabañas que conformaban uno de los 18 “balnearios populares” contruidos con un novedoso sistema de paneles prefabricados en forma de “A”. En esa forma particular de organizar el espacio, el techo de la vivienda cumplía a su vez la función de pared con el consiguiente ahorro de materiales y abaratamiento de costos. Ello respondía al cumplimiento por parte del gobierno de Salvador Allende de una de las 40 medidas y el “derecho de hacer realidad el esparcimiento y la cultura”. Después del golpe de Estado, las fuerza militares se apoderaron de estos recintos transformándolos en cuarteles militares, centros de tortura y campos de concentración de prisioneros políticos. Así, el regimiento de ingenieros de Tejas Verdes del Ejército se apoderó del que estaba ubicado en Rocas de Santo Domingo; la Aviación ocupó el campo de Ritoque entre Con-Con y Quinteros y la Armada tomó posesión de Puchuncaví. Para ello, tendieron un doble cerco de alambres de púas en torno a las cabañas de estos centros, colocaron torres de control y vigilancia a su alrededor y los convirtieron en campos de concentración que reunían una gran cantidad de prisioneros en razón del “Estado de Sitio”. La proveniencia de prisioneros era diversa ya que anteriormente habían permanecido en lugares evacuados como los estadios Nacional y Chile, Londres 38, José Domingo Cañas, Venda Sexy, Terranova-Villa Grimaldi y Tres Álamos en Santiago; Estadio Collados en Concepción; Isla Quiriquina en Talcahuano; Isla Dawson en Magallanes; cárcel de Pisagua y campo de Concentración de Chacabuco en el norte; los buques Maipo, Lebu, Esmeralda y cuartel Silva Palma en el caso del Servicio de Inteligencia Naval en Valparaíso.

Al final del trayecto de traslado desde Santiago nos encontramos con el camino costero en dirección norte, atravesamos la localidad de

Puchuncaví llegando a una comisaría, doblamos a la derecha subiendo el microbus por una pequeña colina antes de detenerse. Leímos un cartel que decía “Infantería de Marina-Cuartel n°12 - Melinka”. El lugar disponía de un edificio central e hileras de construcciones en madera. En su organización espacial, estos lugares se asemejaban a los campos de concentración de prisioneros nazis que había visto en películas de la segunda guerra mundial. La adaptación de los centros vacacionales en campos de concentración habían sido obra de los prisioneros mismos, que mediante el sistema de trabajos forzados, habían sido obligados a construir el cierre perimetral de las dos corridas de alambres de púas alrededor del campo. El espacio vacío entre las dos corridas de alambres de púa lo constituía la llamada “Tierra de Nadie”, que era regularmente desmalezada y sigilosamente vigilada. Era el espacio que rodeaba el campo, en la cual la guardia tenía la orden de disparar si algún prisionero osaba traspasar la primera línea de la alambrada. La broma posterior, que surgió espontáneamente entre los prisioneros referido a este episodio en que participaron al llegar al lugar los primeros detenidos, era el error cometido en la ejecución de los trabajos forzados “*Abuevonado, pusiste el cerco y nos dejaste por el lado de adentro. Ahora sí que estamos presos de verdad en un campo de concentración de verdad*”¹.

El campo estaba formado internamente por hileras de cabañas que se denominaban barracas y se ubicaban en lo alto de una pequeña colina, situación que nos permitía observar el poblado de Puchuncaví y sus alrededores, hasta las siluetas de las chimeneas de la refinería de cobre Ventanas, ENAP y el cordón industrial junto al borde costero. Las celdas eran de 3m x 5m y se organizaban con tres literas dobles en cada una de ellas para albergar a un total de 6 prisioneros. Cuando el número de ocupantes superaba la capacidad instalada, los últimos en llegar dormían simplemente en el suelo sobre una colchoneta. De esta manera, se ajustaba el espacio en base a la antigüedad del prisionero, situación que respetaba el procedimiento de asignación de

¹ La primera zona naval tomó posesión de Puchuncaví en el año 1973, convirtiéndose el lugar en una retaguardia para retener prisioneros políticos secuestrados procedentes del centro de tortura “Cuartel Silva Palma” de Valparaíso. Desde el mes de julio 1974 se inició su uso como campo de concentración con la llegada de prisioneros políticos procedentes de la Cárcel Pública de Santiago y en noviembre del mismo año, los prisioneros procedentes del Campo de Concentración de Chacabuco.

“incomodidades” frente a los limitados recursos de que disponíamos. Las camas eran de madera con tablas que servían para sostener la colchoneta, sobre la cual colocábamos dos frazadas. Para los prisioneros recién llegados que proveníamos del Campamento de “Tres Álamos”, la novedad era que nos encontrábamos menos hacinados por metro cuadrado que en la situación anterior y disponíamos de espacios exteriores de tierra que nos permitían jugar básquetbol en una superficie irregular que adaptamos rudimentariamente entre las barracas naranja y verde. A su vez, en un lugar contiguo al campo de concentración, en donde se nos reunía diariamente para hacernos marchar militarmente, realizar plantones y castigos; teníamos la opción de solicitar autorización y acceder a jugar fulbito (fútbol de 8x8). Este espacio de tierra se ubicaba al interior del recinto militar, pero al exterior del campo de concentración, lo que les exigía una vigilancia especial a los Infantes de Marina para “evitar las fugas”.

Los prisioneros provenían de diferentes lugares de detención y configuraba una diversidad social de experiencias y territorios que se superponían a las heterogéneas culturas políticas de partidos de las cuales éramos portadores. Mi domicilio durante un año y medio fue “la verde n° 9”, en el extremo norte del campo y a escasos metros de una torre de vigilancia. Mis cohabitantes al llegar a ella, eran Carlos González Jorquera y Carlos Ayress Moreno, ambos llevaban ya más de un año detenidos en el campo. Carlos González había sido torturado en el buque Escuela Esmeralda de la Armada y en el cuartel “Almirante Silva Palma” en Valparaíso por los Servicios de Inteligencia Naval. También conocía los otros dos buques de apoyo que complementaban el sistema represivo de la primera zona naval como el “Maipo” y “Lebu”, en la primera etapa de la represión. Carlos González era uno de los fundadores del campo de concentración de Puchuncaví, ya que había sido trasladado en el primer grupo de prisioneros desde el cuartel Silva Palma bajo la custodia del sargento primero Núñez. En las jornadas de trabajo forzado, había participado en la instalación de las alambradas alrededor de las barracas. A los primeros flujos de prisioneros de la Marina provenientes de Valparaíso, le sucedieron a mediados de 1974, un grupo de unas 60 personas que previamente habían estado detenidos en el Estadio Nacional y la Cárcel de Santiago.

Luego, en octubre-noviembre de 1974, se agregaron otros prisioneros trasladados desde el Campo de Prisioneros de Chacabuco. Los flujos siguientes fueron del “Campo de Tres Álamos”. Carlos González había sido estudiante de filosofía de la Universidad de Chile y pertenecido a la dirección regional del MIR en Valparaíso. Tenía una capacidad especial para la articulación de los análisis políticos complejos y detallados, del cual aprendimos dimensiones importantes sobre las características de la formación social chilena. Ello lo complementaba con reflexiones filosóficas y que, al final, agregaba su queja irónica de las huellas que le habían propinado los agentes de la marina durante la tortura y reclamando en contra de los que lo tenían encerrado, ... *“que le habían quebrado una costilla durante el proceso de torturas, con lo cual no luciría bien en traje de baño en el futuro, cuando fuera liberado y visitara los balnearios de Europa”*. Sus afinidades eran escuchar Tangos en las únicas interpretaciones que disponíamos de Astor Piazzola y Susana Rinaldi. Por otro lado, era aficionado a componer relatos y piezas literarias que daban cuenta de la situación política en que nos encontrábamos. Carlos Ayress Morena provenía, junto con su padre, del “Campo de Concentración de Prisioneros de Chacabuco” en el norte del país. Tenía tres hermanas que también habían sido detenidas y torturadas. Carlos había sido terriblemente martirizado en los centros de torturas del “Regimiento de Ingenieros de Tejas Verdes” y “Londres n°38”, antes de su traslado al norte. Con relación a su destierro al Campo de Concentración de Prisioneros de Chacabuco, nos relataba que este había surgido como una salitrera durante el siglo XIX hasta principios del XX. En desuso había sido ocupada como centro de reclusión en la fase masiva de represión de la población civil en Chile, alcanzando a más de 1.000 prisioneros en 1974. Ahora, en la fase focalizada de la represión política, el número de prisioneros había comenzado a reducirse numéricamente y el cierre de la antigua oficina salitrera de Chacabuco había obligado al régimen a relocalizar el remanente de prisioneros en Puchuncaví. En su período de funcionamiento durante año y medio, la ex-salitrera había experimentado una nueva vitalidad con el resurgimiento de todo tipo de actividades, volviendo así a ser una verdadera ciudad en medio del desierto. Carlos "Tato" Ayress nos relataba inocentemente a sus 17 años de vida, los tipos de artesanías y

actividades en que se ocupaban a los prisioneros en ese lugar y las necesidades de subsistencia colectiva que los obligó a rehacer completamente oficios y especialidades. Las actividades de fabricación del pan, lavandería, peluquería, sastrería, telares y artesanía en general, se desarrollaban junto a los clásicos talleres de expresión artística y el grupo de música de "Los de Chacabuco" animado por Ángel Parra. Carlos Ayress destacaba por sus habilidades para los dibujos, los retratos, la orfebrería y el canto. Era el único prisionero menor de edad del campo de concentración, lo que lo hacía singular en el interés de las visitas de los organismos internacionales y de la Cruz Roja.

En las semanas siguientes a mi llegada a Puchuncaví, se integró a la Verde n° 9, el "mono Gallegos" quien siempre animaba las conversaciones con la "enjundia" de su lenguaje popular. Era un obrero de la construcción con una ideología anarquista tradicional, lo que nos permitía confrontar ideas sobre la naturaleza del Estado y explicitar divergencias sobre la imposibilidad de construir una nueva sociedad sin Estado, a lo cual nos replicaba que siempre "todo Estado era dominador". Sus conocimientos culinarios contribuyeron con un fuerte impulso a mejorar nuestras dietas, ya que con casi nada de ingredientes y aliños, lograba mejorar el rancho oficial. Posteriormente, compartimos en la celda con el cabezón Alejandro Fuentes Díaz, quien participaba apasionadamente en las conversaciones políticas con un marcado voluntarismo de propósitos y romanticismo idealista en las formas y contenidos de la transformación social. Su origen era el MAPU y ello le continuaba entregando pluralismo a nuestras tertulias nocturnas.



Cuartel de Infantería de Marina n°12 - "Melinka" transformado en "Campamento de Concentración de Prisioneros Políticos de Puchuncaví".

Había estado vinculado a temas significativos como la infiltración de la DINA y el descubrimiento de las informaciones al exterior, que comunicaba Carlos Alberto Carrasco Matus.

Más tarde compartimos un período con el chino Luis Inostroza Romero, en cuyo perfil resaltaba su carácter pausado y reflexivo que le entregaba realismo y el "cable a tierra" necesario a la situación en que nos encontrábamos. El chino era tranquilo y pausado entregándole sabiduría a nuestras conversaciones. Siguieron llegando por la celda, Leonardo León Solís que abría siempre los fuegos en las discusiones políticas y actividades internas al campo de concentración con argumentos provenientes de los sectores más moderados del campo. Era un estudiante de historia y novato en política. A este último lo veíamos caminar regularmente durante el día junto a la dirección de las Juventudes Comunistas, que la conformaban también el "Paloma" Patricio Stuardo, el "Chita" Mansilla, Iván Treskow y Selín Carrasco Vargas ("Tevito"). Finalmente, recuerdo la llegada a nuestra celda de

Sergio Grez Toso con quien compartimos las discusiones políticas más encendidas a las que anteriormente estábamos acostumbrados con nuestros convivientes. Ello se debía a su firme defensa del rol social del campesinado y el concepto de la guerra popular estratégica en la acción revolucionaria de la conquista del poder. Era la visión que este último propugnaba junto a un trío de compañeros que defendían el pensamiento de Mao Tse Tung y la revolución china en el Campo de Prisioneros. En cambio, Carlos González y yo éramos heterodoxos y antiestalinistas, lo que nos hacía inclinarnos por las aristas y la simpatía por los pensamientos políticos de líderes como León Trotsky, Ernesto Guevara y la estrategia de la guerrilla urbana protagonizada por el Movimiento de Liberación Tupamaros en Uruguay. Lo anterior, rompía los cánones tradicionales de las discusiones y había rupturas con aquellos que se inspiraban en las herencias de la ideología ortodoxa proclamada por China y la Unión Soviética.

En las horas de encierro, las conversaciones eran animadas, tanto sobre el presente, el futuro, como con relación al pasado del movimiento obrero, las características de la formación social chilena y los acontecimientos del mundo. La época estaba marcada por la victoria de los pueblos de Indochina sobre los Estados Unidos (Viet-Nam, Laos y Kampuchea), derrota que hacía irrumpir nuevas definiciones geoestratégicas en el dominio mundial por parte del imperialismo. Europa estaba marcada por término del franquismo con la muerte del caudillo en España y el inicio de transición política del primer ministro Adolfo Suárez. Todo ello estaba presente en los análisis de las relaciones y correlaciones de fuerza políticas de la situación internacional y las incidencias que ello podría tener con relación a nuestra situación específica en Chile en el futuro.

En cada celda había una organización que rotaba semanalmente y que giraba en torno al “Natacho”, nombre que se le daba al compañero de turno semanal responsable de las tareas de aseo y preparación de los complementos alimenticios, a partir de las donaciones que recibíamos del exterior o del trueque interior.



*Torre de vigilancia del “Campo de Concentración de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví”
reproducida a partir de un molde tallado en madera por un prisionero.*

El rol del “Natacho” era servir con una sonrisa en sus labios a sus compañeros, proteger la cabaña de cualquier riesgo y organizar actividades de esparcimiento en ella. Era el compañero que tenía que aceptar todo tipo de bromas y travesuras en su semana de su turno.

Al final de la semana el “Natacho” era evaluado por el colectivo de la celda con relación a los estándares objetivos y subjetivos. Una de las habilidades que tenía que mostrar el “Natacho” era la capacidad de negociación para sacar ventajas en “el trueque” con las otras celdas, lo que le permitía conseguir ingredientes y recursos comestibles adicionales con sus pares de las otras barracas, según el principio solidario de “compartir la miseria” de nuestra situación. El nombre de “Natacho” se inspiraba en la empleada doméstica de una telenovela mexicana transmitida por la televisión de la época.

En tiempos normales, el prisionero Renato Alvarado Vidal (Machi) caminaba con ojotas o “a pata pelada” por el campo, subrayando su origen chilote, costumbre que mantiene hasta ahora. No practicaba deporte y su ocupación era la lectura compleja, a la cual agregaba una ácida crítica de las cosas terrenales que impulsábamos los dirigentes en las actividades del campo.

Dentro de ese contexto, un hecho relevante fortaleció las relaciones de los prisioneros con la comunidad puchuncana. Esta fue la asistencia por parte de los doctores Renato Alvarado Vidal y Francisco Vielma Berthelot al nacimiento de una niña; hija de una pobladora de Puchuncaví. En los meses anteriores a este hecho, los prisioneros doctores Mario Ipinza y Patricio Rojas habían asumido la iniciativa de atender a los niños del poblado de Puchuncaví desde el Campo de Concentración con la anuencia de los cancerberos. En definitiva, la enfermería del “Campo de Concentración de Puchuncaví” había funcionado como policlínico pediátrico atendido por prisioneros. Una noche y en pleno “toque de queda” que prohibía la circulación de personas por la vía pública, se presentó un poblador con su mujer a punto de dar a luz, solicitando ayuda a los Infantes de Marina para su traslado a un recinto hospitalario. La comandancia del campo solicitó en medio de la noche a los doctores que habitaban la barraca amarilla su opinión sobre la situación. El diagnóstico médico fue perentorio “no hay tiempo para el traslado, es necesario atenderla inmediatamente”. El comandante de campo ordenó al suboficial San Martín poner a disposición de los doctores los recursos necesarios de la austera enfermería del Campo de Concentración y que “Anita”, la pobladora a

punto de parir, fuera atendida por los prisioneros políticos Francisco Vielma y Renato Alvarado. En la madrugada del día 12 de junio de 1975 llegó al mundo “Melinka”. Había nacido una pequeña bebé que vinculamos a la esperanza de vida que los prisioneros políticos poníamos en el futuro. Fue todo un evento que marcó a los prisioneros. “Habíamos dado a luz a una nueva vida”. El Chaty, Sergio Vesely, le compuso una canción a la recién nacida que llamó “Rey Negro”, que posteriormente se transformaría en un documental audiovisual producido en Alemania con el mismo título.



*Melinka nacida en el Campo de Concentración de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví
junto a Renato Alvarado y su madre Anita Cisternas*

El episodio de la llegada al mundo de esta bebé quedó grabado en los cientos de prisioneros que recuerdan el nacimiento de Blanca Francisca Melinka Vásquez Cisternas, así como el anuncio de un futuro más

prometedor. Al día siguiente, los prisioneros desfilaban delante de la enfermería del campo de Puchuncaví ofreciendo sus artesanías como regalos a la recién nacida. Sin embargo, los deseos de las pobladoras de Puchuncaví no fueron siempre virtuosos y favorables a los prisioneros. Se recuerda como “una anécdota especial o chascarro”, que una de las pobladoras que recurría con frecuencia al policlínico del campo de Melinka para atender a sus niños, exclamó en forma de agradecimiento por la atención médica gratuita recibida por ella ... *“Ojalá no se acabe nunca este campo de prisioneros y Ustedes no se vayan nunca de acá”*. A lo cual los doctores le respondieron *“no nos ayude tanto comadre”*.

Una actividad central de las direcciones de los partidos políticos en prisión, era la de evaluar a sus miembros sobrevivientes y reestructurar su organización buscando cohesionar a sus militantes al interior del campo. La dirección del MIR en el campo me informó que al analizar mi comportamiento durante el proceso de tortura en el “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi”, y no haber delatado a ningún camarada, ello me daba el derecho a guardar la militancia en la organización. En otros casos, si la evaluación de los camaradas arrojaba como resultado, que ellos tuvieran responsabilidades y hubieran entregado información durante los apremios conducente a la captura de otros miembros de la organización, eran marginados de ella y solo podrían reingresar como simpatizantes, si así lo solicitaban con una evaluación autocrítica personal. Junto con informarme de la mantención de mi situación orgánica anterior de militante en la organización, me asignaron la responsabilidad de dirigir una unidad del nivel militantes con Jaime Negrón y Carlos Wevar y otra unidad de aspirantes que comprendía a Mario Mujica, Higinio Espergue y el cojo Ramirez; tareas a las cuales se agregaba una actividad abierta de impulsar la reorganización de los prisioneros en torno a contenidos que favorecieran la autoestima, confianza y cohesión interna de ellos. Me comunicaron que había sido nominado para representar al MIR en el Consejo de Delegados de los Prisioneros del Campo de Puchuncaví, una especie de sindicato de prisioneros, instancia que reemplazaría al Consejo de Ancianos anterior. Que mi nombre sería comunicado a la Comandancia del Campo para la conformación y organización de la instancia en los próximos días.

Disponer de una directiva del sindicato de prisioneros tenía una doble justificación en ese lugar. Por un lado, a los prisioneros nos interesaba estar representados ante la comandancia del campo por cuadros políticos que pudieran desenvolverse y responder dignamente al pensamiento y conceptos ideológicos de las organizaciones políticas numéricamente mayoritarias que allí nos encontrábamos. Por otro lado, la comandancia del campo necesitaba entenderse con representantes de los prisioneros que tuvieran reconocimiento y legitimidad entre ellos, para de esa manera compartir las tareas básicas del lugar como eran el aseo, limpieza de baños, proveer ayudantes de cocina, obedecer a la jerarquía y organizar actividades internas. Se iniciaba así una nueva fase de relaciones en el campo de “Melinka” con reuniones semanales con los comandantes de campo de la Armada. A ella asistíamos regularmente los cuatro delegados representantes de los prisioneros en que participaban socialistas, comunistas y miristas. En las reuniones exigíamos que se resolvieran nuestros problemas de salud, que se suplieran las carencias de todo tipo de medicamentos requeridos por los prisioneros y la demanda de un médico y un dentista para los 300 prisioneros. En las entrevistas solicitábamos explicaciones sobre nuestra situación de privación de libertad y la incertidumbre legal en que nos encontrábamos “***retenidos por Estado de Sitio***”, las arbitrariedades cometidas por los Infantes de Marina en el ejercicio de la guardia, las restricciones establecidas al régimen de visitas con el control y revisión humillante de ellas, el corto tiempo de duración de las visitas que hacían un largo trayecto de desplazamiento desde todo el territorio nacional, la mala calidad de la comida proporcionada por la Armada, la censura de la correspondencia al exterior, las obligaciones que nos imponía el régimen interno con marchas militares y trabajos forzados que no nos correspondía realizar y los castigos en contra de compañeros, entre muchas otras reclamaciones.

La comandancia del campo subrayaba la necesidad de obedecer a la guardia, colaborar con la limpieza y el orden, ayudar en la preparación del almuerzo y hacer trabajos forzados como los desmalezados del entorno. Todo rechazo al orden establecido en el campo de concentración sería penalizado. En algunas oportunidades, los comandantes de campo preguntaban y opinaban sobre la situación

política del país y el rol que estaban jugando las instituciones militares en la administración del Estado. Tuvimos algunos tenientes de la Armada de mayor preocupación por lo que estaba ocurriendo en Chile y el futuro político e institucional del país. Ello reflejaba un cierto nivel de desacuerdo con la situación imperante. En otros casos, había oficiales expresaban su curiosidad por saber lo que ocurría desde nuestra perspectiva. En estos casos, nuestro particular reproche iba dirigido a la abrupta interrupción institucional y legal del país, en cuya base las FFAA habían desobedecido al poder civil, cuya tradición democrática se renovaba sólo por elecciones representativas de las fuerzas políticas. Insistíamos en que sólo ellas estaban llamadas a administrar el Estado y que ello no podía tomarse a través de la fuerza militar. En particular, me gustaba resaltar que *“ellos no podían autoasignarse el rol de defensores del sistema democrático mediante el ejercicio de un sistema político autoritario de administración del Estado. Que la incoherencia era total entre decirse, que por un lado, habían salvado la democracia, y por otro lado, ejercer el poder dictatorialmente”*. Al otro extremo, nos correspondió enfrentar situaciones complejas con preguntas y discusiones con comandantes de campo que pertenecían al Servicio de Inteligencia Naval y que se enfrascaban en la búsqueda de información sobre lo que pensaban las organizaciones políticas y frente a lo que estaba ocurriendo en Chile, exigiéndonos definiciones frente a las “calumnias del marxismo internacional” en el exterior.

En todo el período hubo un intercambio de planteamientos sobre temas políticos globales, situaciones en que desarrollábamos nuestra visión sin pretender cambiar la posición política de nuestros cancerberos, ni ceder a sus presiones. En todo el período hubo altos y bajos en el ejercicio de la coerción represiva con situaciones extremadamente limitantes y otras en que la disciplina militar era menos agresiva.

Los días se alternaban sin grandes sobresaltos. Un nuevo teniente de la armada, que asumía semanalmente la comandancia del destacamento, propuso realizar una actividad para conmemorar el 21 de mayo, en la cual confraternizarían prisioneros políticos e infantes de marina, en una corrida de maratón de homenaje a Arturo Prat y la gesta de Iquique. El

joven comandante de la Armada quería mostrar el buen estado físico de su personal a cargo y le asignaba un valor al hecho mismo de una actividad conjunta, que expresara “la armonía de guardias con prisioneros” en el campo. En cambio, para los prisioneros la cuestión no era neutra y la discusión entre las organizaciones políticas, y en particular entre el Partido Comunista y el MIR, no tuvieron pocos matices. Los prisioneros no queríamos ser parte de una manipulación comunicacional del hecho. Sosteníamos que “*no podíamos prestarnos para una apariencia externa de confraternización de prisioneros con nuestros cancerberos*” y que había que boicotear la propuesta y no participar en ella. Sin embargo, a tres días de la fecha indicada para el acto deportivo, la dirección del Partido Comunista nos informó que sus militantes participarían en la carrera independiente del parecer del Consejo de Delegados de los Prisioneros del Campo. Decepcionados, expresamos nuestro desacuerdo y el humor no nos faltó. Como delegado de los prisioneros políticos y a iniciativa de la dirección Política, acudí a la Comandancia del Campo a solicitarle que hubiera una recompensa según el resultado deportivo. En particular, le informamos a última hora, que aceptábamos el desafío de correr la maratón del 21 de mayo con alternativas diferenciadas en su desenlace. En ella, nosotros (los prisioneros políticos) condicionábamos el resultado a dos opciones opuestas; si un Infante de Marina ganaba la carrera, nosotros continuaríamos prisioneros, en cambio, si ganaba un prisionero político, en esa opción nosotros quedaríamos inmediatamente en libertad después de la carrera. La respuesta fue una sonrisa irónica del teniente de la marina, que se limitó a confirmar la organización del evento deportivo en la mañana de ese día. La maratón se inició con un número representativo de prisioneros e infantes de marina. Al término del evento deportivo, y con cierto estupor, el teniente de la Armada presenciara ese 21 de mayo de 1975 la derrota de los Infantes de Marina en la maratón de Melinka-Puchuncaví.

Al parecer, el joven comandante del campo de concentración no conocía el precedente anterior del año 1974, en la cual se había permitido el desarrollo de un partido de fútbol entre una selección de los vigilantes y los prisioneros políticos. En esa oportunidad, el teniente a cargo, se jactaba orgulloso “de la lección que los prisioneros iban a

recibir de parte de los Infantes de Marina”. En la cancha, estos últimos lucían atléticos con muy buen estado físico frente a unos prisioneros políticos que destacaban por las cachañas y habilidades para sortear adversarios. Ambos equipos disponían de barras que fueron elevando el tono de los gritos de apoyo y los cánticos. Destacaban varios en la cancha por el equipo de los prisioneros con Castillo, el flaco Salgado, Maguila gorila, Soriano, Herrera y otros. La evolución del partido de fútbol cambió la situación festiva y los estados de ánimo de la guardia decayeron. Los prisioneros estaban eufóricos y habían humillado a sus cancerberos ganándoles por 10 goles a 1. Las celebraciones no se dejaron esperar. El corolario de la comandancia fue impartir la orden de que no se debían realizar nuevamente este tipo de actividades en el campo de concentración de Puchuncaví.

Rutina en el campo de concentración de prisioneros Melinka-Puchuncaví

En la ideología y los comportamientos de los cancerberos se practicaba la cultura del terror como medio para desincentivar cualquier iniciativa de organización de una fuga o amotinamiento de los prisioneros mediante los “Zafarranchos”. Estos se realizaban periódicamente con el propósito de generar temor entre los prisioneros. En la noche, durante el período de encierro, se escuchaban ráfagas de subametralladoras, gritos, carrerones de los infantes de marina y detonaciones. Al día siguiente, se nos explicaba que un grupo extremista había intentado rescatarnos y que estos habían sido dados de baja. Se reforzaba el mensaje de terror señalando que ... “si sucedía nuevamente, lo primero que tendrían que hacer, es eliminar al enemigo interno”. Es decir, los prisioneros políticos eran rehenes y moneda de intercambio para cualquier situación que pudiera poner en riesgo al cuartel Melinka. El “Zafarrancho” se avisaba con un pito y ello formaba parte del dispositivo de seguridad. Su significado era un llamado a los Infantes de Marina a ocupar sus puestos en una situación de combate. En estos casos, no había que moverse y tirarse al suelo; había tiros al aire y luego todo continuaba “normalmente”.

El régimen diario del campo, en condiciones de normalidad, estaba definido por la comandancia de campo que abría las celdas a las 7 A.M. para un cierre a las 20 horas, con corte de la luz eléctrica a las 22h30. El encierro de 11 horas de duración determinaba que la primera actividad de la mañana era ir a los baños para cumplir con necesidades básicas, luego seguía el desayuno y la formación militar a las 9 A.M. A esa hora éramos rigurosamente contados por el sargento primero de la Infantería de Marina de turno. El número de los prisioneros en formación era completado con los compañeros que estaban en situación de baja, es decir, enfermos en sus celdas, lo que tenía que ser verificada por algún cabo de turno. Como el fuerte de los sargentos y cabos no eran las matemáticas, el proceso era lento y repetitivo. Finalmente, el número total tenía que cuadrar o de lo contrario el plantón se prolongaba. Lo que seguía, en las mañanas, era las marchas en formación militar de los prisioneros entonando cánticos rumbo al espacio contiguo al campo, en donde se realizaban los ejercicios militares a son de la repetición de canciones como “*Mi fusil y yo*”, “*Lily Marlen*”, “*Viejos estandartes*” que nos humillaban directamente. Para los sargentos y cancerberos de los prisioneros, “*nosotros éramos personas desviadas del buen camino de la sociedad que había que enrielar en la vida haciéndolos cumplir con un estricto servicio militar*”. En definitiva, éramos reclutas haciendo el servicio y los castigos los teníamos que pagar con “palomitas”, “tiburones” o “sapitos”. Los más extremos, eran los castigos de “Picadero” que consistían en prolongados ejercicios físicos en el espacio anexo al campo de concentración.

Durante toda la primera parte del tiempo de nuestra estadía, estuvimos obligados a marchar militarmente durante más de una hora al día, duración que dependía del estado de coerción que deseaba imponer el comandante de campo de turno en su semana a cargo del destacamento. Marchábamos, recibíamos órdenes de detenernos, alineamiento, giro, marcha, carrera, etc... durante toda la mañana. Luego seguían las actividades libres, el almuerzo y la preparación para la recepción eventual de visitas.

Desde la pequeña colina, en la cual se ubicaba el campo, teníamos un observatorio al que nos desplazábamos para monitorear la llegada de vehículos particulares y buses de transporte interprovincial. Ello nos

permitía informarnos de las personas que se presentaban en la cola de entrada al recinto en forma previa a la visita que se iniciaba a las 14 horas. Los mensajeros nos tenían al corriente de si seríamos requeridos por nuestros familiares esa tarde. Las visitas eran rigurosamente revisadas por los Infantes de Marina con el propósito de impedir que se internaran documentos o libros prohibidos y muchas veces fuimos censurados o requisados respecto al material intelectual o comestible que nos aportaban nuestros familiares y amigos al visitarnos.

El encuentro con los visitantes autorizados por el Servicio Nacional de Detenidos (SENDET) se llevaba a efecto en un pequeño espacio del comedor del recinto y un patio exterior contiguo a este. Finalizaba a las 17h30. A la salida los guardias entregaban a nuestros familiares la correspondencia que había logrado franquear la censura. Finalizada la visita, nos llamaban a la formación militar de las 18 horas con instrucciones sin importancia, para seguir con la comida y el encierro en las celdas a las 20 horas, nuevamente precedido por un riguroso conteo de celda por celda antes del cierre respectivo.

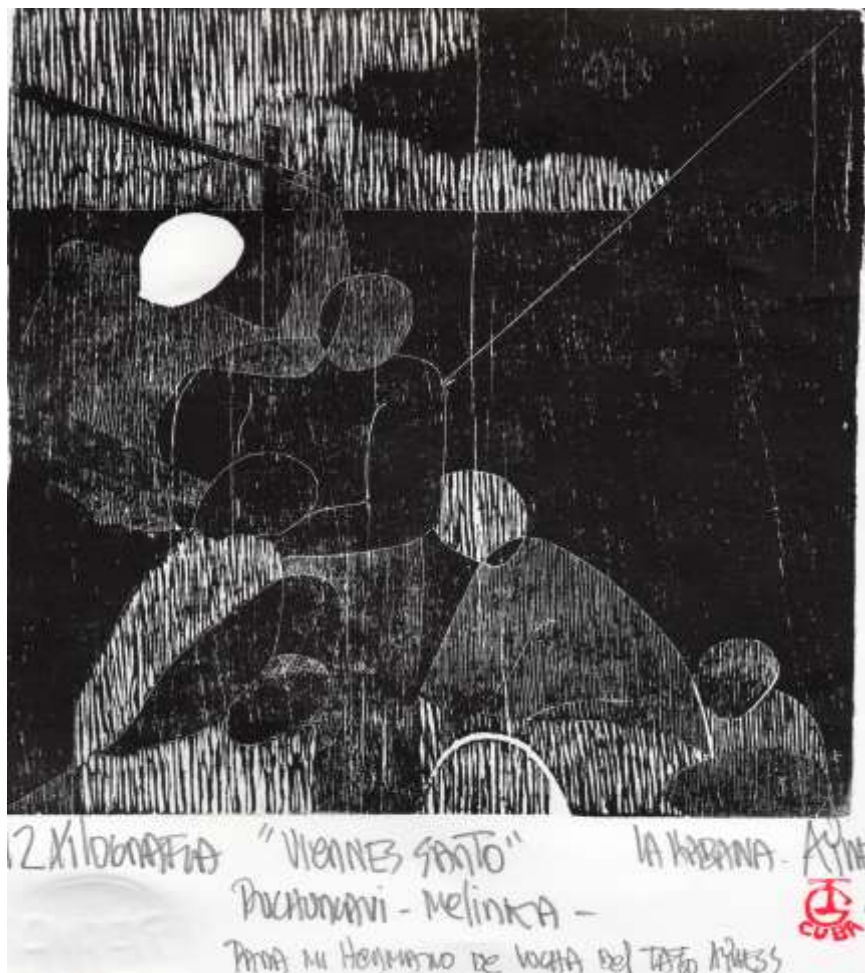
Los prisioneros que no recibían visitas dedicaban la tarde a las actividades libres de confección artesanal, deporte o cultura.

En el mes de mayo 1975, la actividad de los prisioneros en el campamento era importante y se había visto incrementada y focalizada con las últimas oleadas de prisioneros provenientes de “Tres Álamos”. Por ello, desde nuestra llegada al campo de “Melinka” tuvimos especial esmero en el desarrollo de actividades que contribuyeran a estimular la solidaridad, solidificar los estados de ánimo, cohesionar a los prisioneros y enfrentar el ambiente pesimista para favorecer así la resiliencia del detenido y su familia.

El viernes santo 1975

Dos semanas antes de nuestra llegada al campo, los prisioneros habían sido sometidos por el comandante del destacamento a un festín de terror. Durante la mañana del viernes santo, se había realizado una homilía religiosa con la participación de curas del exterior y nada preveía lo que después ocurrió. Ya encerrados en las celdas, se

comenzaron a escuchar gritos y disparos. En esa ocasión, el teniente de la Infantería de Marina de la Armada de Chile, Iván Maleck, durante la noche del día de viernes santo del año 1975, sacó aleatoriamente prisioneros de varias celdas para golpearlos y maltratarlos.



Viernes Santo. Xilografía de Carlos Ayres, ex prisionero

Durante toda una noche, los infantes de marina con sus caras pintadas de negro, cometieron interminables castigos físicos, culatazos de fusiles, vejámenes, disparos de amedrentamiento, largos períodos de marcha, plantones, amenazas de muerte y escarnios de todo tipo con los prisioneros. Estos eran obligados a recostarse en el suelo de tierra y los infantes de Marina caminaban sobre ellos y realizaban disparos a su alrededor. Otros prisioneros eran lanzados contra los alambres de púas del cerco del campo de concentración quedando marcados y ensangrentados. Esta situación no sólo dejó huellas físicas del maltrato recibido, sino un temor generalizado y un peligro de reiteración de la situación, con desequilibrios psicológicos en gran parte de los prisioneros. Con las nuevas actividades a nuestra llegada, buscábamos minimizar el daño de este escarnio de la “semana santa 1975”, ya que ello requería de una respuesta de apoyo solidario que contribuyera a la cohesión interna y confianza en nosotros mismos.

Primera Olimpiada Deportiva de los Prisioneros Políticos

Dentro de la directiva del Consejo de Delegados de los Prisioneros, me correspondió encargarme de organización de la “Primera Olimpiada Deportiva del Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Melinka-Puchuncaví”, que comprendía ocho actividades. La organización de los equipos en cada especialidad se realizaba por barraca identificada por su color. A diario se realizaban los encuentros de las verdes, las naranjas, las amarillas y las rosadas en fútbol, básquetbol, atletismo, ajedrez, rayuela, brisca y chiflota. Eran actividades deportivas equilibradas entre aquellas que exigían un fuerte desgaste de energías y otras de carácter sedentario y de poco esfuerzo físico individual. Nuestra filosofía era integrar a todos los prisioneros a diversas actividades, con una oferta universal. En las primeras, participaban los más jóvenes con fórmulas competitivas, mientras que las segundas eran protagonizadas por los de mayor edad en una actividad abierta a los 300 prisioneros del campo para una olimpiada mixta, física-intelectual, que nos asegurara integración y masividad.



*Diploma de la barraca verde por el primer lugar en fútbol de las
"I Olimpiadas del Campo de Concentración de Prisioneros Políticos
de Puchuncaví" en homenaje a la revolución cubana. 26 de julio 1975.*

Como secuencia final de la perorata de cada mañana de los sargentos primeros Madariaga y Nuñez sobre las obligaciones disciplinarias de los prisioneros, reglas y prohibiciones del campo, nosotros entregábamos la programación de la olimpiada para las actividades del día. Ello nos permitía salir al frente de la formación militar de las secciones de prisioneros para precisar los encuentros, horarios y lugares en que se medían los equipos. Los platos fuertes de la Olimpiada se realizaban en las mañanas en que los equipos de pelotas (fútbol y básquetbol) se enfrentaban en encuentros con bulliciosas barras de apoyo que a veces dejaban situaciones pendientes debido al roce entre compañeros arrastrados por la pasión que sobrepasaban lo deportivo.



Actividad deportiva de fiestas patrias: maratón del roto chileno. 18 de septiembre 1975.

La tarde se reservaba para recibir a las visitas de los detenidos y los que no tenían esa posibilidad, se dedicaban a la artesanía, la lectura y la conversa. Al atardecer se socializaban las informaciones que habían traído las visitas e irrumpían los encuentros entre los equipos de Brisca y Ajedrez de cada barraca, las actividades más concurridas del campo. La maratón y el deporte se relacionaban con fechas míticas como el 1° de mayo día del trabajo, el 21 de mayo gesta de Iquique, el 26 de julio aniversario de la revolución cubana, el 18 de septiembre fiestas patrias y el 5 de octubre, día de caída en combate de Miguel Enriquez.

En el campo tuvimos expresiones de alto nivel científico, como la construcción de un horno solar a partir de los envases de los paquetes de cigarrillos. Se construyó un gran armatoste redondo en madera, que medía más de un metro y medio de diámetro, con una superficie

cóncava, en la cual se iban pegando los pedazos de papel de aluminio hasta completar toda la superficie. Días antes de la finalización de la obra, Boris Chornik, el físico de su diseño y director de su fabricación, fue trasladado del campo y no pudo ver en funcionamiento su resultado científico final.



Diploma de la barraca verde por encabezar en basquetbol las jornadas deportivas 5 de octubre 1975 en homenaje a Miguel Enriquez.

Sin embargo, algunos prisioneros pudimos observar posteriormente, como la concentración de rayos solares en un punto específico podía irradiar calor en un objeto y elevar así la temperatura del agua que se encontraba al interior de un vaso.

El objeto tecnológico popular más extendido y necesario del campo, era el “Piticlín”, nombre que adquirió el calentador de agua por simple corto circuito de 220 Volts entre los polos de los carbones de pilas que se sumergían en el líquido. Era un calentador rápido para el agua de las tazas de café o té. Tenía el inconveniente que requería de una alta

potencia eléctrica poniendo en peligro con su funcionamiento que saltaran los tapones y dejar sin luz a la barraca por el resto de la noche. También existieron los anafres que nos traían los familiares, y que la reparación de las resistencias para prolongar su vida útil, tenía muchos cultores. Estas tecnologías populares de los prisioneros eran también perseguidas en Puchuncaví y como todo objeto prohibido, debíamos ubicar los piticlínes y anafres en lugares seguros en condiciones de sobrevivir a los allanamientos de nuestras celdas.

Otras expresiones tecnológicas era la fabricación de “radios galenas” y sistemas de antenas, a partir de trozos de alambres de púas y cobre, lo que nos permitían escuchar por onda corta las transmisiones de radio Moscú y, posteriormente, captar la televisión cuando estos aparatos fueron autorizados en 1976.

Las otras actividades que nos reunían, eran las expresiones artístico-culturales. Estas últimas coordinaban a potenciales actores populares del teatro, canto, literatura, pintura y relatores de poemas, que no habían tenido la posibilidad de expresarse en forma anterior.

Los contenidos variaban según las tendencias culturales y preferencias de los prisioneros. Hubo períodos en que dominaban las obras de teatro, en otras los conciertos musicales con relatos de poemas y a veces una combinación de varias expresiones culturales en una misma actividad mixta que incluía el baile. También hubo períodos negros en los cuales estuvimos castigados y por semanas prohibidos de toda actividad cultural. En los conciertos musicales destacaban el “quila chico”, Claudio Durán con su canto, su charango y contenidos de la nueva canción chilena y latinoamericana, el pajarito Cruz con una mochila repleta de canciones y repertorio de larga trayectoria que arrastraba desde Chacabuco. Lo siguió contemporáneamente el “Chaty”, Sergio Vesely que interpretaba con su guitarra los géneros musicales de la nueva trova cubana y la nueva canción chilena con canciones de Mercedes Sosa, Víctor Jara, Pablo Milanés y Silvio Rodríguez y que se convertirían en tendencias musicales del campo e identificación de los prisioneros con ellas. Sergio Vesely corría con ventaja, ya que había debutado como trovador en el cuartel Terranova-Villa Grimaldi. El Chaty interpretó música en Tres Álamos y logró

conciertos musicales de alta sofisticación en las presentaciones de los viernes culturales de Melinka-Puchuncaví. Posteriormente, nos llegó desde Ritoque, el “Yopo”, Walter Saavedra con su guitarra y alusiones a “*Simón Bolívar, Simón, ... caraqueño americano ...*” y “*me voy para el Yopo*”, además de otras interpretaciones de alto contenido político. En todas las fases de la prisión, la música tuvo una gran relevancia con variados intérpretes y contenidos alusivos a repertorios de Quilapayun, Intillimani, Víctor Jara, Violeta Parra. En particular, “A Desalambrar” de Daniel Viglietti entusiasmaba a una interpretación colectiva de todos los prisioneros. ... “*Yo pregunto a los presentes, si no se han puesto a pensar, que esta tierra es de nosotros y no del que tenga más. Yo pregunto si en la tierra nunca habrá pensado Usted, que si las manos son nuestras, es nuestro lo que nos dé. A desalambrar, a desalambrar, que la tierra es nuestra, es tuya y de aquel, de Pedro, María, Juan y José. ...*” y también “El Aparecido” de Víctor Jara “*Abres sendas por los cerros, deja su huella en el viento, el águila le da el vuelo y lo cobija el silencio. Nunca se quejó del frío, nunca se quejó del sueño, el pobre siente su paso y lo sigue como ciego. Córrale, córrale, córrale, por aquí, por allí, por allá, córrale, córrale, córrale, córrale que te van a matar, córrale, córrale, córrale, córrale que te van a matar, , córrale, córrale, córrale. Tu cabeza es rematada, por cuervos con garras de oro, como lo ha crucificado, la curia del poderoso. Hijo de la rebeldía, lo siguen veinte mas veinte, porque regala su vida, ellos le quieren dar muerte. Córrale, córrale, córrale, por aquí, por allí, por allá, córrale, córrale, córrale, córrale que te van a matar, córrale, córrale, córrale, córrale que te van a matar, córrale, córrale, córrale, ...*”

En teatro tuvimos a muchos directores profesionales y otros que se iniciaban con obras que se montaban en el tiempo record de una semana. Las competencias entre las diferentes corrientes culturales del teatro nos permitían una variedad de opciones disponibles con abundante creatividad. La participación en las presentaciones era abierta a todos los prisioneros como actores de las obras colectivas, en las que primaba la actuación de aficionados y la dirección profesional. Las presentaciones se realizaban los días viernes, con la asistencia del comandante del campo de concentración, el sargento primero de turno y también los infantes de marina de la guardia. Las obras del año 1974, habían tenido sus primeras versiones en el Campo de Concentración de Prisioneros de Chacabuco y se rehicieron para su presentación en

Puchuncaví. “El Evangelio según San Juan” involucró la participación de Pedro Baeza, Mario Ipinza, Mario Benavente y otros. Las presentaciones incluían también representaciones de apariencias banales, como la imitación de las muletillas del sargento primero Núñez y también otras formas de ridiculizar la situación en que nos encontrábamos los prisioneros y cancerberos. También irrumpían los shows y analogías con los programas de la televisión como, por ejemplo, “Simplemente María”, “Muchacha italiana viene a Puchuncaví”, “Música Libre”, “Tugar, tugar salir a bailar”. Entre otras obras, recuerdo a “El Cinturón” y “el Principito” de Saint Exupery, que simbólicamente representaban algunas diferencias con respecto a la pieza original utilizando en un doble sentido sus significados que tanto identificaba a los prisioneros.

El primero Núñez era el centro de todo, tanto por su antigüedad y fundador del campo de prisioneros, como por sus singulares expresiones corporales, apariencia física y dichos de sus intervenciones orales. Era también el termómetro de la coerción que nos esperaba cada semana, dado el conocimiento que tenía de los tenientes que llegaban a hacerse cargo del cuartel Melinka. Ello, le permitía estar en todas las imitaciones burlescas de los prisioneros que estallaban en risas al escuchar su voz. Famosa era su expresión cuando un prisionero llegaba atrasado a la fila de formación y le solicitaba ... “*Permiso mi primero Núñez para entrar a la fila*”. Y este le corregía señalándole ... “*no se dice entrar, ... se dice dentrar*”, obligándolo a repetir la solicitud para ingresar a la formación militar. Sus expresiones “*a formaaaaar, ... a formaaaaar*”, eran llamados a viva voz, seguidos de la colocación de sus manos cruzadas en la espalda con las que iniciaba unas vueltas a lo largo de la formación de los prisioneros. Miraba al suelo para concentrarse en la alocución que iba a expresarle a los prisioneros, como una clase magistral de una cátedra universitaria. Su hablar y vocabulario rústico de tipo campesino, y su tono nasal, se escondían detrás de una gorra militar que apenas nos permitían ver sus ojos. Completaban el cuadro de su apariencia física, una barriga parrillera que sobresalía ampliamente sobre el cinturón y unos bototos mayores al número 45, con los cuales golpeaba el suelo. De tiempo en tiempo, se jactaba delante de algunos prisioneros, de un juanete que le sobresalía de la bota. Tenía una predilección por juntar

los tacos y hacerlos sonar en forma militar. Para imponerse en las situaciones litigiosas, usaba la expresión "*No se me esté maquiñándoseme*" y "*págueme con 20*"; estas se referían a palomitas o flexiones a realizar en el suelo, y que se utilizan en la jerga militar para castigar a los conscriptos y en este caso a los prisioneros.

En 1975, las principales obras de teatro eran dirigidas por Igor Cantillana, Jesús Ormeño y luego desde fines de ese año 1975, por Oscar Castro Ramirez con "*Vida, obra, pasión y muerte de Casimiro Peñafleta*", que fuera continuada con una segunda pieza de "*Casimiro Peñafleta preso*" y posteriormente prolongada aún con una tercera del "*El exiliado Mateluna*" en París. El personaje de Casimiro "Peñafleta era una obra crítica de la realidad política, tenía como hilo conductor a un pequeño burgués oportunista y acomodaticio a las circunstancias de la sociedad, encontrándole una explicación "aceptable" a todo y su consiguiente adaptación a ella. En sus obras, el personaje proyectaba su vida individual y egoísta de un pequeño burgués sin enfrentarse a las nuevas condiciones autoritarias del país. En su reflexión, el personaje reajustaba sus valores y creencias a la desmejorada situación en que se encontraba con una explicación que relativizaba los impactos del golpe de Estado y las dificultades del diario vivir. Luego, al encontrarse en la situación de prisionero político en un campo de concentración, animaba monólogos con preguntas y respuestas adaptables de acuerdo a las circunstancias y conveniencias del momento. En el "*Exiliado Mateluna*", encarnaba los obstáculos de un inmigrante tercer mundista con las dificultades para lograr insertarse laboralmente en la nueva realidad, los obstáculos del idioma y la convivencia parisina. Para Oscar Castro no había separación entre lo cotidiano y la actuación. Estos límites no existían para él. Con su entusiasmo permanente, era un actor de la vida corriente que interpretaba los acontecimientos que transcurrían en directo. Realizaba teatro con quien fuera, en cualquier lugar y circunstancia. Su prolífera creación artística, dirección y actuación se fundaba en la reencarnación de un "teatro de la vida corriente", lo cual le permitía una fácil comprensión e interactividad con el público. Posteriormente, y ya en la etapa final del campo de concentración, las actuaciones teatrales se centraban en un trío compuesto por Carlos Genovese, Hernán Plaza y Oscar Castro que

preparaban una obra diferente cada semana. Eran tres grandes actores del teatro popular, que con la representación cotidiana, ridiculizaban lo que ocurría en Chile, utilizando analogías que encubrían situaciones que nos permitían sortear la censura de las presentaciones semanales.

Una tendencia dominante de las obras culturales del período 1975-76 fue la integración artística en obras colectivas compuestas por relatos y poemas, en forma simultánea con las expresiones corporales del teatro y los acompañamientos musicales. Esta integración de las formas artísticas potenciaban con fuerza los contenidos de las presentaciones culturales de los días viernes. La semana que precedía a la presentación pública, estaba marcada por los preparativos del evento. En los períodos más intensos de actividades de este tipo, el sello integrador le otorgaba sentido y profundidad al relato hablado con un fondo musical de guitarra y expresiones corporales masivas de actores en escena.

El teatro y la música fueron siempre las puntas de lanza de la expresión política y resistencia más frontales de los prisioneros al interior del campo. La persona y el ser humano defendiendo su condición de humanidad a través de aquello propio y exclusivamente humano. El arte como respuesta a la barbarie y las obras de creación espontánea denunciaban la represión política en el país, ridiculizaban la vida militar, caricaturizaban la baja educación de la guardia o la ignorancia de los tenientes navales que semanalmente se desempeñaban como comandantes del campo de concentración. El teatro retomaba las raíces populares de sus expresiones de lucha históricas, para difundirlas en sus formas más abiertas o sesgadas.

Guillermo Núñez destacaba con sus iniciativas en pintura y cuadros, cuyas figuras de un canario enjaulado presentadas en una exposición en Santiago lo habían traído al Campo de Concentración. Fue un activo creador artístico durante toda su estadía en el campo de concentración.

La situación política

El periódico citaba el Decreto de Ley nº 1009, que había sido publicado en el Diario Oficial el día 8 de mayo de 1975; este establecía nuevas reglas jurídicas para la detención de personas y ello “aliviaba” nuestra situación y sobre todo con relación a los compañeros que no aparecían en los campos de concentración y que definíamos en ese momento,

como “detenidos desaparecidos”. Decía este Decreto Ley que “*Durante la vigencia del estado de sitio, los organismos especializados para velar por el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales y por la mantención de la institucionalidad constituida, cuando procedan —en el ejercicio de sus facultades propias— a detener preventivamente a las personas a quienes se presuma fundadamente culpables de poner en peligro la seguridad del Estado, estarán obligados a dar noticia de la detención respectiva, dentro del plazo de 48 horas, a los miembros más inmediatos de la familia del detenido. La detención practicada por los organismos referidos no podrá durar más de cinco días y dentro de ese plazo el detenido será o dejado en libertad o puesto a disposición del Tribunal que corresponda, o del Ministerio del Interior...*” y precisaba también “*La aplicación de apremios ilegítimos a los detenidos se castigará con arreglo al artículo n° 150 del Código Penal o 330 del Código de Justicia Militar, según corresponda*”. Esta información volcó toda nuestra atención para sintonizar en las noches siguientes a radio Moscú y su programa “Escucha Chile”. Nos ejercía una atracción particular, la de conocer los comentarios radiales y sus implicancias jurídicas. En interno, pensábamos que las condiciones de detención debían relajarse. Sin embargo, este decreto iba a sellar el futuro de los prisioneros políticos no reconocidos hasta ese momento por la DINA. El Decreto en cuestión respondía a la pugna que había al interior del cuerpo de generales del Ejército sobre los procedimientos, la magnitud de los secuestros y la violencia utilizada en ellos, que precedentemente habían protagonizado los generales Oscar Bonilla y Augusto Lutz cuestionando al coronel Manuel Contreras, director de la DINA. Hasta ese período había un gran número de prisioneros políticos no reconocidos con vida en los recintos ubicados en Londres n° 38, Venda Sexy, José Domingo Cañas, Terranova-Villa Grimaldi y Colonia Dignidad. El nuevo Decreto de la dictadura colocaba a la DINA en falta flagrante con la legalidad. Ello condujo a Manuel Contreras y su Estado Mayor a planear la operación Colombo, con los “supuestos enfrentamientos internos entre militantes de las organizaciones opositoras que se llevaban a efecto en el extranjero”. En nuestro caso particular, los prisioneros políticos del campo de concentración de Puchuncaví continuábamos siendo un peligro para la seguridad nacional, y por ello, lo más probable era que prolongáramos nuestra situación en la tercera opción del Decreto Ley, es decir, a

disposición del Ministerio del Interior, sin acusación alguna, sin proceso, sin abogado y como rehenes del régimen autoritario frente a cualquier contingencia. Las medidas ampliamente divulgadas por la prensa de la dictadura sobre el decreto de ley antes mencionado, no tuvieron ningún correlato práctico con relación a una mejoría de la situación en que nos encontrábamos, tampoco respecto al funcionamiento de los centros de secuestro, tortura y exterminio.

Huelga de hambre de los prisioneros políticos de Puchuncaví para denunciar a la DINA por la lista de los 119 prisioneros muertos en Argentina y Brasil.

El 23 de julio del año 1975, llegaron los diarios por la mañana y leíamos una información proveniente desde México, que citaba como fuentes en Brasil a “NOVO O DIA” y en Argentina a la revista “LEA” y que reproducía “El Mercurio”, en un gran titular “Identificados 60 *miristas asesinados*” con un encabezado que decía “*Ejecutados por sus propios camaradas*”. Y más adelante justificaba en su editorial “*Los políticos y periodistas extranjeros que tantas veces se preguntaron por la suerte de estos miembros del MIR y culparon al gobierno chileno de las desaparición de muchos de ellos, tienen ahora la explicación que rehusaron aceptar. Víctimas de sus propios métodos, exterminados por sus propios camaradas, cada uno de ellos señala con trágica elocuencia que los violentos acaban por caer víctimas del terror ciego e implacable que provocan, y que, puestos en ese camino, ya nada ni nadie puede detenerlos*”. La consternación era enorme y el Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Puchuncaví hervía de comentarios, apreciaciones, indignación y análisis de la situación informada. El diario “La Segunda” titulaba “**EXTERMINADOS COMO RATONES**” con el subtítulo del encabezamiento de la noticia “*59 miristas chilenos caen en operativo militar en Argentina*”. El diario “La Tercera” titulaba “*miristas asesinados en Argentina se burlaban de tribunales chilenos*”. En un periódico y revista brasileña y argentina, se hacía alusión a dos listas de personas muertas en enfrentamientos militares por divergencias internas de la organización ocurridas en Argentina. El diversionismo ideológico tenía varios propósitos, pero resaltaba aquel de hacer aparecer al MIR como organización terrorista que se encontraba dividida políticamente y que

era capaz de llegar a ultimar a sus propios camaradas en las disputas internas.

Cuando empezamos a leer el listado de los muertos publicados, el puzzle se fue dilucidando rápidamente. Era el montaje de una operación de diversionismo propagandístico de la mayor crueldad, orquestado por el gobierno, con la utilización de los medios de comunicación, al margen de toda ética. Se trataba de prisioneros de la dictadura chilena reclusos en centros de torturas clandestinos de la DINA, que no habían sido reconocidos oficialmente hasta esa fecha como tales por el régimen autoritario. Los 119 detenidos políticos desaparecidos figuraban, en su mayoría, con Recursos de Amparo presentados por sus familiares ante los tribunales de justicia en fechas de varios meses anteriores a la publicación de la lista en el extranjero. Pero otro elemento era decisivo. Los prisioneros que estábamos en el Campo de Concentración de Prisioneros de Puchuncaví éramos testigos directos de haber compartido con al menos 40 prisioneros de la lista en los centros de tortura, por lo tanto, se trataba de un montaje de limpieza de la imagen de la DINA con respecto a su responsabilidad en la política de exterminación ciudadana. Habíamos sido secuestrados con ellos, habíamos sido torturados junto con ellos y sobre los mismos asuntos. Los prisioneros que nos encontrábamos en el Campo de Puchuncaví habíamos compartido la situación de “detenidos desaparecidos” con ellos, en los cuarteles de tortura de Londres n° 38 en Santiago, José Domingo Cañas n° 1367 en Ñuñoa, de Irán n° 3037 en Macul y en el Cuartel Terranova-Villa Grimaldi en avenida José Arrieta n° 8.200 en Peñalolén. Algo teníamos que hacer para denunciar el montaje publicitario y manifestar nuestra indignación frente a la burda maniobra política con la cual la DINA buscaba lavarse las manos. Teníamos que asumir un rol activo para desmontar la operación de desinformación y contribuir a denunciarla. Nos pusimos de acuerdo para que cada uno identificara en cortos resúmenes, los nombres de los prisioneros publicados en la lista con los cuales habíamos compartido en algún centro de tortura. Todo ello, con el objeto de hacerles llegar clandestinamente la lista con dicha información a los familiares y formular denuncias vía Comité Pro Paz de las Iglesias, que se encontraba en proceso de restructuración para transformarse en Vicaría

de la Solidaridad de la Iglesia Católica. Me puse a redactar en un pequeño papel con letra muy legible, la lista de nombres que recordaba e hice llegar el testimonio al responsable. Mi indignación crecía en la medida que iba asociando los nombres políticos que conocía en las actividades internas de la organización, respecto de la lista de los 119 nombres reales publicados en la prensa.

Con muchos de ellos habíamos compartido la estructura e impulsado actividades en el frente estudiantil, poblacional y sindical bajo mi responsabilidad en el GPM3 en los años 1971 y 72 en Santiago que cubría las comunas de Ñuñoa, La Reina, Las Condes y Providencia. En la lista figuraban: “Cristian” Carlos Cubillos Gálvez, (4/06/1974), jefe del campamento René Saravia de Lo Hermida; “Santiago” Edmundo Ziede Gómez (15/06/1974) con el cual realizamos trabajo sindical en el cordón industrial Macul; Miguel Ángel Acuña Castillo (8/07/1974) estudiante; Edwin van Yurick Altamirano y Bárbara Uribe Tamblay (10/07/1974) estudiantes del Liceo Manuel de Salas y trabajo en poblaciones de Ñuñoa; María Inés Alvarado Börgel (17/07/1974) del Liceo Manuel de Salas; Juan Chacón Olivares, (15/07/1974); “Joaquín” Marcos Quiñones Lembach, (17/07/1974); “Emilio” Alfonso Chanfreau Oyarce, (30/07/1974) de la estructura universitaria; el “chico Pedro” Mauricio Jorquera Encina, (5/08/1974); el “Tacho” Luis Fuentes Riquelme, (20/09/1974) de Ñuñoa y trabajo en talleres; “Alejandra” María Cristina López Steward, (23/09/1974) de la unidad de Informaciones de la estructura del GPM3 en 1972. También aparecía “Catú”, Manuel Jesús Villalobos Díaz, detenido el (17/09/1974) en Santiago y un sobreviviente del GPM5 con el cual habíamos compartido responsabilidades en el trabajo sindical del cordón industrial Talcahuano hasta el golpe de Estado. A otros camaradas los conocía por responsabilidades compartidas en dirección de las instancias o en el Comité Regional Santiago, como era el caso del jefe del GPM3 “Aníbal” Agustín Reyes González, (27/05/1974); “Pedro” Anselmo Radrigán Plaza, (12/12/1974) con el cual compartimos en la Comisión Sindical del Regional Santiago durante todo el año 1972; el guatón “Renato” Martín Elgueta Pinto, (15/07/1974) amigo y compañero de la Escuela de Economía al igual que el “Tuto” Néstor Gallardo Agüero, (28/09/1974). A ellos se agregaban los compañeros

prisioneros con los cuales compartí en el cuartel Terranova-Villa Grimaldi en febrero 1975.



Diario “La Segunda” del 24 de julio 1975 que fuera completado en coro por los otros medios incondicionales de la dictadura como “El Mercurio”, “Las Últimas Noticias” y “La Tercera”

Recuerdo haber estado en la celda n°2 de las Casas Chile con Isidro Pizarro Meniconi, (19/11/1974), Alfredo García Vega, (18/01/1975), Juan René Molina Mogollones, (29/01/1975), “Joaquín” Jaime Vázquez Sáenz, (13/02/1974), el “Chino” Manuel Edgardo Cortez Jo, (14/02/1975), el “Peque” Hugo Ríos Videla, (14/02/1975), René Acuña Reyes, (14/02/1975) y el “viejo Enrique” José Calderón Ovalle (15/02/1975). Con este último, habíamos iniciado el trabajo de

organización de los pobladores sin casa en el tercer sector de Lo Hermida en 1971.

El diversionismo propagandístico, con la cual la DINA quería saldar sus responsabilidades en el exterminio de camaradas, sobrepasaban todos los límites de manipulación de la opinión pública. El genocidio perpetrado por los agentes del Estado desbordaba nuestra indignación, que no podíamos esconder y retener. Por lo tanto, nos comprometimos, con fuerza en la acción a desarrollar sin saber aún cuando ella comenzaría. La elaboración y la filtración al exterior de la lista de testimonios de las personas y lugares en las cuales habían sido vistos los 119 detenidos desaparecidos, era una acción de riesgo, ya que si interceptaban el correo a la salida de la visita que la transportaba, ésta lo pasaría muy mal, nosotros seríamos castigados y algunos entre nosotros devueltos al “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi”, para nuevos interrogatorios de la DINA. La revisión de las personas y los paquetes al salir las visitas del campo de concentración eran particularmente rigurosas por parte de la Armada, en la cual el suboficial San Martín se jactaba de sus conocimientos y habilidades en inteligencia. Sin embargo, la abundancia de ingenio popular reunido al interior del espacio encerrado por los cercos de los alambres de púa de la pequeña localidad de Puchuncaví era muy superior a cualquier habilidad en inteligencia y contrainteligencia de la I^a Zona Naval. No solo salieron los antecedentes testimoniales que reunimos, sino que también llegó a destino a través de las visitas regulares a los prisioneros del día viernes 31 de julio de 1975, una declaración pública con un anexo de los nombres de 80 prisioneros comprometidos, que nos declarábamos ese día, ***“en inicio de una huelga de hambre indefinida en protesta y denuncia a la falsedad del montaje de la DINA”***. En ella exigíamos información sobre la situación de los detenidos desaparecidos del último año.

En los días que precedieron la huelga, predominaban los afinamientos y preparativos que involucraban a todas las organizaciones políticas representadas en el Campo de Concentración de Prisioneros. Sin embargo, no logramos la adhesión activa del Partido Comunista a ella, cuyo argumento se centraba en que *“nuestra rebeldía iba a desatar la furia del aparato represivo con castigos adicionales para los prisioneros y sus familiares”*.

En realidad, el P. Comunista tenía solo 9 militantes implicados del total de 119 secuestrados, y por lo tanto, el problema era de una relevancia menor al nuestro. Para el Partido Comunista, lo principal era que sus militantes recobraran lo antes posible la libertad para retornar a la lucha junto al pueblo. Estos conceptos eran los que nos transmitía la troika de dirigentes en el campo conformada por Guillermo Tellier, Mario Navarro y Mardones. Estos últimos insistían en que las gestiones políticas del MIR con la dirección del Partido Comunista en el campo de Puchuncaví se debían subordinar a las decisiones de las direcciones en la clandestinidad y que ninguna directiva en ese sentido les había sido comunicada para participar en esta actividad subrayando “*que no era una buena acción a emprender*”. Para el núcleo central del MIR en prisión, el tema era crucial, ya que teníamos 94 camaradas en lista total de 119 secuestrados inforados por la prensa. Había también 10 socialistas, 2 MAPU,¹ Liga Comunista Revolucionaria y 3 sin militancia. Por ello, no estábamos dispuestos a negociar con nadie la “*inacción y un silencio cómplice de los prisioneros del campo de concentración*” frente a la evidencia del accionar internacional de la DINA, con la complicidad y difusión de una información de diversionismo ideológico. Éramos solo los sobrevivientes de los centros de tortura que habíamos convivido con ellos, los únicos que podíamos denunciar en Chile y al mundo entero, que esta publicación de la lista de las 119 personas no era más que una coartada para justificar el asesinato de prisioneros políticos.

Se evaluaron todas las opciones del curso de acción que podría emplear el sistema represivo en contra nuestra, que contemplaban la posibilidad de castigos limitados e individuales a cada uno y otros de carácter colectivo, incluyendo la respuesta más extrema de la dispersión nacional de los prisioneros en cárceles por todo el país y reenvíos al “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi” de la DINA para nuevos interrogatorios. Nuevamente estábamos “al filo de la parrilla”. Cada uno se preparó para todas las eventualidades, con el compromiso de proseguir la huelga de hambre en cualquier lugar del país al cual fuéramos destinados en el caso de traslados y dispersión.

Terminaba anticipadamente la visita de los familiares de aquel 31 de julio de 1975, y en una decisión poco usual, el sargento primero Núñez

repetía “*a formaaaaar, todo el personal a formaaaaar, a formaaaaar*” mientras recorría el campamento y cada una las celdas de las barracas. Algo extraordinario ocurría. La formación fue lenta de nuestra parte y con mucha desconfianza. Los dirigentes sabíamos que se había entregado la carta con nuestras intenciones durante la visita de ese día para que la información estuviera disponible en el exterior antes del aislamiento. El cabo asistente del sargento primero apuraba el llamado a la formación de los prisioneros en el lugar habitual. Por otro lado, las conversaciones y recados de último minuto entre los prisioneros abundaban. En particular, yo había limpiado mi celda de todo indicio comprometedor. En cuanto a la situación excepcional del llamado a la formación y como delegado de los prisioneros políticos, le solicité explicaciones al sargento primero Núñez por tan anómala situación, insistiéndole a su vez que como presidente de los delegados de los prisioneros del campo ante la comandancia, solicitaba una reunión inmediata con el responsable de esta decisión, subrayando lo arbitrario de la medida de “*que se nos estuvieran abreviando el tiempo de visitas y agregando nuevas obligaciones de formación militar a deshora y que no estaban convenidas*” con los prisioneros. Sin interés por la inquietud, la respuesta del primero Núñez fue “*Negativa*” en su tradicional hablar lento y voz marcada por el acento típico de rusticidad y tono nasal. “*¿Nos está juntando para castigarnos sargento?*”, insistí adelantándome a la situación. Este último levantó los hombros dándome a entender la señal de que él no estaba muy al tanto de lo que iba a pasar. La cancha de basquetbol era el lugar que servía para la formación militar de todas las mañanas. Pero en este caso, eran apenas las 16 horas 30 minutos y no calzaba con la rutina. El tiempo transcurría y la incertidumbre se prolongaba. Estábamos semi formados y no conocíamos aparentemente la razón por la cual habíamos sido convocados a la formación militar. El sargento llama a formar nuevamente e informa que el comandante del campo nos va a dirigir la palabra. Para nosotros se entreveía que la situación era grave. Transcurrieron varios minutos y los detenidos entraban y salían de la fila, completando los últimos preparativos de lo que sería una acción represiva interna. El sargento primero Núñez pasó lista uno por uno, con mucha rigurosidad, de los que habitábamos las barracas rosada, verde, amarilla y naranja. Se confirmó que la totalidad de los prisioneros

se encontraban al interior del recinto marcado por la doble corrida de cercos con alambres de púa que separaba la tierra de nadie del exterior.



Lugar de la formación militar diaria. Fotografía obtenida del sitio <https://melinkapuchuncavi.cl/>

Todos estábamos formados en dos filas y las cuatro secciones en un semicírculo. Varios tenientes de jerarquía superior a los sargentos primeros, se hacían presentes provenientes de Valparaíso y reforzaban el dispositivo del personal en terreno. El comandante del campo intervino y realizó una larga alusión a las obligaciones de la Marina en el resguardo de los prisioneros y el supuesto “buen trato” que han mantenido los Infantes de Marina hasta ahora. Mientras tanto, en las afueras del campo, se desplegaban varios pelotones militares y vehículos de transporte de personal de guerra. Un contingente adicional de Infantes de Marina rodeaba el campamento de prisioneros tomando posiciones detrás de los cercos de alambres de púas para “sofocar el motín o eliminar a cualquier prisionero que intentara la fuga”. Los Infantes de Marina lucían sus caras pintadas de negro y tenidas de combate con traje de camuflaje verde-café que hacían más terroríficas sus apariencias, lo que se reforzaba con el porte de subametralladoras en el armamento individual. Esta situación le agregaba aún más tensión e incertidumbre a lo que estábamos viviendo. Irrumpió al final del despliegue militar un helicóptero color negro, de enormes dimensiones,

que desde los cielos aterrizó levantando una gran humareda en la cancha de fútbol que colindaba con el campo. Entre carreras de los miembros de la comitiva y el personal desplegado en torno a nosotros, se presentó el oficial de mayor graduación. Era el comandante de la primera zona naval de Valparaíso, vicealmirante Hernán Soto Aguilar, quien tomó la palabra y leyendo parcialmente la declaración de los prisioneros presentada a la comandancia al inicio de la huelga de hambre, se dirigió en un tono muy golpeado y enérgico hacia nosotros. Volvió a reiterar “*el buen trato*” que la Armada confería a los prisioneros y que nosotros no lo sabíamos apreciar de ellos. Que éramos unos traidores, ya que la confianza depositada por la Marina en nosotros no tenía reciprocidad. Enseguida el vicealmirante se contradijo y justificó la acción política del “pronunciamiento militar” y el compromiso de la Marina para con el gobierno en mejorar la situación del país. Finalmente, señaló que ellos no podían hacer nada con relación a lo que nosotros estábamos pidiendo e inició la interpelación en forma directa y firme a cada prisionero ... **“¡¡¡Que den dos pasos al frente los detenidos que estén de acuerdo con esta declaración!!!”**. Había un silencio glacial y un desconcierto inicial entre los prisioneros, ya que no nos esperábamos una definición individual de adhesión a la huelga de hambre. Me imaginé lo peor debido a las vacilaciones de los indecisos en los días previos a la huelga, situación en la cual nos habíamos visto enfrentados a abundantes formulaciones y críticas a nuestra iniciativa con solicitudes de aclaraciones y consideraciones particulares para no adherir al movimiento. Pero, a medida que pasaban los segundos, comenzaron a dar los dos pasos al frente los primeros prisioneros. En forma continuada, más de la mitad de los prisioneros del campo salieron de la fila y avalaban la acción. El desconcierto se trasladó al lado de los marinos, ya que el gran número de huelguistas sobrepasaba las expectativas de la comandancia y las formas de coerción previstas por el mando para esta situación. El oficial volvió a la carga y nos ofreció las penas del infierno y algo más. Éramos más de un centenar, la mayoría del campamento, que en ese momento rondaba una cifra superior a los doscientos prisioneros. Políticamente el grupo estaba conformado por la casi totalidad del MIR, la mitad del Partido Socialista integrada por la fracción perteneciente a la Coordinadora Nacional de

Regionales, ningún comunista, un MAPU y un anarquista. Los arrepentidos de participar en ello frente a las penas del infierno que prometían los oficiales de la primera zona naval fueron pocos. Después de las amenazas, unos seis prisioneros volvieron a la fila retrocediendo al lugar inicial. Sorprendentemente, tres de ellos identificados con las posiciones del maoísmo, dieron también marcha atrás e hicieron el camino inverso reintegrándose a la formación. Eran los compañeros que aparecían regularmente con las posiciones más radicales a las nuestras en la actitud política que los prisioneros debían tener frente a los cancerberos y acontecimientos del país. Quedamos desilusionados de la poca solidaridad y adhesión de Salvador Donoso, Renato Alvarado y Sergio Grez. Mientras tanto, una rueda de consultas entre los oficiales y la jerarquía militar evaluaban la situación volviendo rápidamente a la carga con una respuesta sin medias tintas. La arenga contenía en un tono muy golpeado, una larga lista de infracciones que habríamos cometido violando el código militar, protagonizando un acto de sedición e infringiendo la seguridad nacional. Otra vez nos amenazaban con las penas del infierno que nos esperaban como respuesta a nuestra rebeldía. Fue la oportunidad para tomar la palabra y aclararles a los oficiales, *“que estábamos presos contra nuestra voluntad, que además no teníamos ningún juicio en curso en ningún tribunal del país y que ninguna acusación formalizada existía en nuestra contra. Por lo tanto, que las infracciones no existían y que la ilegalidad era de la Marina que nos tenía retenidos sin ningún fundamento jurídico”*. Agregábamos que *“A las 119 personas informadas como muertos en el extranjero por el diario “El Mercurio”, los habíamos visto vivos en los recintos de la DINA hace solo unos pocos meses atrás. Que la huelga de hambre era indefinida y que con ella buscábamos un esclarecimiento de lo que había ocurrido. Que solicitábamos a la Armada que intercediera por nosotros y nos trajera la respuesta”*.

La respuesta del Vicealmirante Hernán Soto-Aguilar que comandaba la Iª zona naval bajo la jurisdicción en donde nos encontrábamos, fue sin apelación. Todos los insurrectos que no aceptábamos el cumplimiento del reglamento de ese recinto militar estábamos arrestados con régimen de castigo y aislados. Se suspendían las visitas al campamento para todos los prisioneros. Debíamos proceder a juntar un colchón por cabeza, los utensilios personales mínimos, una frazada e irnos a instalar

en la barraca celeste, que era un lugar aislado del resto del campo que disponía de un cerco de seguridad adicional, y que en el pasado había servido para albergar a los VIPs o jerarcas de la Unidad Popular, provenientes del campo de Dawson y Ritoque.

Los Infantes de Marina con uniformes de camuflaje y caras pintadas vigilaban la operación con una agresiva actitud de guerra, armas en posición de tiro y desplazamientos amenazantes detrás de la alambrada. En unos 30 minutos se hizo todo el traslado con el máximo de lentitud y resistencia de los prisioneros. Las carreras que iban y venían de un sector a otro se repetían sin cesar. La proclama decía:

“AL COMANDANTE DEL CAMPO MELINKA DE PUCHUNCAVI
AL SENDET

A LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO

Señores: por medio de la presente, queremos exponer a ustedes lo siguiente:

1.- *Publicaciones en el extranjero profusamente difundidas por la prensa nacional entregan dos listas con 119 personas presuntamente muertas en el extranjero, la mayoría de las cuales nos consta que fueron detenidos vivos por organismos de seguridad del gobierno, entre mayo de 1974 y febrero de 1975. Ellos fueron vistos por centenares de los actuales presos políticos, en diferentes centros de interrogatorios existentes en el país.*

2.- *Por lo anterior y como expresión de solidaridad, y por un deber moral ineludible con los miles de chilenos afectados por estas presuntas muertes, pedimos a los organismos de gobierno que corresponda, aclarar la actual situación de estos detenidos y presuntamente muertos en el extranjero.*

3.- *Hacemos extensiva la petición de la aclaración, a las respectivas representaciones y los gobiernos cuyos países aparecen como los lugares donde se habrían producido estas presuntas muertes.*

4.- *Anunciamos que mientras nuestras peticiones anteriores no hayan recibido respuesta, nos abstendremos de consumir alimentos, excepto agua, y de realizar cualquier tipo de trabajo habitual. Ninguna otra acción de desobediencia o resistencia al régimen militar existente en el campo, será realizada por nosotros.*

Hacemos esta aclaración ante las posibles represalias que puedan afectarnos directamente o a nuestros familiares.

5.- *Reiteramos que nuestra acción responde a un imperativo de conciencia y de solidaridad que no podemos dejar de expresar.*

*Firman 80 Presos Políticos en representación
del Campamento MELINKA-Puchuncaví?*

31 de julio 1975.

Todas las excusas servían para boicotear el cordón militar del aislamiento de los huelguistas ... *"Sargento, me falta esto y esto otro, ¿puedo pasar?"*, .. *"yo no soy huelguista estaba solo ayudando al traslado"*, *"yo estoy enfermo y no puedo ir a la huelga"*, *"yo fui a buscar unos libros de la escuela"*. Todos los medios eran útiles para transgredir la frontera que separaba la barrera de control establecida por los Infantes de Marina entre los prisioneros huelguistas y los no huelguistas. El cabo que controlaba el cumplimiento de la medida de aislamiento autorizaba confusamente las carreras de un lado para el otro.

Finalmente, en el piso y sobre colchonetas con sólo frazadas para cubrirse del frío invernal, nos amontonamos de a diez prisioneros por celda en la barraca celeste. En total, un centenar de prisioneros en condiciones de hacinamiento extremo y abstinencia de ingerir alimentos.

En contrapartida, el rol de la acción que estábamos emprendiendo fortalecía las relaciones de solidaridad y desarrollaba la mística del grupo, más allá de las miserias materiales. La consigna era no gastar energías haciendo desplazamientos innecesarios y tomar bastante agua para no deshidratarse. Por lo tanto, permanecíamos acostados todo el día sobre las colchonetas y no nos levantábamos más que para ir al baño y realizar nuestras necesidades básicas.

La declaración de participación de los prisioneros se había elaborado en los días previos y con ello nos habíamos comprometido un número de 80 prisioneros en adhesión al movimiento. Al momento de iniciarse la huelga de hambre, se incorporaron algunos indecisos, por lo tanto, ingresaron al pabellón de castigo un número superior al centenar manteniéndose hasta el final de los 10 días de huelga, un total de 95 prisioneros en el movimiento y superando así el número inicial comprometido.

El primer día de huelga, algunos caminaban por el reducido patio en que habíamos sido recluidos. En la tarde, evaluábamos la primera etapa de la acción que habíamos emprendido calificándola como exitosa.

AL COMENDANTE DEL CAMPO MILITAR DE PUCHUNCAVI

AL SEÑOR

A LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO

Señores: Por medio de la presente, queremos exponer a ustedes lo siguiente:

- 1.- Publicaciones extranjeras profusamente difundidas por la prensa nacional entregan las listas con 119 personas presuntamente muertas en el extranjero, la mayoría de las cuales nos consta que fueron detenidas vivas por organismos de seguridad del gobierno, entre Mayo de 1974 y Febrero de 1975. Ellos fueron vistos por centenares de los actuales presos políticos, en diferentes centros de interrogatorios existentes en el país.-
 - 2.- Por lo anterior y como expresión de solidaridad, y por un deber moral ineludible con los miles de chilenos afectados por estas presuntas muertes, pedimos a los organismos de gobierno que correspondan, aclarar la actual situación de estos detenidos y presuntamente muertos en el extranjero.
 - 3.- Hacemos extensiva la petición de la aclaración, a las respectivas representaciones y los gobiernos cuyos países aparecen como los lugares donde se habrían producido estas presuntas muertes.
 - 4.- Anunciamos que mientras nuestras peticiones anteriores no hayan recibido respuesta, nos abstendremos de consumir alimentos, excepto agua, y de realizar cualquier tipo de trabajo habitual. Ninguna otra acción de desobediencia o resistencia al régimen militar existente en el campo, serán realizadas por nosotros.
- Hacemos esta aclaración ante las posibles represalias que puedan afectarnos directamente o a nuestros familiares.
- 5.- Reiteramos que nuestra acción responde a un imperativo de conciencia y de solidaridad que no podemos dejar de expresar.

Firmas 80 Presos Políticos en representación del Campamento MELINKA.

Nota: Al finalizar la huelga, el número de participantes en ella ascendía a 95 personas.

31 de Julio de 1975.-

Lista de Prisioneros Políticos que participan en la Huelga de Hambre:

1	Aguilera Aguilera	Rubén
2	Ahumada	Álvaro
3	Alarcón Barrientos	Juan
4	Amaro Toledo	Jorge
5	Antiñir Pindal	José
6	Antiñir Pindal	Eduardo
7	Antognini Ibacache	Waldemar
8	Arce Sagués	Jaime
9	Ayress Moreno	Carlos Tato
10	Ayress Soto	Carlos
11	Balbontín Leal	Rodolfo
12	Barraza Díaz	Omar
13	Barrientos Muñoz	Aldo
14	Borquez Vega	Jorge
15	Brain Pizarro	Hernán
16	Bruit Gutiérrez	Carlos
17	Campi Olivares	Javier
18	Carmona Olivera	Anibal
19	Carrasco Tapia	José
20	Charme Barros	Eduardo
21	Chau Machuca	Benjamin
22	Clariana Piga	Abelardo
23	Compagnet Godoy	Alex
24	Cortes Guajardo	Dagoberto
25	Cortez Rojas	Juvenal
26	Díaz Cáceres	Carlos René
27	Donoso Astudillo	Jorge
28	Duran Pardo	Claudio
29	Elgueta Pinto	Raimundo
30	Espergue Córdoba	Higinio
31	Farías Vargas	Arturo
32	Figueroa Monsalve	Jorge
33	Flandes Oporto	Juan
34	Flores	Emilio
35	Flores	Armin
36	Flores Paillapan	Arnoldo

37	Fuentes Díaz	Alejandro
38	Gallegos (Mono)	Carlos
39	Gomez Iturra	Juan Carlos
40	Gonzalez	Patricio
41	Gonzalez Jorquera	Carlos
42	Gutierrez Parra	Ricardo
43	Hernández Mandiola	Demetrio
44	Hernández Roa	Gerardo
45	Houston	Samuel
46	Inostroza Romero	Luis
47	Iribarren Gonzalez	Fernando
48	Jegó Araya Llancaman	Héctor
49	Loncochino	Oscar
50	Maitre Orrego	Jorge
51	Marambio Candia	Ramón
52	Mesa Pasmiño	Rinaldo
53	Montecinos Jeffs	Miguel
54	Montecinos Pizarro	Juan Carlos
55	Montenegro Tapia	Sergio
56	Morales Troncoso	Ricardo
57	Mujica Barros	Mario
58	Muñoz	Jorge
59	Muñoz Briones	Gastón Guillermo
60	Muñoz Pérez	Wilson
61	Negrón Larre	Jaime
62	Orellana Figueroa	Oscar
63	Ovando Villanueva	Juan
64	Oyarzo Espinoza	Jaime
65	Oyarzo Pérez	Santiago
66	Oyarzo Quintana	Samuel
67	Perez Arias	Luis Enrique Francisco
68	Plaza Tapia	Hernán
69	Ponce Loaiza	Jaime
70	Povea Pacci	Heraldo
71	Reyes Cárdenas	Eduardo

72	Reyes Sutherland	Patricio
73	Rogel	Alfonso
74	Ruiz Aranzaes	Carlos
75	Ruiz Dumenez	Fernando
76	Salinas Farfan	Hugo
77	Sanzana Reyes	Ramón Ariel
78	Sato Venegas	Ramón
79	Tenorio Aguilar	Atilio
80	Torres Gutiérrez	Osvaldo
81	Torres Villegas Valenzuela	Julio
82	Montecinos	Jorge
83	Vazquez Malbran	Sergio
84	Vielma Berthelot	Francisco
85	Villanueva Ormeño	Primitivo
86	Vonfach Arriagada	José Nelson
87	Weil Parodi	Jorge
88	Wevar Delgado	Carlos
89	Zavala Contreras	Juan Alberto
90	Zurita Figueroa	Jorge

Desde el segundo día, las conversaciones ya se limitaron al interior de cada celda de 3m. x 5m. en que habitábamos una decena de prisioneros. Era una alta densidad de ocupación para un espacio en que estábamos obligados a compartir 24 horas al día y por un tiempo indefinido. Al atardecer apareció el teniente Villalón, el suboficial San Martín y los sargentos primeros Nuñez y Madariaga, el cabo Carvajal y el Infante de Marina Hodger por el corredor de la barraca celeste en donde estábamos aislados. Desde las torres de vigilancia apuntaban los Infantes de Marina con sus ametralladoras punto 30. Villalón era de la Inteligencia y torturador del fuerte Silva Palma de Valparaíso. Venía a averiguar las intencionalidades del movimiento de huelga de los prisioneros. *“La Infantería de Marina está a cargo de Ustedes y siempre los hemos tratado bien y no comprendo por qué razón Ustedes están en una posición de motín en estas dependencias. ¿Alguien de Ustedes me puede decir por qué?* Silencio inicial y luego Pepone (José Carrasco) rompe el silencio: *“Con su permiso comandante ... estamos aquí porque ... ¿Cómo es posible que los diarios y todos los*

medios de comunicación publiquen que 119 compañeros nuestros, que a muchos los vimos detenidos en Villa Grimaldi y otros lugares de detención, se les de por muertos en enfrentamientos? ¿Usted cree posible que personas que vimos en situación física desmedrada, mal alimentados con hematomas en sus caras producto de la tortura de los salvajes de la DINA, van a ser capaces de hacer lo que en las noticias se dice? Esto comandante es solo un montaje que se está haciendo, con el objetivo de tapar sus crímenes. Los compañeros que han sido presentados por muertos por el gobierno de las fuerzas armadas fueron asesinados por la DINA de Manuel Contreras. Los asesinaron, eso es lo que hicieron". Villalón, el suboficial y los sargentos muestran rostros congestionados, el cabo Carvajal un Moai ... Hodger ... una sonrisa burlona. Eduardo Charme Barros interrumpe ... "Comandante Villalón ... Todos los que estamos aquí, en primer lugar no hay juicio legal alguno contra nosotros. La DINA ha hecho lo que ha querido, nos han torturado a todos y con las peores torturas ... parrilla, submarino seco, submarino mojado y ahora salen con que compañeros, que nosotros los vimos detenidos y torturados, ... están publicando una mentira, si señor, una mentira del porte de un buque." Se repite un largo silencio. Villalón mueve la cabeza, San Martín se toma la pera. "Pero nosotros, la Infantería de Marina no podemos pagar las tropelías de Contreras" ¿Alguien más quiere decir algo? "Yo Comandante," expresó el compañero Hernán Brain: "a mi me detuvo la DINA junto a mi novia" ...Hernán había quedado choqueado por la tortura y tartamudeaba lo que hacía más dramático el relato. "Nos tuvieron en un regimiento de Viña y después nos llevaron a Villa Grimaldi . Allí la DINA nos torturó y yo no ví más a mi novia ... (lagruimas y carraspeo) ...ahora aparece en la lista de prisioneros desaparecidos y asesinados ..." Brain no pue continuar. Silencio prolongado e interviene Guillermo Muñoz diciendo "Lo que pasa comandante Villalobos es que los que estamos aquí en la Huelga de Hambre lo hacemos porque muchos de nosotros vimos a nuestros compañeros con vida ... y para nosotros esto es Solidaridad ... la misma Solidaridad que tuvieron con el comandante Arturo Prat cuando saltó al abordaje del Huascar y en Solidaridad con ese valiente gesto, el sargento Aldea, Serrano y sus hombres saltaron detrás de él ... para nosotros eso es solidaridad y por eso estamos aquí". Villalón articula nervioso y con mucha dificultad pronuncia la palabra solidaridad y se retira diciendo ... "pero bueno, ... la Infantería de Marina ... no es responsable

por eso ... ya es muy tarde, mañana seguimos conversando ... buenas noches personal". Infantes y prisioneros responden "*Buenas noches mi comandante*".²

El segundo día sin ingerir alimentos era importante, ya que el cuerpo no se había aún acostumbrado a sólo proveerse de lo fundamental, es decir, agua y té. La voluntad y los aspectos psicológicos eran imprescindibles para mantener en alto el propósito de proseguir la abstinencia sin deserciones. Las conversaciones eran intensas y superaban la ansiedad de comer algo.

El tercer día de la huelga discutíamos sobre la situación, con muchas bromas e ironías que venían de todos lados "*sobre lo nefasto que era ingerir alimentos*". Dormíamos la mayor parte del tiempo y descansábamos sobre colchonetas para gastar el mínimo de energías. El hambre iba asociada a un cansancio que se hacía cada vez más intenso ante cualquier movimiento o actividad. A medida que transcurrían los días, el cuerpo se debilitaba por la falta de proteínas y calorías. Ponerse de pie y caminar nos generaba fatiga y mareos. El período más crítico de la acción de protesta fue al inicio, ya que la adaptación al hambre y la no ingestión de alimentos, actuaban fuertemente sobre los órganos digestivos en carencia y los ácidos gástricos. Lo anterior se agravaba cuando ello convergía con el imaginario del hambre de cada uno, lo que causaba estragos. Las ganas de comer eran muy fuertes y solo la convicción de participar de "una causa justa" nos afirmaba la voluntad de continuar con nuestra protesta. Todos los días en la mañana y tarde nos interpelaban los sargentos al pasar revista para el conteo de los prisioneros, con nuevas expresiones de tortura psicológica referidas a todos los aspectos posibles. Nos amenazaban con castigos, nos anunciaban la visita de un familiar que no íbamos a poder ver. Nos subrayaban que estábamos en régimen de castigo. A ello, el suboficial San Martín le agregaba de su propia cosecha que "*el familiar estaba muy molesto por el esfuerzo que hizo en tiempo y dinero perdido por culpa nuestra*". Una vez al día, el sargento de sanidad recorría las celdas ofreciendo exámenes de salud y hablando de los riesgos de una no injerencia prolongada de alimentos. Los sargentos primeros se disputaban las bromas cada día, al abrirnos las celdas a la 7 A.M con ofrecimientos de

² Testimonio de Juan Alarcón.

suntuosos menús tanto al desayuno como al almuerzo. En particular, el sargento primero “manzanita Madariaga” gritaba ofertas como “*A los ricos huevos revueltos con tocino*”... “*Para ello hay que sólo atravesar el cerco*”. “*Inscripciones para días suplementarios de recepción de visitas*”. “*Hoy día bistec a la plancha con papas fritas,*” invitaciones que repercutían en el imaginario de cada uno de nosotros y que nos acosaban psicológicamente para que renunciáramos a la huelga de hambre.

Nuestra coordinación de la dirección política del movimiento de huelga era por celda. Sin embargo, predominaba transversalmente la alianza del MIR con el P.S. (Coordinadora Nacional de Regionales) en la cual Gastón Muñoz, José Carrasco Tapia-(Peponé), el cojo Dagoberto Cortés Guajardo, Osvaldo Torres Gutiérrez, Carlos Díaz Cáceres y Carlos González Jorquera se integraban con los socialistas Eduardo Charme y Guillermo Muñoz Pérez, para la tarea de proyectar optimismo y confianza respecto del “*impacto que la acción de un centenar de huelguistas en un campo de concentración podría tener en la situación nacional e internacional con la denuncia de la violación de los Derechos Humanos*”. Los más activos participábamos en las discusiones recorriendo las celdas de la barraca como representantes de los grupos, entre los cuales se encontraban también “Pepe Grillo-Cortés”, el “Rana”, el “Perro”, el “Pelao Elgueta”, “Rodolfo Balbontín”, el “Jaja Brain” y otros.

El día 4 de agosto de 1975, accedimos al diario “El Mercurio” que nos traía buenas noticias. Informaba en su editorial del día domingo “*la preocupación pública por los detenidos desaparecidos*” evidenciando con ello el fracaso de la operación cosmética y propagandística de la DINA y las incoherencias de la información entregada a la opinión pública. Comenzaban a verse, los quiebres en el bloque político que conformaban el sistema autoritario de las clases dominantes. En ello, el burdo montaje publicitario, le permitía a una fracción de ellas diferenciarse abiertamente en su postura respecto de los supuestos de 119 muertos en enfrentamientos en el extranjero. Igualmente, contribuía a ello, el repudio mundial que generaba la información publicada en los medios de comunicación lo que potenciaba a los detractores. El portavoz de la dictadura se preguntaba en su editorial, “*¿Es verosímil en su conjunto la información que se ha administrado? En apariencias, no: y por lo menos debiera esperarse a estas alturas, una aclaración o*

una confirmación precisa de las autoridades". Y más adelante concluía ¿Podría haber una manipulación intencionada de esa noticia? Si es así, corresponde a las autoridades investigar este hecho, denunciarlo y castigarlo."

Había optimismo y euforia en todos los prisioneros huelguistas. Nos olvidamos del hambre y afluyó nuestro orgullo de que habíamos contribuido con nuestra acción, a que el hecho fuera conocido nacional e internacionalmente. El montaje de la DINA sobre los 119 compañeros que habrían fallecido en enfrentamientos internos, no se sostenía frente a la denuncia de los prisioneros políticos de Puchuncaví y ante los recursos de protección presentados ante los tribunales de justicia por sus familiares en los meses precedentes. Quedaba al descubierto que había un secuestro previo por los organismos de seguridad del gobierno de Pinochet con relación a los nombres informados.

En los días siguientes, las interpretaciones políticas sobre las alternativas y los dilemas a que nos enfrentábamos eran abundantes. También, los primeros problemas de salud aparecían entre los prisioneros que presentaban vómitos debido a úlceras y otros problemas estomacales previos que arrastraban. La comunicación con el exterior se había interrumpido, ya que los marinos habían descubierto el pequeño orificio del baño que servía para el vínculo con los prisioneros de apoyo exterior que se encontraban en régimen de visitas aceptadas. En ese momento, la dirección del movimiento decidió sacar a algunos prisioneros del recinto de castigo, subrayando que lo hace por razones médicas. Se informó a los demás compañeros, que Carlos González Jorquera tenía dolores agudos debido a que los líquidos gástricos habían profundizado su úlcera y se encontraba sangrando. Era mi camarada de celda con el cual compartía desde abril y al cual le otorgaban la misión de rehacer las comunicaciones con el exterior que requeríamos urgentemente. Antes de salir, se convino otra rendija y formas alternativas de comunicación, en la medida que estas fueran descubiertas por los Infantes de Marina. Al octavo día de huelga de hambre se pusieron en el primer plano los objetivos de subsistencia y salud de los prisioneros. Evaluábamos que la huelga podría continuar indefinidamente, y que ello no contribuiría con resultados cualitativos adicionales, a los que ya habíamos generado. La prensa internacional se

había referido a nuestra acción e incluso la radio Moscú había hablado de ello. Por nuestra parte, sabíamos que, *“Una no ingestión prolongada de alimentos que sobrepasaran los diez días podría comenzar a repercutir irreversiblemente en la salud de las personas y colocaba en riesgo ciertos órganos del cuerpo humano”*. Así lo señalaban nuestros médicos prisioneros con una fundamentación técnica profesional, agregando que esto se reforzaba por el hecho que previo a la huelga, teníamos una dieta desequilibrada que arrastrábamos debido a un tiempo prolongado en el campamento de prisioneros y los lugares de tortura desde dónde proveníamos. Tomamos la decisión de que finalizaríamos la huelga al día siguiente, pero sería solo al final de día para que las visitas de ese día se retiraran con la información que la huelga continuaba aún el día 9 de agosto.

Al atardecer de ese día anunciamos a la comandancia del campo, el fin de la huelga de hambre de los prisioneros y solicitamos que un dispositivo de enlace médico se pusiera en ejecución. Sin embargo, se presentaba otro problema. Una brusca ingestión de alimentos para los prisioneros podría tener serias repercusiones para la salud. En condiciones de oscuridad no se podían hacer traslados. Se convino con la comandancia que sólo una sopita liviana era conveniente preparar y ofrecer a los prisioneros. Hubo el compromiso de dejar durante la noche las celdas abiertas, en libre circulación, para permitir el desplazamiento al baño del campo de prisioneros debido a que los cambios y modificación de la dieta alimenticia generaba desórdenes en la evacuación. Los efectos no se hicieron esperar.

La ingestión de alimentos fue como un purgante para el sistema digestivo en casi todos los detenidos, la noche fue festiva con sus numerosas carreras que iban y venían de las celdas a los baños. El día siguiente, aclaró más temprano. Todos estaban en pie a las 7 A.M. y ansiosos de salir del aislamiento. Durante toda la mañana, la mudanza recomenzaba en sentido inverso al anterior, es decir, desde nuestro enclaustramiento de castigo en las celdas de la barraca celeste, nos desplazábamos devuelta a las antiguas celdas con sus pequeñas mayores comodidades. Un aire de victoria y satisfacción nos rodeaba a todos. Se abrían nuevas expectativas para la vida cotidiana; *“podríamos nuevamente trabajar en artesanía, hacer deportes y tener visitas”*.

Estas eran las reivindicaciones más sentidas del momento de los que ahora seríamos ex huelguistas de hambre. A la inversa de lo que todo el mundo creía, no teníamos ganas de comer mucho y al parecer nuestro estómago se había achicado y acostumbrado a un ritmo mínimo de ingestión alimenticia durante los días anteriores.



Arpillera realizada con trozos de tela. Un homenaje de las prisioneras políticas del Campo de Concentración de Tres Alamos a los prisioneros huelguistas de hambre en Puchuncaví que denunciaban el asesinato por la DINA de 119 prisioneros políticos en julio-agosto 1975

Nuestra rebelión y el desafío abierto que habíamos establecido con la comandancia de la Armada en el campo de concentración de prisioneros, habían traído como consecuencia el desconocimiento por parte de ésta de todo tipo de organización de los prisioneros. No había ya interlocutores de los detenidos ante los cancerberos. Por lo tanto, en lo personal, yo ya no tenía ningún rol de mediación como delegado de los prisioneros frente a la autoridad. En contrapartida a este nuevo estado de la situación, decidimos jugar un rol consecuente con ello de “tierra arrasada”. Desde esa fecha, no haríamos ningún trabajo de aseo, ni de desmalezado de la tierra de nadie, ni de orden en el campo. Desde ahora en adelante, la labor de mantención del campo sería una actividad

exclusiva de los milicos. Se habían roto las normas de convivencia mínimas de nuestra detención y nos sentíamos en una relación de fuerzas más favorables para obtener un ablandamiento del régimen de enclaustramiento.

Cierre del Campamento de Prisioneros Políticos de Ritoque y la llegada del remanente a Puchuncaví

Dos meses después del término de la huelga de hambre aparecieron al final de una mañana, dos micros que se ocupaban del traslado de prisioneros. Llegaban nuevos pensionistas a Melinka-Puchuncaví. Eran los prisioneros restantes del Campo de Concentración de Ritoque, que había sido cerrado por la FACH de la base ubicada en Quinteros. Eran el remanente de unos cien detenidos que el Ministerio del Interior había decidido reagrupar en los campos de Puchuncaví y Tres Álamos. Lo tradicional ocurrió. El sargento primero Núñez secundado por el suboficial San Martín, llamó a la formación de los prisioneros al final de la mañana. Una vez alineados comenzó a leer una lista de prisioneros trasladados desde Puchuncaví al “Campamento de Tres Álamos”, a los cuales se les señaló que tenían media hora para juntar sus enseres personales, concentrarse en el comedor de campamento y subirse a los microbuses. La continuidad se mantenía con una simultaneidad en la llegada y partida de prisioneros. Los cánticos habituales, acompañados por una guitarra, la emoción de los que eran trasladados y las añoranzas de las experiencias compartidas, fluían poderosamente en sólo instantes frente a estas situaciones.

En todo el período de los años 1975 y 1976 la tasa de renovación de prisioneros era alta y regularmente se sucedían traslados de llegadas y salidas mensuales de alrededor de 40 personas. La mayoría de los que llegaban tenían una estadía transitoria de corto tiempo que fluctuaba entre dos a cuatro meses partiendo luego rumbo a otros destinos. En cambio, en la celda Verde n° 9 del campo de concentración permanecían sin variación alguna, su base matriz conformada por Carlos González, Carlos Ayress y Jorge Weil.

La llegada de los 80 prisioneros políticos provenientes del Campo de Concentración de Ritoque fue como una inyección de vitalidad con

nuevas caras, iniciativas, experiencias y temáticas a desarrollar. Llegaron viejos conocidos y otros nuevos compañeros para el impulso de actividades. Se revitalizó la escuela y rápidamente surgieron nuevas reivindicaciones que entraron en conflicto frontal con la guardia de los Infantes de Marina. En Ritoque, los prisioneros no estaban obligados a marchar militarmente para la ceremonia de izamiento de la bandera en las mañanas. En la rutina del campamento “Melinka-Puchuncaví” se establecía la obligatoriedad de marchar en alineamiento militar por parte de todos los prisioneros a esa actividad. Por lo tanto, después de los primeros ejercicios en conjunto con los recién llegados de Ritoque, y en un día de octubre 1975, nos declaramos en “huelga de marchas caídas” informándole al sargento primero de turno y al suboficial San Martín que no haríamos ningún desplazamiento adicional por las mañanas para el izamiento del pabellón patrio, ni ejercicios de marchas militares en el espacio anexo. El suboficial y los sargentos berrinchaban en el polvoriento espacio anexo, ante la impotencia de hacernos marchar. Era como un pecado mortal el que cometíamos al negarnos a esa acción cotidiana. “*Éramos anti patriotas y denigrábamos la bandera nacional*”. Al final de la mañana, los prisioneros decidimos sentarnos en el suelo y no obedecer más órdenes, ni cantar himnos militares, ni desplazarnos para ningún lado. Finalmente, horas después o, tal vez, al día siguiente, nos llegó la comunicación de la jefatura de la Iª Zona Naval de Valparaíso del Vicealmirante Soto Aguilar, en que ésta había aceptado de que los detenidos no tuvieran la obligación de efectuar ejercicios militares y que el izamiento de la bandera, generalizado por todos los prisioneros del campo, iba a ser remplazado por que sólo una sección en forma rotativa lo realizaría en representación del resto. A partir de ello se estableció un orden semanal de las barracas que harían el turno de izar y arriar la bandera a las 8 A.M. y las 6 P.M.

Significado de la cultura en un campo de concentración

En Puchuncaví se desarrolló una amplia expresión cultural que tuvo un rol significativo en mantener la moral en alto de los prisioneros durante el cautiverio y de la cual nos hemos referido anteriormente.

En cuanto a la convivencia cotidiana, un rol importante constituía en la crítica al individualismo, valor que fue la regla y que se representaba

bien el personaje del “Ñaca-Ñaca”³. Este era una referencia irónica que divulgaba la crítica al prisionero individualista, que pensaba solo en “*lo propio, personal, suyo*” y que se aislaba de las actividades colectivas. El “Ñaña-Ñaca” solo pensaba en si mismo y en su liberación. De alguna manera, se identificaba al prisionero con un bajo compromiso político. En él, primaba el egoísmo y su intención de no compartir los paquetes de víveres que le aportaban sus visitas con su redistribución en la barraca y la celda. Era representado por los prisioneros, en múltiples ocasiones, en forma de “sketch” burlesco con el propósito de defender el valor de lo colectivo. Era el personaje más popular del campo. Era común en el comedor o frente a una celda observar a un prisionero gesticulando en voz alta “*Esto es mío, personal propio, lo guardo debajo de mi cama para comérmelo yo mismo*” y expresar así la oposición al individualismo. Los valores virtuosos de los prisioneros eran resaltar el hecho en estas circunstancias de “*compartir la miseria y solidarizar en la carencia*”. Estas expresiones de puesta en valor del interés colectivo sobre el individualismo, se expresaban no solo torno a compartir los víveres que nos traían nuestros familiares, sino también en torno al acceso de compartir los materiales para realizar la artesanía, el tiempo de uso de las herramientas, el trabajo voluntario, la contribución de un tiempo de trabajo para aportar trabajo a otros prisioneros y la participación en actividades comunes.

Producción de una artesanía austera en materiales y abundante en trabajo creativo

Las actividades artesanales consumían la mayor parte del tiempo de los prisioneros. La necesidad de contribuir económicamente con sus familias despojadas del proveedor principal de ella, era la regla de las situaciones existentes. Dos elementos caracterizaban la actividad artesanal. Por un lado, estaba la carencia de materiales y herramientas para realizarlas, y por otro, estaba la abundante creatividad para inventar cosas nuevas superando las carencias de insumos y herramientas. Se utilizaba y se transformaba todo. Desde cuchillos y cucharas de la cocina de los Infantes de Marina hasta los alambres de

³ Personaje creado por Hernán Jesus Ormeño e imitado en el campo en forma generalizada.

púas de los cercos, pasando por los huesos de las cazuelas, las tablas de los camarotes, los papeles de aluminio de los cigarrillos y todo lo que podría ser una materia prima para cualquier uso. Lo más extendido era la producción en lana con telares fabricados de palos y tablas obtenidas de cualquier manera en el campo. El hilo grueso para encumbrar volantines se utilizaba para fabricar los bastidores por dónde se enhebraban las lanas, los troncos se usaban como rodillos, las tablas de los camarotes servían para la estructura del telar. La materia prima, como la tan apreciada lana de vivos colores, la proveían nuestros familiares. Los tendidos y la organización del diseño de la lana para el tejido se hacían al aire libre y, generalmente, agrupaban a varios prisioneros en una conversación activa sobre el diseño que debería tener. Era un encuentro social de intercambio de ideas sobre la elección de colores y la secuencia que este debía presentar en el tendido. Todo ello, precedía al enrollado en el rodillo para su instalación en la estructura del telar. Se hacían ponchos, bolsos, carteras, cigarreras, cinturones con hebillas de alambre de púas y hasta corbatas. También se trabajaban los huesos que eran cortados con una pequeña sierra para luego ser limados, lijados y así transformados en caballitos de mar, palomas, medallas, joyas y adornos diversos. De las piedras pulidas se hacían collares y anillos. Del machacado de monedas se hacían medallas y anillos. Lo más apetecido era la confección a partir de monedas de plata de los años 1930 y dibujos biruleados de las torres de vigilancia, cerco de alambres de púas y paloma de la paz. De finas planchas de cobre se hacían repujados con los más diversos motivos. De los moldes de repujados en cobre se obtenían soles aztecas, que luego se completaban con betún café para darles su aspecto de oro. En madera se tallaban paisajes, torres de vigilancia, barracas, moldes para xilografía de los más diversos motivos. En cuero se fabricaban carteras, bolsos, cinturones y cigarreras. A partir de desechos de neumáticos, cuero y tiras de lana elaboradas con telares se generaban ojotas y zapatos.



Repujado realizado por el autor en base a una plancha de cobre marcado con un clavo



Bolso de lana realizado por el autor en telar artesanal en el año 1975

Mi especialidad favorita eran los telares con diseños coloridos de lana para ponchos y carteras. Tenía el privilegio de que mis familiares me proveían de lana con solicitudes explícitas de fabricarles bolsos, lo que me permitía capitalizar materia prima para elaborar otros objetos de lana o de intercambiarlos con los artesanos especializados en joyas.



*Cigarreras en cuero, corbata en telar y ojota realizada en el Campo
de Concentración de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví en 1976*

La represión estaba permanentemente al acecho. Para enfrentar el registro de nuestras pertenencias en las celdas, habíamos construido un “Tatú”, escondite que cumplió plenamente su misión durante todo el período de reclusión, ya que nos cubrió exitosamente de las revisiones y los allanamientos de nuestras pertenencias. Nuestro barretín lo hicimos utilizando los tabiques de madera del interior de la celda, lugar en donde escondíamos documentos, libros y objetos de valor con el propósito de mantenerlos alejados de los peligros de allanamientos. La apertura del escondite se realizaba en la noche sacando un trozo de tabla de la pared a la que le habíamos cortado las puntas de los clavos que la fijaban, a esta con el objetivo que ello nos facilitara la tarea de apertura y cierre del escondite. En apariencia visual del exterior, nada era distinto al resto del entablado del tabique de madera que nos separaba de la celda contigua.



Sol Azteca realizado por el autor a partir de un molde repujando en cobre que se rellenaba con yeso y una estructura de alambre que le daba solidez. Luego se pintaba o se le colocaba una capa de betún café para darle apariencia del oro original. Abril de 1975.



Artesanía elaborada en el Campo de Prisioneros Políticos de Puchuncaví. Cinturones de lana con hebilla de cuero y alambres de púas del cerro del Campo de Concentración.

Corría el mes de marzo 1976 y el derecho de los prisioneros a disponer de representantes había sido ofrecido nuevamente por la comandancia del campo, para ser reinstaurado en el cuartel “Melinka-Puchuncaví”. Con ello, se cerraba un período particularmente autoritario y restrictivo del régimen interno que había comprendido desde agosto 1975 al mes de febrero 1976. Disponíamos nuevamente de la opción de una representación sindical de los prisioneros ante la instancia represiva. Ello era toda una oportunidad. Nos propusimos hacerlo por la vía electoral, en ruptura con la práctica anterior de la designación por parte de las cúpulas de los partidos políticos de los dirigentes que conformaban el Consejo de Ancianos. Hubo largas tratativas entre las direcciones políticas de los partidos para concordar la metodología. Finalmente, se inició el proceso electoral para realizar “*las únicas elecciones políticas libres y democráticas de Chile en el período de dictadura*” y definir así, la conformación del sindicato de los prisioneros políticos de Puchuncaví. Las elecciones y el proceso mismo fueron “semi-clandestinos” para la Comandancia, ya que si bien, ella estaba en conocimiento de que los prisioneros elegirían delegados ante la autoridad del campo, ignoraban el procedimiento político electoral y la naturaleza de la conformación de esta directiva. Se realizó una campaña abierta de ideas y propuestas en programas políticos, se presentaron los candidatos, se estableció un sistema electoral proporcional con la integración del universo de votantes y los dos partidos más numerosos en prisioneros en el campo en ese momento, se validaron en largas discusiones sobre la organización misma del acto electoral antes de lograr consenso. Tuvimos Consejo Electoral y comisarios que controlaban el buen desarrollo de las actividades previas del día mismo. Las elecciones contaron con una alta participación cercana al 100% de los prisioneros, lo que se reflejó en el escrutinio de 126, 124, 120 y 116 preferencias por cada uno de los candidatos que separaron a Jorge Weil, Rubén Aguilera, Iván Treskow y Mario Astorga, en una cerrada contienda electoral encabezada por el MIR y secundado por el P. Comunista en la directiva. En realidad, el sector del Partido Socialista (Coordinadora Nacional de Regionales), los tres maoístas y un MAPU se habían inclinado por nosotros y con ello habíamos logrado hacer la pequeña diferencia en

número de votos frente a la lista del Partido Comunista y los “guatones” del Partido Socialista. Con el resultado, volvía a ser el presidente del sindicato. Una de nuestras primeras iniciativas del nuevo Consejo de Delegados de los Prisioneros Políticos fue desplegar todo el dispositivo cultural, que nos habían prohibidos después del endurecimiento del régimen interno que siguió a la huelga de hambre por la denuncia de los 119 prisioneros políticos desaparecidos en el exterior y del último gran allanamiento del mes de octubre de 1975. En esta última ocasión, los servicios de inteligencia de la DINA y la Armada habían peinado todas las cabañas del campo en busca de documentos e información, realizando un registro minucioso de las pertenencias de los prisioneros. La medida de represión se derivaba de la fluidez de nuestra relación con los organismos de Defensa de los Derechos Humanos, así como con las organizaciones políticas de la resistencia popular. En particular, el enfrentamiento de Malloco en Santiago del mes de octubre de 1975, en donde murió Dagoberto Pérez y lograron huir del lugar Nelson Gutiérrez y Andrés Pascal Allende, había dejado en evidencia la existencia de un vínculo activo de las organizaciones políticas en el campo de concentración con las iglesias, lo que llevó a la detención de religiosos. Desde ese período, se instauró al interior del campo, una intensa represión por parte de la guardia, con intensas escuchas a las celdas durante el encierro y castigos reiterados. De las condiciones al interior de la prisión, sólo habían logrado subsistir el trabajo artesanal, el fútbol y algunas presentaciones culturales de obras sometidas a censura previa del guión.

Con la nueva organización de los prisioneros, retomábamos en marzo 1976 la iniciativa de ofrecer una completa cartelera de actividades deportivas y culturales. Las cuatro barracas organizaron sus equipos deportivos y recomenzaron a medirse en fútbol, básquetbol, ajedrez, brisca, maratón, rayuela, atletismo y otros, marcando así con ello, todo un hito de la renovación de la mística, estados de ánimo y la disposición de los prisioneros a enfrentar la prolongada situación de privación de libertad. Se constituyeron comisiones que organizaban las actividades específicas que desarrollaban los prisioneros. La escuela funcionaba en la barraca celeste y reunía a profesores con estudiantes de diversas áreas del conocimiento y oficios. Predominaban los talleres de discusión y

actividades de aprendizaje. Su existencia fue irregular, ya que sus contenidos de actividades tenían mucha relación con la temperatura política de la represión existente al interior del campo de concentración y los controles de la censura que establecía la comandancia. Las temáticas más permanentes se relacionaron con la enseñanza del idioma inglés, alfabetización y escritura. Luego se ubicaban otras expresiones como historia, música, teatro, política y economía. En lo personal, era el profesor de economía que aportaba las explicaciones sobre la situación de la coyuntura e historia económica del país hasta los alcances más teóricos sobre “das Kapital” de Karl Marx. Para ello contábamos con buen y abundante material de libros específicos de José Cademartori, Paul Sweezy y otros autores que habíamos logrado introducir clandestinamente al campo de concentración, dentro de una caja de detergentes.

Una de las primeras tareas que emprendimos a iniciativa de los buenos dibujantes que disponíamos en el Campo de Concentración, como Salvador Donoso, Rubén Aguilera y Carlos Ayress, fue la realización del diario mural; centro de información en el cual publicaríamos los itinerarios de las actividades y resultados de los encuentros deportivos y culturales. Los compañeros consideraron que el que debía abrir los fuegos, en el primer mural del período, debía ser el presidente del Consejo de Delegados recién elegido, quien expresaría su opinión. Extractos de esa entrevista fueron ...

“Jorge Weil (se pronuncia Vail) Parodi, 26, casado, un hijo, está familiarizado con las marcas deportivas y otros records desde la adolescencia. En 1966 se clasificó vice-campeón de 3.000 mtrs. planos en el campeonato Sudamericano de Atletismo Juvenil en Montevideo. Seis años después —en 1972— logró en Santiago, un tercer lugar en la prueba de 10.000 mtrs. (en el campeonato Nacional). Esas han sido sus mejores marcas deportivas. Pero, el “gringo” Weil, como le llaman cariñosamente en el campamento, registra varios otros hechos insólitos en su existencia: 15 meses detenido, de los cuales ha cumplido más de un año en Puchuncaví.

JORGE WEILL (se pronuncia Vail) PARODI, 26, casado, un hijo, está familiarizado con las marcas deportivas y otros records desde la adolescencia. En 1966 se clasificó vice-campeón de 3.000 mtrs. planos en el campeonato Sudamericano de Atletismo Juvenil en Montevideo. Seis años después -en 1972- logró, en Santiago, un tercer lugar en la prueba de 10.000 mtrs..

Esos han sido sus mejores marcas deportivas. Pero, el "gringo Weill", como lo llamen cariñosamente en el campamento, registre varios otros hechos insólitos en su joven existencia:



15 meses detenido, de los cuales ha cumplido más de un año en Puchuncaví. Contrajo matrimonio con Ingrid Sucarrat mientras se hallaba en Tres Alamos. La ceremonia se efectuó el 15 de Abril de 1975 y 3 días más tarde, Jorge weill era trasladado a Puchuncaví. No ha visto a su mujer desde el día de la boda. Ella no puede venir a verlo. Está presa en Tres Alamos desde hace 15 meses.

Weill formó parte del Consejo de Ancianos a mediados de 1975 y ahora integra el Consejo de Delegados, organismo representativo de los presos reconocido por SENDE y la comandancia. ¿Cuales deben ser -a juicio del entrevistado- las funciones del Consejo de Delegados?. Responde:

"El Consejo de Delegados (CD) es el organismo máximo de organización y representación de los detenidos. En este sentido nosotros enfrentamos colectivamente la articulación y dirección del conjunto de actividades y problemas derivados de nuestra detención. Para ellos el CD se afirma en las diferentes comisiones, que tienen una autonomía relativa, para decidir sobre la orientación de su actividad específicas. En el nexo que el CD establece con la comandancia del campamento hacemos presente las inquietudes generales que enfrentamos los detenidos políticos, velando por que los problemas mas urgentes sean resueltos por la guardia. En el actual periodo, el CD ha cumplido con dar un impulso al conjunto de nuestras actividades.



Jorge Weill ocupa su "tiempo preso" entre el CD, el departamento de Ciencias Sociales y prácticas deportivas. Acerca del deporte señala:

" Pienso que la práctica deportiva en el campamento debe orientarse fundamentalmente en un sentido pedagógico. La mayoría de los que se encuentran detenidos en este campamento, no han tenido la oportunidad de desarrollar

actividad física continua y sistemática. De ello se desprende que nuestra actividad deportiva debe estar orientada, centralmente, al conocimiento y práctica masiva de las diferentes disciplinas deportivas que se inicien desde los aspectos básicos hasta las competencias. En este sentido las Escuelas deportivas, por ramas, permiten desarrollar las habilidades físicas de manera articulada con las habilidades intelectuales y manuales. Los incidentes en el deporte, los insultos de afuera de la cancha y la práctica desleal no son sino deformaciones y deben ser enfrentadas con la crítica dura y abierta hacia aquellos compañeros que las cometen.



Otra inquietud de Weil es la convivencia en el campamento y la solidaridad. Así ve estos aspectos:

" La convivencia es un problema que enfrentamos diariamente. Por el hecho de estar privados de libertad y limitados a un espacio reducido, estamos a cada momento reflejando practicamente nuestra disposición hacia los demás. La agnativa situación económica de los familiares de los detenidos, como resultado de que en casi todos los casos ha dejado de percibir un ingreso, produce algunas situaciones depresivas. Para ello está la permanente disposición de tender la mano al compañero que lo necesita, de compartir lo que tenemos y tambien lo que nos falta. El individualismo, el egoismo y el aislamiento de personas o grupos lo enfrentamos con la actitud solidaria y amplia del conjunto.



Y la entrevista continúa "Weil formó parte del Consejo de Ancianos a mediados de 1975 y ahora integro el Consejo de Delegados, organismo representativo de los

presos reconocidos por el SENDET (Servicio Nacional de Detenidos) y la comandancia.

¿Cuáles deben ser –a juicio del entrevistado- las funciones del Consejo de Delegados?”. Responde: "El Consejo de Delegados (CD) es el organismo máximo de organización y representación de los detenidos. En este sentido nosotros enfrentamos colectivamente la articulación y dirección del conjunto de actividades y problemas derivados de nuestra detención. Para ello, el CD se afirma en las diferentes comisiones, que tienen una autonomía relativa, para decidir sobre la orientación de su actividad específica. En el nexo que el CD establece con la comandancia del campamento hacemos presente las inquietudes generales que enfrentamos los detenidos políticos, velando porque los problemas más urgentes sean resueltos por la guardia. En el actual periodo, el CD ha cumplido con dar un impulso al conjunto de nuestras actividades."

Jorge Weil ocupa su "tiempo preso" entre el CD, el departamento de Ciencias Sociales y prácticas deportivas. Acerca del deporte señala: "Pienso que la práctica deportiva en el campamento debe orientarse fundamentalmente en un sentido pedagógico. La mayoría de los que se encuentran detenidos en este campamento, no han tenido la oportunidad de desarrollar actividad física continua y sistemática. De ello se desprende que nuestra actividad deportiva debe estar orientada, centralmente, al conocimiento y práctica masiva de las diferentes disciplinas deportivas que se inicien desde los aspectos básicos hasta las competencias. En este sentido las Escuelas Deportivas, por ramas, permiten desarrollar las habilidades intelectuales y manuales. Los incidentes en el deporte, los insultos de afuera de la cancha y la práctica desleal no son sino deformaciones y deben ser enfrentadas con la crítica dura y abierta hacia aquellos compañeros que las cometen". Otra inquietud de Weil es la convivencia en el campamento y la solidaridad. Así ve estos aspectos: "La convivencia es un problema que enfrentamos diariamente. Por el hecho de estar privados de libertad y limitados a un espacio reducido, estamos a cada momento reflejando prácticamente nuestra disposición hacia los demás. La aflictiva situación económica de los familiares de los detenidos, como resultados de que en casi todos los casos ha dejado de percibir un ingreso, produce algunas situaciones depresivas.

Para ello está la permanente disposición de tender la mano al compañero que lo necesita, de compartir lo que tenemos y también lo que nos falta. El individualismo, el egoísmo, el aislamiento de personas o grupos lo enfrentamos con la actitud solidaria y amplia del conjunto".

La conmemoración del 1° de mayo 1976

Con motivo de aproximarse el 1° de mayo de 1976, día internacional de los trabajadores y fecha épica por el significado en las luchas obreras en distintas partes del mundo, nos propusimos realizar algo significativo que aportara a la reflexión política en profundidad. Al interior del Consejo de Delegados de los Prisioneros Políticos, impulsamos la iniciativa de realizar un concurso literario de creación original en homenaje a los trabajadores. Durante dos semanas se desarrollaron conversaciones en las barracas para incentivar la participación en el concurso, a fin de obtener un número significativo de creaciones. Al final se presentaron alrededor de 20 obras, con los autores tras un pseudónimo para cubrir al creador.



Logotipo de las actividades del 1° de mayo 1976

El acto público y la premiación de los compañeros se realizó el mismo día 1° de mayo 1976, que incluyó un logo. Los tres relatos ganadores del concurso fueron presentados a viva voz por sus autores. Durante la tarde se prepararon al interior del Campo de Concentración las condiciones para que ello tuviera la relevancia que le queríamos otorgar. El momento llegó e Iván Treskow encargado del frente cultural del Consejo de Delegados informó de ello. Estas obras fueron:

HOY ES 1° DE MAYO

Hoy estas en silencio
quiero imaginar tus penas
compartir el dolor aprisionado
quiero imaginar tus penas
vivir tus sueños truncados
hoy no hables
Siento tu palabra quebrada
tu corazón apagado
pero... no dejes la noche oscura
consumir sueños dorados
fantasía de niño alegre,
ríos, llantos acumulados,
hombre de puro trabajo
de trabajo asalariado.
Hoy es 1° de mayo
día de luchas, penas,
victorias y volcanes apagados
basta de penas,
letargos y sueños fallidos.
Hoy es 1° de mayo
en la mina, en el campo, en la industria
abrazados, meditados, si ...
acércate, toma mi brazo,
mi corazón encendido,
juntos celebremos triunfos,
memorias de MARTIRES CAIDOS.

Aquiles Lavel

“TE VEO

Quiero sentir tu mirada en mis ojos nuevamente
Y quedar petrificado ante el centro maravilloso de tu cuerpo,
agonizar hasta el límite mismo de la muerte
en la locura inasible y misteriosa de un beso tuyo.
He decidido morir un poco en tu recuerdo,
ahora que tantos cercos nos separan,
que la impotencia de cerrar la mano y no encontrar las tuyas,
me devora las entrañas.
Te presiento por caminos tortuosos
conversando con piedras, gaviotas y palomas,
inventando respuestas para preguntas irrespondibles,
buscando desesperadamente algo donde apoyar
tu frágil y pequeña humanidad cansada.
Y yo lejos de ti, en rincones oscuros,
recorriendo pasadizos mil veces recorridos,
desesperado, desgarrando el alma entre púas y torres
y tú sola en el centro mismo de la noche.
Pero te veo sobreponerte majestuosa,
levantarte soberbia por sobre el estiercolero
derrochando valor que a veces envidio
espantando cuerpos agoreros
sabiendo callar donde todos lloran
y avanzando donde todos se detienen.
Quiero recordarme junto a ti
caminando entre multitudes agigantadas,
entre sudores compartidos
y corajes cuajados en hombres luminosos.
Te veo por cualquier parte del mundo,
en cualquier lugar donde haya una batalla por librar
horqueteando sendas inéditas
dispuesta a vaciar la sangre
por cualquier mariposa de la tierra.

Carlos González Jorquera

HOMENAJE A VIETNAM

La guerra llegó a su fin,
qué ejemplo entregó Vietnam.
Los sueños se cumplirán,
del inmortal Ho-Chi-Min.
Varios decenios guerrearon,
por liberar la nación,
es digno de admiración,
pués a la muerte llegaron.
Con el Viet-Cong culminaron
lo que trazara el Viet-minh.
El imperialismo ruín,
su derrota está rumiando
hoy el pueblo está cantando,
la guerra llegó a su fin.
Franceses y americanos
supieron de tu heroísmo,
a ambos imperialismos
doblegaste pueblo hermano,
con orgullo soberano
forjando su gloria están
tus hijos lo llevarán
grabado en lo profundo
para los pueblos del mundo
que ejemplo entregó Vietnam.
En tu larga lucha armada
muchas vidas se inmolaron
pero a sus hijos legaron
una patria liberada.
La victoria conquistada
los pueblos suya la harán
en la historia quedarán
letras de sangre valiente
de tus líderes ausentes
los sueños se cumplirán.
En la ruta al socialismo

fieras batallas libraron
ya que los yankees llegaron
al vil intervencionismo.
Pero fue el Imperialismo
el gran derrotado al fin.
Que Moscú... que Pekín...
se quejan las burguesías
los planes se cumplirán
del mortal Ho-Chi-Min.
El fin del capitalismo
el mundo verá llegar
los pueblos van a forjar
poco a poco el socialismo.
No habrá más colonialismo
en el mundo y su confín
nos lo enseño Ho-Chi-Min
en la lucha y la esperanza
con las sabias enseñanzas
de los Carlos Marx y Lenin.

Roberto

El ganador fue “Homenaje a Viet-Nam”. Un aspecto relevante de esta iniciativa de convocatoria a concurso, fue que estimuló e hizo visible, la creatividad literaria oculta existente entre los prisioneros. Algunos escribieron su creación para el concurso mismo, pero la mitad de las propuestas recepcionadas para la actividad eran anteriores y reflejaban el interés en esta forma particular de expresión cultural.

A mediados del año 1976, el Consejo de Delegados de los Prisioneros fue citado por la comandancia del campo a una reunión en la cual somos informados de la llegada de una delegación de Santiago en respuesta a nuestra solicitud referida a la incertidumbre jurídica en que nos encontrábamos. Habíamos solicitado que la arbitraria y prolongada situación la detención sin acusación y sin proceso alguno era jurídicamente inválida. Llegó la delegación del Ministerio del Interior y el SENDET (Servicio Nacional de Detenidos), que nos daría respuesta

sobre la duración aproximada que estaríamos “retenidos”, información que nos permitiera organizar de mejor manera el período restante en prisión. Había mucha desconfianza, ya que el suboficial San Martín de la Infantería de Marina en el campo, había filtrado la información de que eran oficiales de la DINA y no del Servicio de Inteligencia de la Armada de Valparaíso. Desde su arribo, comenzaron lentamente a entrevistarse con algunos prisioneros. El oficial traía un listado con los nombres de los prisioneros seguidos de unas estrellitas, que cuantificaban gráficamente los años previstos de cautiverio. Estas eran las condenas asignadas por la DINA a cada uno de nosotros y representaban el tiempo de privación futura de libertad en campos de concentración o por futuras causas procesales dictadas por tribunales civiles o militares a las cuales seríamos sometidos.

Hice una encuesta sobre las informaciones que los agentes del gobierno solicitaban y entregaban a los primeros prisioneros que habían acudido a las entrevistas. El resultado era disímil. Algunos prisioneros eran informados que tenían para menos de un año y otros “que estaban pesados” y que estarían detenidos por un largo período. Me decidí ir a consultar por mi situación. El oficial me preguntó el nombre y RUT y luego señaló: “*Tú estás pesado. Tienes para 13 años*”. Le discutí la cuantía de los años que me habían asignado de prisión, pero se limitó simplemente a señalarme la cantidad de estrellitas que yo tenía marcadas, que no había más información adicional que le permitiera a él explicitar un detalle de cómo se habían establecido las cuantías de los períodos que iba a permanecer privado de libertad. Muchos años más tarde supe de la evaluación y calificación de la peligrosidad que me asignó la DINA en ese momento⁴. En la tarde de ese día, las bromas y frustraciones abundaban. Mientras unos estaban contentos debido a la esperanza de que sus situaciones serían regularizadas durante el año, otros estaban frustrados por los años que aún seguirían detenidos e impedidos de trabajar para sustentar a sus familias. Los demás, bromeábamos por los largos años que estaríamos prisioneros y hacíamos ostentación de los galones que nos otorgaba la DINA por lo “*importantes y peligrosos que*

⁴ “Miembro del MIR con curso de guerrillas”, en CONTRERAS, Manuel, (2001), “La verdad histórica. El ejército guerrillero”, ed. Encina, pag. 248. Santiago de Chile.

éramos para la seguridad nacional”. En el fondo, estaba nuestro optimismo de que la dictadura cívico-militar no duraría mucho tiempo más y que la fragilidad del régimen autoritario nos permitiría ser liberados antes de las fechas entregadas por el SENDET. Otros agregaban comentarios irónicos sobre la contingencia que nunca faltaban ... “que ahora, debido a la larga duración del tiempo previsto que íbamos a continuar estando prisioneros, sería necesario que los Infantes de Marina mantuvieran en mejor estado la calidad de la cancha de fútbol de tierra y que procedieran a empastarla para elevar así el nivel de rendimiento de los equipos de fútbol del campo de concentración, y estar en condiciones de disputarle partidos a la U. de Chile o al Colo-Colo en el campeonato profesional”.

Al interior del “Campo de Concentración de Prisioneros de Puchuncaví”, las relaciones políticas entre las organizaciones se vieron modificadas, en gran medida a causa de la intensa represión y las nuevas desapariciones de las direcciones del Comité Central y Comisión Política del Partido Comunista del año 1975 y 1976, que hacía a los dirigentes en prisión estar más decididos en sus pronunciamientos y acciones.



Sobrevivientes del Campo de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví: Jorge Weil, Carlos Ayress Moreno, Miguel Montecinos Jeffs y Rodrigo del Villar Cañas

En Santiago, se anunciaba la realización de la sexta cumbre de la Organización de Estados Americanos y ello era el motivo para hacer

denuncias y plantear nuestra visión de Chile. La declaración que elaboramos conjuntamente todas las fuerzas políticas del campo decía:

“Señores
Delegados a la Sexta Asamblea de la O.E.A.
Santiago.

Señores Delegados:

Seguramente interesará a Uds. tener, a vuestra disposición, un testimonio directo de personas que se encuentran detenidas en Chile y confinadas en Campos de Concentración. Esa es la finalidad de este documento, que solo pretende mostrar nuestra realidad a aquellos que realmente tienen una firme posición de resguardo y respeto por los DERECHOS HUMANOS.

Antes de entregar los antecedentes concretos de nuestra situación objetiva, referentes a tiempo de detención, días de incomunicación, organismo represivo que detuvo a la persona, tipos de tortura y situación de los detenidos en el Campo, queremos referirnos a los elementos y situaciones que conforman el estado de permanente violación de los Derechos Humanos en nuestro país. Todo ello de acuerdo a nuestra experiencia vivida:

1.- La violación sistemática de los Derechos Humanos en Chile está fundada en la aplicación de la Ley de Estado de Sitio en forma inconstitucional y sin ninguna reglamentación legal.

La Constitución Chilena es clara al determinar que el Estado de Sitio, solo se puede aplicar cuando hay acuerdo del Congreso Nacional. Hoy, el Estado de Sitio, se aplica mediante un simple decreto de la Junta Militar, con la evidente finalidad de reprimir todas las libertades públicas, negando toda posibilidad de defensa a las personas que se ven afectadas por alguna de las medidas represivas puestas en práctica por el Gobierno.

Como están suprimidas las libertades políticas, sindicales, de expresión, de reunión, de prensa e información. Como se viola la correspondencia y se intervienen los teléfonos, al mismo tiempo que el país está sumido en una profunda crisis económica sin precedentes en nuestra historia, con un altísimo número de cesantes que llega al 20 % y un alza del costo de la vida que condena a la gran masa del pueblo al hambre y a la miseria, agudizando lacras como la prostitución, la mendicidad, la delincuencia, la vagancia infantil y otros. Como se ha limitado solo a pequeños grupos pudientes la posibilidad de tener acceso a la cultura y a la educación superior

y se ha cercenado la calidad y la capacidad de las Universidades por imponer prácticas fascistas en la educación, es indudable que solo la represión y el terror pueden acallar la justa protesta o la sola divergencia de los ciudadanos frente a las políticas económicas, sociales y educacionales del Gobierno.

Así es como han sido y son víctimas del sistema represivo militar chileno: políticos, sindicalistas, educadores, estudiantado, periodistas, actores, abogados, médicos, religiosos, trabajadores en general. Destaca en toda esta masa social el brutal destino de las mujeres y sus hijos, que han sido víctimas de la represión.

Desde el 11 de septiembre 1973, miles de chilenos fueron sometidos a Consejos de Guerra "secretos", fusilados sumariamente o asesinados por la espalda por "intento de fuga", y los que salvaron de estas prácticas de exterminio fueron condenados a largas penas en cárceles y presidios o fueron expulsados del país, quitándose a muchos su nacionalidad.

En la actualidad son miles los que quedan en las cárceles y presidios y centenares están confinados en Campos de Concentración por la Ley de Estado de Sitio.

Jamás en nuestro país el Estado de Sitio había sido aplicado por más de 48 horas. Durante el mandato del Presidente Salvador Allende, muerto en la Moneda, nunca se aplicó esta ley. Hoy el Estado de Sitio es indefinido y dura ya casi tres años.

2.- El sistema represivo impuesto bajo este marco ilegal e inconstitucional es el que sufrimos en carne propia todos los detenidos. Su característica fundamental es la existencia y forma de operar de los organismos represivos. Entre ellos destaca la creación de la DINA, altamente especializada en esta labor.

La DINA, detiene sin orden judicial, hace desaparecer al detenido muchas veces junto con su familia y los tortura. Muchos mueren en estas torturas y pasan a engrosar las ya largas listas de los detenidos "desaparecidos". Los incomunica a veces por meses y posteriormente los confina en Campos de Concentración. La DINA mantiene algunos lugares de tortura e incomunicación conocidos y denunciados y otros secretos. Su accionar no está sujeto a ningún control, salvo al del Jefe del Estado. El Decreto 1009 dictado al respecto, no tiene ninguna vigencia práctica y es sistemáticamente violado por la DINA, prueba de ello son los desaparecidos en los centros de tortura, muchos de ellos en los últimos días como son: Edgardo Enriquez, Víctor Díaz, Exequiel Ponce, Alfredo Rojas, Jorge Fuentes, Mario Zamorano, Carlos Lorca, Bernardino Araya y señora, Ricardo Lagos, y decenas más.

Las justificaciones del gobierno son las de negar la detención de las personas como ha ocurrido con compañeros detenidos junto a algunos de nosotros o montar campanas siniestras como la de los 119, conocida por el mundo, o el "enfrentamiento" de

Rinconada de Maipú donde personas asesinadas en tortura fueron dadas a conocer como muertas en enfrentamiento.

Ante la reacción mundial, la de miles de familiares y los testimonios irrefutables que nosotros hemos dado, incluso ante la justicia ordinaria, de que estos desaparecidos fueron vistos por nosotros en diversos "centros de interrogatorio", el propio Presidente Pinochet, anunció en agosto de 1975, una investigación de la que aun no se conoce resultado alguno demostrando que la supuesta investigación solo pretendió acallar la ola de inquietud mundial provocada por la desaparición de estas personas (adjuntamos informe sobre el problema de los desaparecidos).

Muestra de la falacia del Decreto 1009, es también la actitud del Ministro de Justicia, que por "mandato" de ese decreto, visitó una vez este Campo de Concentración negándose a recibir las denuncias y testimonios de los detenidos. No podemos dejar de mencionar en párrafo aparte a los familiares de algunos detenidos de este Campo de los que nunca más se ha vuelto a saber desde su detención: Gustavo Farías Vargas, detenido el 15 de Julio 1974, hermano de Arturo Farías, Martin Elgueta Pinto detenido el 15 de julio de 1974 hermano de Raimundo Elgueta. María Isabel Gutiérrez Martínez detenida el 24 de Enero de 1975 conviviente de Hernán Brain.

3.- Estamos señores delegados, ante el hecho insólito para cualquier sistema jurídico de que un organismo represivo, la DINA, tiene la autoridad para detener, torturar, disponer de la vida de las personas, quitarles sus pertenencias personales y condenarlas, con la anuencia y complicidad de la Corte Suprema de Justicia de Chile, que jamás se ha opuesto a esta situación y ha negado todo derecho a defensa de los detenidos.

4.- Estamos ante el hecho de que los detenidos confinados en Campos de Concentración no tienen cargos en su contra, ni acusaciones concretas. Hay detenidos que llevan uno, dos o casi tres años en esta situación. La Corte Suprema rechaza los recursos de amparo presentados en su favor. Los únicos abogados que han podido venir al Campo son aquellos que han llegado como detenidos por defender a otras personas. La respuesta invariable del Ministro del Interior a las solicitudes de los detenidos es: "denegada por ser peligroso para la seguridad nacional", o después de un año o más de reclusión se les responde: "su caso está siendo investigado". Es así como por simples hechos políticos o sindicales, o por sospechas, hay muchos detenidos que ya prácticamente están cumpliendo condenas sin haber condenados ni sometidos a proceso alguno.

5.- La dictación del tan promovido artículo 187, en nada ha mejorado la situación de los presos políticos. Las facultades del Ministro de Justicia son en la práctica nulas, pues no tiene poder de determinación sobre nuestro caso. Las del Presidente de la Corte Suprema, a pesar de ser el máximo representante del Poder Judicial chileno, están limitadas en nuestro caso a verificar la calidad de la comida y la atención médica, las cuales indudablemente, si han mejorado en este último tiempo ha sido debido a la realización de la Sexta Asamblea de la O.E.A. como una necesidad de mejorar la imagen. Sin embargo, no pueden mejorar las malas condiciones sanitarias, el hacinamiento en pequeñas celdas, la ninguna atención a los problemas socio-familiares, ni pueden borrar el maltrato a nosotros y a nuestros familiares y a otras restricciones y hechos que se analizan en documento adjunto; entre los que destaca el estado de permanente presión psicológica a que somos sometidos.

Estos son, Señores Delegados, hechos y afirmaciones que Uds. pueden comprobar viniendo a este Campo de Concentración de Puchuncaví, si las autoridades chilenas lo permiten, a conversar con los detenidos. A pesar de que nos exponemos a la acción represiva queremos expresar a Uds. que la única manera de volver en Chile a un clima de respeto y plena vigencia de los Derechos Humanos, es mediante el levantamiento del Estado de Sitio, la liberación de todos los presos políticos, la desaparición de la DINA y la restauración de las libertades sancionadas como derechos fundamentales, por la carta de las Naciones Unidas.

No queremos pensar que la Sexta Asamblea de la O.E.A. dará su aprobación y respaldo a la política del gobierno de Chile, condenada en las Naciones Unidas por la inmensa mayoría de las naciones.

Tenemos confianza en que la solidaridad de los pueblos ayudará a nuestra liberación y de que nuestra patria saldrá de la difícil situación en que se encuentra sometida, más que nada por la violación permanente de los DERECHOS HUMANOS.

Prisioneros Políticos Campamento Puchuncaví

Junio 1976.

LLAMADO A LOS CANCELLERES, EMBAJADORES,
DELEGADOS, DE LOS PAÍSES AMERICANOS Y
OBSERVADORES DEL RESTO DEL MUNDO.

Considerando:

1.- Que en nuestro país se ha impuesto un régimen de super explotación de los trabajadores en beneficio de las grandes compañías multinacionales.

2.- *Que la super explotación y la represión van indisolublemente ligadas y que la represión les es indispensable a la dictadura para mantener en el poder.*

3.- *Que las condiciones represivas conducen a la constante violación de los Derechos Humanos.*

4.- *Que las supuestas liberaciones de presos políticos en Chile no han sido más que una maniobra para enfrentar en mejores condiciones políticas la reunión de la O.E.A. y de que no existe ninguna garantía de que los liberados no sean detenidos con posterioridad a esta.*

5.- *Que la resolución que tomen los Delegados en la Asamblea General en la O.E.A. va a tener fundamental importancia para los detenidos del pueblo chileno y en especial para obtener la liberación de más de 6000 presos políticos y la vida de las 2.000 o más personas desaparecidas en manos del aparato represivo, cuyas vidas corren inminente peligro.*

Por lo anteriormente expuesto, los presos políticos del Campo de Concentración de Puchuncaví, llamamos a los Cancilleres, embajadores, y delegados de los gobiernos de América y observadores del mundo, hoy en Santiago de Chile a:

-Denunciar públicamente la permanente violación de los Derechos Humanos que hace el actual Gobierno de Chile.

-Hacer público en la Asamblea de la O.E.A. en Santiago los informes elaborados por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

-Exigir el término del Estado de Sitio, las detenciones arbitrarias y los Campos de Concentración.

- Exigir la libertad de todos los presos políticos

- Exigir la disolución de la DINA y todos los organismos represivos del país o impedir que nuevos organismos los remplacen.

- Exigir que el Gobierno Militar haga aparecer a los miles de prisioneros que han sido secuestrados por la DINA y que se encuentran desaparecidos por meses y años.

-Exigir al Gobierno la instalación en Chile de una Comisión permanente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

PRISIONEROS POLÍTICOS CAMPAMENTO PUCHUNCAVI”

Estas declaraciones públicas eran unitarias y habían sido elaboradas con una redacción minuciosamente compartida entre el P. Comunista, P. Socialista y MIR, con ejemplos de situaciones integradas y equilibradas

en mártires de cada una de las organizaciones de izquierda. La circulación de estas proclamas fueron restringidas y asfixiadas por el régimen político autoritario de la época.



Certificado de detención en el Campo de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví

Sin embargo, las declaraciones llegaron al ámbito de las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos y delegados de la O.E.A. al evento internacional que hicieron circular ampliamente la denuncia. De retorno recibimos abundantes visitas en el campo de concentración de parte de los funcionarios de las embajadas establecidas en Santiago, que expresaban simpatías y solidaridad por la situación en que nos encontrábamos.

Para los partidos políticos, la permanencia prolongada de sus militantes en el campo de concentración de prisioneros era un lugar privilegiado para la formación política. No había ninguna actividad que limitara la lectura, preparación y discusión temática alguna, elaboración de documentos, preparación de una actividad cultural o el fogeo del militante frente a un acto práctico de sabotaje a los oficiales, suboficiales e infantes de marina. La materia prima era la conversación

política, que comprendía análisis de la situación nacional, el conocimiento de las experiencias previas a la detención, así como diversas contribuciones específicas muy destacadas de algunos camaradas.

En ese contexto, desarrollé una particular coincidencia política y variada discusión de contenidos con Carlos René Díaz Cáceres, “Agustín” a quien la DINA le colocaría el mote de “Pecho de Buque”. Era mi superior político en el campo y nuestras conversaciones fueron extensas en lo relativo a la experiencia del trabajo de penetración en las Fuerzas Armadas. Carlos era un conocedor acucioso de las estructuras de la Armada y la lógica de sus mandos. Díaz compartía conmigo la insuficiente importancia que el MIR le había dado a los movimientos sociales en su madurez previa a septiembre del año 1973. En particular, subrayaba el vacío y reproche a la política de la organización con relación a la sublevación de la Escuadra el día 29 de junio de 1973, indefinición que le permitiría tranquilamente a los golpistas presionar al gobierno de la Unidad Popular para que este le aplicara la ley de Seguridad Interior del Estado y proceder así a detener a un centenar de marinos antigolpistas durante la primera semana del mes de agosto 1973, con el sargento Cárdenas a la cabeza. Consideraba que los partidos políticos de la izquierda habían dejado solos e indefensos a esos marinos antigolpistas, sin la posibilidad de darle continuidad al control de la escuadra que habían practicado por algunas horas de ese día.



Carlos René Díaz Cáceres originario del puerto de Valparaíso se desempeñaba en el trabajo de captación y reclutamiento de marinos, cabos y sargentos de la Armada hasta su detención por la DINA el 7 de enero 1975. Es torturado en el cuartel Terranova-Villa Grimaldi con intercambios de prisioneros con el

Servicio de Inteligencia Naval y traslados al cuartel Silva Palma (Valparaíso) en los meses de enero y febrero 1975. Permaneció desde principios de marzo en Campamento de Prisioneros Políticos de Tres Álamos y luego en Puchuncaví. Miembro del Comité Central del MIR participó en la huelga de hambre de los Prisioneros por la denuncia de los 119 detenidos desaparecidos en agosto 1975. Retornó clandestinamente a Chile en 1981 y murió en una acción operativa en octubre 1982 en Santiago.

El otro superior político que tuve en la organización en Puchuncaví fue Osvaldo Torres Gutiérrez, alias “el pájaro”. Tuvimos siempre buenas relaciones por la franqueza de sus análisis y también por la facilidad con la cual podíamos abordar nuevas temáticas políticamente delicadas. Con su estilo desestructurado y pensamiento heterodoxo, abordaba simultáneamente un enorme espectro de situaciones cuyo análisis agotábamos. Conversaciones similares, pero también de naturaleza muy distintas, las tuvimos con Dagoberto Cortés Guajardo, o “Yamil”, como se hiciera llamar después. El “cojo” disponía de un voluntarismo sin límites para asumir situaciones y era capaz de justificar la totalidad de los fenómenos políticos, en favor de la actividad realizada por la organización. Era un militante regular menos interesado en la profundidad del análisis político de ese período, cuestión que lo diferenciaba del “Pecho de Buque” y el “Pájaro”. Era impulsivo en las opiniones y la acción. Lo reflejaba en el deporte, en el cual, su pasión deportiva por el básquetbol lo llevaba a sobrepasar las reglas del juego. Regularmente teníamos grandes conflictos entre los jugadores claves de cada una de las barracas que se enfrentaban en básquetbol, más allá de lo deportivamente aceptable; discusiones y enfrentamientos de los cuales no fui ajeno. Las discusiones interpretativas de las reglas de juego eran motivo de prolongadas reuniones posteriores a los partidos, en las cuales el chico Garcés oficiaba de árbitro de las polémicas y reproches a las actuaciones de los camaradas. Las divergencias sobrepasaban la organización deportiva y se discutían en las unidades de la organización política, con el propósito de colocarle paños fríos a los incidentes.

Distintas eran las situaciones en que se desarrollaban los encuentros de fútbol, ya que la extensión de la cancha contribuía a dejar las agresiones primarias en los largos carrerones que nos permitía el espacio de juego.

El “fulbito”, se jugaba con ocho jugadores por lado y era el deporte más masivo practicado en el campamento en todos los tiempos y condiciones de los años 1975 y 1976. Incluso, el juego de pelotas (fútbol y básquetbol) no tuvieron restricciones en ningún período de castigos masivos de los prisioneros por parte de la comandancia de campo. Igualmente, las donaciones de balones de fútbol fueron siempre generosas, cubriendo con ese “elemento vital” el esparcimiento deportivo de primera necesidad de los prisioneros.



Ex prisioneros políticos en el lugar del ex Campo de Concentración en diciembre 2018 reunidos en una actividad de la Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví.

También me sentía próximo a los dirigentes más reconocidos del campo como José Carrasco Tapia, que abrumaba con su rápido e inagotable hablar. A “Peponé” lo conocía desde el año 1972, fecha en que ambos participábamos en la comisión sindical del regional Santiago y compartíamos las tareas de Agitación y Propaganda relacionadas con la revista Punto Final y la redacción de buenos artículos para convertirnos en reporteros populares del periódico “El Rebelde”. En febrero de 1975 nos reencontramos incomunicados en la pieza n°13 de

“Cuatro Álamos”, lugar en que tuvimos largas conversaciones políticas sobre lo que me parecía era su excesivo optimismo voluntarista, referida a la situación política nacional que vivíamos.



Lugar en donde se convocaba diariamente para la formación militar y también se jugaba básquetbol en el Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Puchuncaví. Foto de la reunión de los sobrevivientes del sitio de memoria: José Carvajal, Juvenal Cortés, Selin Carrasco, Jorge Weil, Jorge Figueroa y Claudio Durán, en enero 2019.

Gastón Muñoz Briones era dirigente estudiantil en la Universidad de Concepción y miembro de la dirección regional del MIR que compartimos desde principios de 1973, cuando asumí como encargado del GPM5 Talcahuano. Como sociólogo, habíamos intercambiado visiones sobre los movimientos sociales de las poblaciones de Talcahuano, campamento Lenin y el accionar sindical del cordón industrial. Gastón era carismático y en el Campo de Concentración de Prisioneros de Puchuncaví participaba regularmente en los actos culturales como relator, utilizando su voz grave y pausada que ritmaba brillantemente entregándole énfasis a los contenidos y consiguiente emotividad. Como vecino de celda en las verdes de Melinka-Puchuncaví, y durante todo el tiempo de encierro, reclamaba periódicamente en voz alta por su situación de prisionero retenido arbitrariamente por el Estado de Chile, lo que desataba risas, burlas y comentarios de parte de los prisioneros de las celdas vecinas.

Juan Carlos Gómez Iturra, “el loquillo”, también venía del sector estudiantil de la Universidad de Concepción y lo recuerdo vestido con su campera verde en las marchas callejeras, junto al “monje loco”, Carlos Rioseco, en la finalización de la concentración frente a los Tribunales de Justicia de Concepción con el discurso de término que siempre lo hacía Gastón Muñoz. Juan Carlos Gómez destacaba por su capacidad polémica y solidez en la argumentación política, lo que le permitía concluir rápidamente los análisis y resaltar lo principal de las situaciones. Igualmente, su rapidez mental lo convertía en un baluarte de las competencias de nuestra escuadra del ajedrez de la barraca verde.



*Ex prisioneros políticos del Cuartel de Infantería de Marina - Melinka:
Jorge Weil, Osvaldo Torres, Patricio Bustos y Oscar Espinoza “Sambo”.*

Especial relación política teníamos con los compañeros de la Coordinadora Nacional de Regionales del Partido Socialista, entre los cuales Wilson Muñoz Pérez y Eduardo Charme contribuían con su optimismo y agudeza de análisis político a empujar los estados de ánimo de los privados de libertad.

Wilson Muñoz era un hombre reservado, de gran experiencia política y alto nivel de instrucción militar en el Partido Socialista, que sobresalía

por la claridad y agudeza para interpretar las situaciones por las cuales atravesábamos. En el lado opuesto, Eduardo Charme era extrovertido y de palabra fácil. Charme había egresado en 1972 de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad de Chile en Santiago e iniciado su acción académica en marzo 1973 en la sede Osorno de la U. de Chile, como profesor de la carrera de Administración Pública. Con el golpe de Estado tuvo que abandonar el sur y replegarse a un accionar clandestino a Santiago. Detenido desde principios del año 1975 compartía todas las iniciativas culturales y políticas del campo. Destacaba por su solidaridad que lo hacían accesible en toda situación. Fue liberado en septiembre 1976 para ser asesinado en la vía pública por la DINA en los días posteriores al abandono del campo de concentración.



Ex prisioneros del Campo de Concentración Melinka-Puchuncaví: Rodrigo del Villar, Patricio Solar, Jorge Weil, Waldemar Antognini, Ricardo Frodden, José Carbajal y Raúl Flores.

La rutina era sobrepasada por la noticia que corría rápido ese 21 de septiembre 1976. En la radio habíamos escuchado sobre un atentado en Estados Unidos. Esperábamos más detalles por el diario del día siguiente, que confirmó el estallido de una bomba en el vehículo en que

viajaba Orlando Letelier en Washington, lo que era indudablemente un atentado ejecutado por los servicios de inteligencia de Pinochet. Sin embargo, el diversionismo propagandístico de la DINA había echado a correr la noticia de que se trataba de un arreglo de cuentas entre exiliados, en la cual los más radicales habían atentado en contra de los más moderados y cercanos al gobierno de Estados Unidos. Solo al día siguiente pudimos averiguar más sobre la situación. Nuestra conclusión no era convincente, pero la similitud del atentado en Washington con respecto al ocurrido en el barrio Palermo de Buenos Aires en septiembre 1974 con el asesinato del general Carlos Prats González, nos clarificaba el origen “de que no era más que una copia” la modalidad del asesinato empleado contra Orlando Letelier. Para nosotros no había ninguna duda que la rama exterior de la DINA seguía operando. En las semanas posteriores de octubre y noviembre 1976, todo se fue confirmando y los últimos prisioneros provenientes del “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi” nos informaban que los agentes DINA estaban particularmente irritados con la “*acentuación de la campaña internacional del marxismo que los indicaba a ellos como responsables del crimen de Letelier*”.



*Ex prisioneros políticos del Campo de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví:
Jorge Weil, Gastón Muñoz, Higinio Espargue, (Aminie Calderón) y Ricardo Frodden*

El 5 de noviembre 1976, conocimos los resultados de las elecciones presidenciales del día anterior en Estados Unidos. El candidato

republicano favorable al régimen autoritario en Chile, Gerald Ford, había sido derrotado por el demócrata Jimmy Carter. Esta situación abría una nueva perspectiva, ya que la enmienda del senador Edward Kennedy exigía perentoriamente la liberación de todos los prisioneros por razones de “Estado de Excepción en Chile”. Carter había anunciado a los cuatro vientos, que si triunfaba en las elecciones, aplicaría las recomendaciones de dicha enmienda, en la cual solo podrían continuar detenidas las personas que tuvieran procesos en curso, ya que cada detenido tenía derecho a un abogado y que solo el juez de la causa podía solicitar la detención de personas. En definitiva, la enmienda Kennedy recogía las recomendaciones de las Naciones Unidas de finalizar con las torturas y los detenidos desaparecidos en Chile, en la cual sólo podrían seguir encarcelados los que estuvieran sometidos a proceso con un juez civil en lugares regulares de encarcelamiento.

Cierre de los campos de concentración de prisioneros políticos en noviembre 1976

El cambio político norteamericano de Republicanos por Demócratas y el cuestionamiento transversal de la opinión pública internacional por la Violación de los Derechos Humanos y Crímenes de Lesa Humanidad por la DINA llegó rápidamente a Chile. Sólo habían transcurrido dos semanas del triunfo de Jimmy Carter en Estados Unidos para que la dictadura cívico-militar se adelantara al cumplimiento de las exigencias del futuro gobierno demócrata para informar del cierre de los campos de concentración. Los avances de la investigación sobre el atentado a Orlando Letelier y Ronnie Moffit en Washington conducían a la DINA, lo que disgustaba enormemente a la CIA y el FBI que se preguntaba:

¿Cómo un organismo represivo de una dictadura periférica podía atreverse a ofender a los servicios de inteligencia norteamericanos y atacar en la ciudad de Washington, capital de los Estados Unidos, en contra de una ciudadana norteamericana y un protegido de la Confederación?

En Chile, las miradas de la alta dirección de las Fuerzas Armadas se tornaban también en contra de Augusto Pinochet, quien era el responsable de la DINA al interior de la Junta Militar. Las corrientes de denuncia de la violación de los DDHH en todo el mundo se tonificaban. Todo ello debilitaba la justificación de continuar indefinidamente con prisioneros políticos en Chile, que se encontraban sin juicio, sin acusación, sin derecho a un abogado defensor y reclusos en lugares distintos a las cárceles. El día previo a la liberación fue de gran efervescencia y máxima agitación en el campo de concentración. Las conversaciones, preparativos y estratagemas para llevarse todas las pertenencias de las celdas cubrían los tiempos y acortaban el día. Los planes y recomendaciones giraban en torno al quehacer una vez liberados y ello saturaba el ambiente. Nos despedíamos como para no volvernos a ver nunca más y nos prometíamos reconectarnos desde la clandestinidad o el exilio según fuera el caso. Llegaron las micros al campamento nuevamente nos cambió el panorama. Nos subimos al bus que nos transportaría a Santiago y salimos de las alambradas emprendiendo el camino inverso desde Puchuncaví hacia el sur y luego en dirección a la cordillera. A nuestro paso, la gente de Puchuncaví salió a la calle y nos aplaudió al vernos pasar. Luego enfilamos para tomar la ruta Panamericana a Santiago. El paisaje era novedoso con una cordillera de Los Andes y la mayoría de los prisioneros disfrutábamos el trayecto del viaje. Llegamos al “Campamentos de Prisioneros Políticos de Tres Álamos” en donde nos esperaban familiares, periodistas y numerosas personas que requerían información de sus familiares desaparecidos. Antes de salir, los cantos colectivos y los ánimos habían generado una situación de victoria en los prisioneros. El “Himno a la alegría” de Beethoven y “Candombe para José de los Illapu” sonaban ... *“En un pueblo olvidado no sé porque, y su danza de moreno lo hace mover, en el pueblo lo llamaban negro José, amigo negro José. Con mucho amor candombea el negro José, tiene el color de la noche sobre la piel, es muy feliz candombeando dichoso es, amigo negro José. Perdóname si te digo negro José, tú eres diablo pero amigo negro José, tu futuro va conmigo negro José, yo te digo porque sé. ...”*

Pero faltaba el último chascarro de la dictadura, el comandante del “Campo de Prisioneros Políticos de Tres Álamos”, Coronel de

Carabineros Conrado Pacheco nos anuncia que la liberación estaba subordinada a un compromiso que teníamos que firmar antes de abandonar el campo.

El formulario decía: “*DECLARACIÓN JURADA Por la presente Yo , Carnet de Identidad N° de , domiciliado en calle N° ... Juro solemnemente por mi honor, que a partir de esta fecha solamente me dedicaré a colaborar con la reconstrucción del país, sin entrometerme jamás en actividades políticas o de carácter extremista. En caso de que así no fuere, pasaré a ser un perjurio y la patria me condenará por mi delito. Santiago, Firma*”.

Entre burlas y temores recibimos el formulario. Se abrió el debate sobre si debíamos someternos o no a la exigencia. Primó en algunos el sentido de que “ello no tenía importancia”. Otros demoraron su entrega y, finalmente, hubimos algunos que aprovechamos la confusión de la salida del campo para no cumplir con lo que sería la última humillación de un prisionero en cuanto a la violación de sus derechos políticos

En la prensa leíamos al día siguiente una información escueta que decía, que su Excelencia el Presidente de la República decretó lo que sigue:

Artículo único: Déjese sin efecto las medidas de arresto vigentes a la fecha, que afectaban a las personas que a continuación se enumeran y dispóngase su libertad desde el campamento de detenidos. General Augusto Pinochet Ugarte, Decreto exento N° 2.344. Santiago, 18 de noviembre de 1976”.

De esta manera, el Decreto N° 2.343 que había liberado a los prisioneros del campo de Tres Álamos el día anterior, siguió el N° 2.344 que liberaba a los prisioneros del Campo de Melinka-Puchuncaví y se agregaba el Decreto N° 2.345 que derogaba medidas de traslado administrativo de 198 personas en detenidas en el resto del país. Todos los prisioneros retenidos por la causalidad del “Estado de sitio” y “relegados” que se encontraban en las regiones del país, y que no tuvieran procesos jurídicos en curso, fueron liberados. En total fuimos unos 500 prisioneros y solo dieciocho de ellos quedaron retenidos por unas semanas antes de salir expulsados del país.

En términos generales, el balance estadístico de la implantación del “Régimen de Emergencia”, al final del año 1976, era el siguiente:

- 500 liberados por término del Estado de Sitio y 18 expulsados.
- 1.055 prisioneros procesados o condenados
- 3.196 prisioneros políticos desaparecidos o ejecutados oficialmente, con denuncias vigentes en los tribunales de justicia.
- 100.000 arrestados por Estado de sitio, procesos militares y civiles. La casi totalidad de ellos, sometidos a crueles torturas físicas en cuarteles militares, la DINA, en las prefecturas de investigaciones y comisarías de carabineros de todo el país.
- Número indeterminado de exiliados que huyeron del país por la vía legal e ilegal estimada en 1.000.000 de personas.
- 800 prisioneros políticos desaparecidos y ejecutados, únicamente por la Comisión DINA y la DINA oficial en el período 1973-1977.
- 1.200 lugares en el país habían servido como centros de secuestro, tortura y campos de concentración de prisioneros políticos.

Declaración de Monumento Nacional del Campo de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví.

Con fecha 6 de abril 2018 fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el Decreto N°38 del Consejo de Monumentos Nacionales en que se establecía que el sitio de memoria correspondiente al “Campamento de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví” se declaraba Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico.

Algunos extractos del Decreto son *“Que el Balneario de Puchuncaví fue utilizado como campo de prisioneros desde 1974 hasta 1976”. “Dependía de la Secretaría Nacional de Detenidos (SENDET) del Ministerio del Interior, estando su administración a cargo de la Armada de Chile. Quienes llegaban a este recinto provenían de otros centros de detención, clandestinos y/u oficiales y eran reconocidos como Prisioneros de Guerra por infracción del Estado de Excepción Constitucional.” “El sector de prisioneros tenía servicios higiénicos y cinco pabellones, distinguidas por colores en sus puertas: amarillo, naranja, rosado, verde y celeste. En cada pabellón se habilitaron 10 cabañas-celdas con 2 camarotes de 2 camas”.*



Sitio de Memoria con cuatro cabañas originales recuperadas y reconstituidas por la “Corporación Memoria y Cultura Melinka-Puchuncaví” al interior de las cuales se presentan objetos artesanales elaborados por los ex prisioneros políticos.

Continua señalando “*Que los valores históricos, fundamentos de memoria y de derechos humanos identificados para el conjunto son los siguientes: “Haberse constituido en uno de los principales campamentos de prisioneros políticos de la dictadura cívico-militar, siendo reconocido oficialmente por el Estado.” “Ser un vestigio de la extensión territorial de las violaciones a los derechos humanos y de su coordinación entre este recinto y otros campos de prisioneros y centros clandestinos de detención”. “Ser un reflejo de las historia reciente del país y de la memoria de las víctimas de la represión empleada como política de Estado. Su preservación en el tiempo es una contribución a la educación en la promoción de los Derechos Humanos”.*

“Decreto:

Artículo único: Declárese Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, al “Sitio Balneario Popular y Campo de Prisioneros Melinka-Puchuncaví”, ubicado en la ruta F-30, comuna de Puchuncaví, provincia y Región de Valparaíso.” “Anótese, tómese razón y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Adriana Delpiano Puelma, Ministra de Educación.

En el Campo de Concentración de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví permanecieron retenidos/secuestrados entre 1974 y 1976

una cantidad aproximada de 1.400 personas.

El reconocimiento por el Estado de Chile de este sitio de memoria como Monumento Nacional, establece el desafío a los ex prisioneros y la “Corporación Memoria y Cultura Melinka-Puchuncaví” la de entregar contenidos, animar actividades, desarrollar una pedagogía en Derechos Humanos en el lugar, así como resguardar el espacio físico y las construcciones realizadas.

Conclusión

En 1973, fue cerrado el Congreso Nacional y se ilegalizaron los partidos políticos, se suspendieron las elecciones, se prohibieron las organizaciones sindicales y se persiguió sistemática e ilegalmente a sus dirigentes. Se instauró ***una tiranía sin derecho y sin Estado*** al margen del sistema político-jurídico precedente, anulando las funciones de los tribunales de justicia, la Constitución, el Parlamento y la Contraloría General de la República. En Chile no hubo propiamente un “Estado Terrorista”, sino la utilización de todos los medios estatales para practicar el terrorismo en contra la población civil en forma ilegítima e ilegal durante 17 años. Las fuerzas políticas conservadoras infringieron la legalidad vigente suprimiendo la Constitución de 1925 e interrumpiendo el proceso regular de elecciones democráticas de los gobiernos para acceder a la administración del Estado.

La ejecución del golpe de Estado por parte de la rama militar contó con la preparación de la derecha política y activa participación de las otras instancias estatales como la Cámara de Diputados, el Senado, los jueces de los tribunales de justicia y la Contraloría General de la República. La instauración del régimen autoritario requirió de una modalidad configurada por una represión masiva de la población en los primeros años y una segunda etapa selectiva orientada a la represión de la élite sindical, social y política popular de las organizaciones.

Para la encarcelación masiva de dirigentes sociales y políticos se requirieron los Campos de Concentración de Prisioneros Políticos con el propósito de contener, retener e impedir toda respuesta societal de resistencia democrática y popular durante todo el período.

De la estadía de los prisioneros políticos en los campos de concentración se puede relevar lo siguiente:

Lo primero es que las presiones internacionales en contra de la Violación de los Derechos Humanos y Crímenes de Lesa Humanidad en Chile, generaron una situación insostenible para el régimen político autoritario de Pinochet, que lo obligó a liberar a los prisioneros “retenidos” por razones de “Seguridad Nacional” y cambiar a la

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) por una nueva institución, la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Lo segundo, es que el agrupamiento masivo de prisioneros políticos en diferentes lugares especiales de detención en los territorios, estableció nuevos vínculos entre las organizaciones y sus integrantes, que favorecieron la recomposición de relaciones políticas entre los partidos de la izquierda y posteriormente la convergencia hacia una unidad democrática de la resistencia contra el régimen autoritario.

Lo tercero, es que la reagrupación de prisioneros en los campos de concentración fueron excelentes instancias de formación política de los militantes sobrevivientes y las bases sobre las cuales se realizó la reconstitución de sus organizaciones en forma posterior. Ello va a adquirir relevancia y significación en la resistencia popular frontal contra la dictadura desde 1981 en adelante y hasta el término del régimen autoritario.

Finalmente, los Campos de Concentración de Prisioneros Políticos, de exterminio de personas y Crímenes de Lesa Humanidad fueron un componente estructural del Estado autoritario en todo el proceso de los 17 años de dictadura cívico-militar sin excepción alguna.



*Dibujo de Germán Larrabe Lucero. Cuadro pintado con acrílico sobre tela de 60 x 40 cm.
Exposición fotográfica: "Versiones Resilientes: prácticas culturales en el Campo de Prisioneros
Políticos Melinka-Puchuncaví".*

Anexo:

Lista selectiva de ex prisioneros políticos del campo Melinka-Puchuncaví

- 1 Aguilera Aguilera, Rubén
- 2 Aguilera Cortés, Hernán
- 3 Aguirre Salinas, Enrique Luis
- 4 Ahumada, Alvaro
- 5 Alarcón Barrientos, Juan Bautista
- 6 Alarcón Ramírez, Jorge
- 7 Aliaga Flores, Hernán Alamiro
- 8 Alvarado Espinoza, Hilario Jorge
- 9 Alvarado Vidal, Renato
- 10 Alvarez Long, Hernán Antonio
- 11 Amaro Toledo, Jorge Aníbal
- 12 Anacona Paladino, Sergio
- 13 Angulo Matamala, Oscar Hernán

- 14 Antiñir Hormero, Plácido
- 15 Antiñir Pindal, Eduardo Aliro
- 16 Antiñir Pindal, José Plácido
- 17 Antiñir Pindal, Prudencio
- 18 Antognini Ibacache, Waldemar
- 19 Aramburu Soto, Nelson Agustín
- 20 Arancibia Olivares, Sergio
- 21 Arancibia Vargas, Héctor
- 22 Arce Sagués, Jaime Alejandro
- 23 Arias Pantoja, Nestor Edgardo
- 24 Arias Rozas, Renato Vital
- 25 Armijo Pérez, Mario Osvaldo
- 26 Arqueros Espinoza, Jorge
- 27 Astorge, Mario
- 28 Ávila Valenzuela, Ramón
- 29 Ayress Moreno, Carlos
- 30 Ayress Soto, Carlos
- 31 Baeza, Pedro
- 32 Bahamondes, Juan Patricio
- 33 Balbontín Leal, Rodolfo
- 34 Barraza Díaz, Omar Antonio
- 35 Barrera Sánchez, Carlos
- 36 Barrientos Muñoz, Aldo
- 37 Becerra Arriagada, Moisés
- 38 Belmar Luna, Saúl Lorenzo
- 39 Benavente Arnouil, Luis
- 40 Benavente Paulsen, Mario
- 41 Bertrand Ruiz, Luis Alberto
- 42 Blanco Toledo, Claudio
- 43 Bórquez Leichtle, Jaime
- 44 Borquez Vega, Jorge Agustín
- 45 Brain Pizarro, Hernán Horacio

- 46 Brevis Daza, Hernán Enrique
- 47 Bruit Gutiérrez, Carlos
- 48 Burgos Ibáñez, Pedro
- 49 Bustos Streeter, Patricio
- 50 Cabello Pino, Claudio
- 51 Calixto Espinoza, Oscar
- 52 Campes Garrido, Baldomero
- 53 Campi Olivares, Javier
- 54 Campos Alvarado, Germán
- 55 Campos, Luis
- 56 Campusano Farías, Guillermo
- 57 Cantillana, Igor
- 58 Carbajal Loyola, José
- 59 Carmona Olivera, Aníbal
- 60 Caro Moya, Jaime Antolin
- 61 Caro Moya, Salustiano Iván
- 62 Carrasco Moya, Héctor
- 63 Carrasco Tapia, José
- 64 Carrasco Vargas, José Selin
- 65 Carvajal Loyola, José
- 66 Castillo Guerrero, Ernesto
- 67 Castillo Jara, Roberto Nicolás
- 68 Castillo Urtubia, Renan Gregorio
- 69 Castillo Valderrama, Ercito
- 70 Castro Díaz, Jorge Jerónimo
- 71 Castro Ramírez, Oscar Emilio
- 72 Cerda Catalán, Mario
- 73 Cerda Iturriaga, Aquiles
- 74 Charme Barros, Eduardo
- 75 Chau Machuca, Benjamin
- 76 Chornik Aberbuch, Boris
- 77 Cifuentes Astudillo, Jorge

- 78 Clariana Piga, Abelardo Illan
- 79 Compagnet Godoy, Alex
- 80 Contreras Sagal, César Enrique
- 81 Córdova Márquez, Jorge
- 82 Cornejo Sagredo, Hector Javier
- 83 Correa Guajardo, Pedro Nolasco
- 84 Cortés Guajardo, Dagoberto
- 85 Cortés Guerra, Julio Eduardo
- 86 Cortés Rojas, Juvenal Enrique
- 87 Costa del Pozo, Luis Alberto
- 88 Cruz
- 89 Cuadra Sánchez, Manuel
- 90 Cuadros Liberona, Alberto
- 91 De La Fuente González, Rodrigo
- 92 Del Pozo Valdebenito, Rafael
- 93 Del Villar Cañas, Rodrigo
- 94 Delgado Veliz, Alfredo Ernesto
- 95 Díaz Cáceres, Carlos René
- 96 Díaz Leal, Juan B.
- 97 Díaz Rodríguez, Alfredo
- 98 Díaz Sanchez, Manuel Segundo
- 99 Díaz Tangol, Leonardo
- 100 Dinamarca Figueroa, Manuel
- 101 Donoso Astudillo, Jorge
- 102 Donoso Garay, Salvador
- 103 Donoso Osorio, Manuel
- 104 Duhalde Santana, Alejandro
- 105 Duran Pardo, Claudio Enrique
- 106 Duran Ulloa, Francisco Javier
- 107 Elgueta Pinto, Raimundo
- 108 Elgueta Plana, Luis Armando
- 109 España, Armin

- 110 Espergue Córdova, Higinio
- 111 Espinosa Peralta, Joaquín
- 112 Espinoza Segovia, Exequiel
- 113 Estay Rojas, Jaime
- 114 Estrella Arenas, Miguel
- 115 Estrella, Miguel
- 116 Farías Vargas, Arturo Florencio
- 117 Faúndez Cortéz, Eduardo
- 118 Fernández Acuña, Washington
- 119 Fernández Acuña, Wladimir
- 120 Fernández Arancibia, Osvaldo
- 121 Fernández Martínez, Juan
- 122 Fernández Sepúlveda, Nelson
- 123 Fernández Zapata, Pedro
- 124 Figueroa Monsalve, Jorge
- 125 Flandes Oporto, Juan
- 126 Flores Castillo, Raúl
- 127 Flores Paillapan, Arnoldo
- 128 Flores, Emilio
- 129 Flores, Armin
- 130 Fonseca García, Guillermo
- 131 Frodden Amstrong, Ricardo
- 132 Fuentes Arends, Julio Abel
- 133 Fuentes Díaz, Alejandro
- 134 Fuentes Urra, Luis Humberto
- 135 Gajardo Gómez, Sergio Hernán
- 136 Gajardo Gutiérrez, Roberto
- 137 Gajardo Infanta, Jaime Patricio
- 138 Gallardo Castañeda, Eliecer
- 139 Gallegos, Mono
- 140 Galleguillos Jaque, Alberto
- 141 Galleguillos Ugalde, Tamara

- 142 Ganga Torres, Francisco Javier
- 143 Ganga Torres, Renato
- 144 Garcés Mery, Rodolfo
- 145 García Guzmán, Iván
- 146 García Pincheira, Vicente
- 147 García-Huidobro, Gerardo
- 148 Garrido Saavedra, Mauricio
- 149 Gavilán Castillo, Alberto
- 150 Genovese Fousse, Carlos
- 151 Giacaman Díaz, Jorge
- 152 Gómez Garcés, José Luis
- 153 Gómez Gomez, Enrique
- 154 Gómez Iturra, Juan Carlos
- 155 Gómez Lara, Eduardo Rolando
- 156 Gómez Olivares, Víctor
- 157 González Guzmán, Arturo E.
- 158 Gonzalez Jorquera, Carlos
- 159 González Pizarro, Miguel Angel
- 160 González Villanueva, Carlos
- 161 Gonzalez, Patricio
- 162 Grez Toso, Sergio
- 163 Guerrero Ceballos, Manuel
- 164 Guilllén Zapata, Raúl Eduardo
- 165 Gutiérrez Ortiz, Luis Iván
- 166 Gutierrez Parra, Ricardo Miguel
- 167 Hermosilla Meza, Juan Enrique
- 168 Hernández Mandiola, Demetrio
- 169 Hernández Roa, Gerardo
- 170 Hernández Vásquez, Martín
- 171 Herrera Navarrete, Daniel
- 172 Houston, Samuel
- 173 Huerta Mondaca, León Renato

- 174 Inostroza Romero, Luis
- 175 Ipinza, Mario
- 176 Iriarte Saavedra, Arturo
- 177 Iribarren González, Fernando
- 178 Iturra Muñoz, Raúl Alberto
- 179 Jaña Marcoleta, Manuel
- 180 Jaque Jaque, César
- 181 Jaque Jaque, César
- 182 Jegó Araya, Héctor
- 183 Jelic Ato, Rafael
- 184 Julio Rojas, Oscar Segundo
- 185 Labarca Sierra, Alfredo
- 186 Labra Vázquez, Pablo Enrique
- 187 Lamas Salinas, Jorge
- 188 Larrabe Lucero, Germán
- 189 Lastrea Torre, Jorge
- 190 Leiva Jaunes, Fernando Arturo
- 191 León León, Héctor Mario
- 192 León Solis, Leonardo
- 193 Leyton Casanova, Luis
- 194 Llancaman Loncochino, Oscar
- 195 Lobos Ramos, Artemio
- 196 Lois Silva, Guillermo Cristian
- 197 Loncochino, Oscar
- 198 López Aedo, Raúl Isaías
- 199 López Villegas, Julio Germán
- 200 Macea, José
- 201 Madariaga Jeria, Luis E.
- 202 Maguila Gorila
- 203 Maire Orrego, Jorge
- 204 Malagueño Hormazabal, Jaime
- 205 Maldonado Alvarado, Alejandro

- 206 Mallol Comandari, Cristian
- 207 Mancilla Muñoz, Alfredo
- 208 Marambio Candia, Ramón
- 209 Martínez Godoy, Pedro
- 210 Matta Lemoine, Pedro Alejandro
- 211 Matta Palette, José
- 212 Matus Vergine, Mauricio
- 213 Medina Arriaza, Mario
- 214 Medina Hernández, Eduardo
- 215 Medina Rojas, Pedro Edmundo
- 216 Medina Sanchez, Marcos
- 217 Mejías González, Ramón
- 218 Mendoza Navarro, Juan José
- 219 Merino Jorquera, Roberto
- 220 Mesa Pasmíño, Rinaldo
- 221 Miranda Núñez, Víctor
- 222 Moena Aguilera, Ernesto
- 223 Moena Aguilera, Luis Segundo
- 224 Molina Álvarez, Oscar Alberto
- 225 Molina Massián, Héctor Ignacio
- 226 Montecinos Acevedo, Alfredo
- 227 Montecinos Jaramillo, Mario
- 228 Montecinos Jeffs, Miguel
- 229 Montecinos Pizarro, Juan Carlos
- 230 Montecinos Rosas, Juan José
- 231 Montenegro Tapia, Sergio
- 232 Montes García, Fermín
- 233 Montiel Barría, César
- 234 Montiel Barría, César
- 235 Montolivo Rodríguez, Antonio
- 236 Morales Troncoso, Ricardo
- 237 Moreno Godoy, Guillermo E.

- 238 Moreno Rojo, Manuel Rubén
- 239 Moya Suárez, Luis Alfredo
- 240 Mujica Barros, Mario
- 241 Muñoz Briones, Gastón
- 242 Muñoz González, Luis Alfredo
- 243 Muñoz Pérez, Guillermo Wilson
- 244 Muñoz Villalobos, Carlos
- 245 Muñoz Villaroel, Florencio
- 246 Navarrete Pérez, Evaristo
- 247 Navarro Castro, Mario
- 248 Negrón Larre, Jaime Iván
- 249 Negrón Larre, Juan Patricio
- 250 Núñez Henríquez, Guillermo
- 251 Núñez Soto, Alejandro José
- 252 Oñate Riquelme, José Santiago
- 253 Opazo Villalobos, Eduardo
- 254 Orellana Figueroa, Oscar Patricio
- 255 Ormeño, Hernán Jesús
- 256 Oróstica Albornoz, Gerardo
- 257 Ortiz Gajardo, Carlos Sergio
- 258 Ossandon Correa, Fernando
- 259 Ostornol Fernández, Manuel
- 260 Ovando Villanueva, Juan
- 261 Oyarzo Espinoza, Jaime
- 262 Oyarzo Monsalve, Luis Hernán
- 263 Oyarzo Pérez, Santiago Nicanor
- 264 Oyarzo Quintana, Samuel
- 265 Pacheco González, Gilberto
- 266 Padilla Ballesteros, Andrés
- 267 Padilla Ballesteros, Manuel Elías
- 268 Panchot Schaefer, Daniel
- 269 Pardo Valladares, Armando Luis

- 270 Parra Flores, Abercio Urbano
- 271 Parra Guerra, Alejandro
- 272 Patiño Lusa, Enzo Leonidas
- 273 Pérez Andrade, José Onofre
- 274 Pérez Arias, Luis Enrique
- 275 Pérez Peña, Danton Amaro
- 276 Perz Dantón
- 277 Pino Zamora, Juan Carlos
- 278 Pinto Yañez, Hugo Orlando
- 279 Piñones Vega, Ricardo Alfredo
- 280 Piwonka Figueroa, Gonzalo
- 281 Pizarro Ramos, Victor Hugo
- 282 Pizarro Vallejos, Lorenzo
- 283 Placencia Catalán, Juan de Diós
- 284 Plaza Lopez, Carlos Roberto
- 285 Plaza López, Ramiro Antonio
- 286 Plaza López, Rodrigo Jesús
- 287 Plaza Tapia, Francisco Hernán
- 288 Ponce Loayza, Jaime Roberto
- 289 Povea Pacci, Heraldo Segundo
- 290 Pozo Cárdenas, Rene Eduardo
- 291 Pozo Narvaez, Nayo Arturo
- 292 Praden, Omar
- 293 Quezada González, Miguel Ángel
- 294 Quezada Jimenez, Luis Alfonso
- 295 Quezada Moya, Iván Alex
- 296 Ramírez Martínez, Luis Alberto
- 297 Ramirez Salazar, Luis Guillermo
- 298 Retamal Maureira, Miguel Oscar
- 299 Reyes Cárdenas, Eduardo
- 300 Reyes Sutherland, Patricio
- 301 Rivera Duarte, Raúl Hilario

- 302 Rivera Saez, Moisés
- 303 Riveros Calderón, José Narciso
- 304 Rodríguez Raddatz, Luis Alfonso
- 305 Rogel, Alfonso
- 306 Rojas Lara, Patricio
- 307 Rojas Martínez, Juan Alejandro
- 308 Rojas Saldías, Pedro Sergio
- 309 Rojas, Darío
- 310 Rojo Bustamante, Abraham
- 311 Romo Aguilera, Sergio
- 312 Rosales Chávez, Omar Rigoberto
- 313 Rosas González, Gonzalo
- 314 Rosas o Rozas
- 315 Rozas Pizarro, Héctor Hernán
- 316 Ruiz Aranzáes, Carlos
- 317 Ruiz Dumenez, José Fernando
- 318 Ruiz Giaverini, Francisco
- 319 Saavedra Cantillana, Walter
- 320 Salas Pereira, José Eduardo
- 321 Salgado Rojas, Manuel Nolasco
- 322 Salgado, Fredy
- 323 Salinas Farfán, Hugo Ernesto
- 324 Sanchez Quital, Aldo Héctor
- 325 Sanhueza Silva, Armando
- 326 Sanhueza Silva, Luis Alberto
- 327 Sanhueza Torrealba, Nicolás
- 328 Santibañez Castro, Guillermo
- 329 Santibañez Godoy, Cesar Daniel
- 330 Santis Camus, Primitivo
- 331 Sanzana Reyes, Ramón Ariel
- 332 Sarmiento Cortés, Manuel
- 333 Sato Venegas, Ramón Kenjiro

- 334 Segura Aguilar, Juan Ernesto
- 335 Sepulveda Arancibia, Juan
- 336 Sepúlveda Astudillo, Jaime
- 337 Sepulveda Malbran, Alvaro
- 338 Sepulveda Malbran, Juan Manuel
- 339 Sepúlveda Retamal, Albertino
- 340 Sepúlveda Valenzuela, Jorge
- 341 Silva Huerta, Jorge
- 342 Smith Rodríguez, James
- 343 Solar Miranda, Carlos
- 344 Soto Respaldiza
- 345 Squella Espina, Miguel Luis
- 346 Stuardo Solis, Patricio
- 347 Tabilo Vega, José Jorge
- 348 Tabilo Vega, Juan
- 349 Tellier Del Valle, Guillermo
- 350 Tenorio Aguilar, Atilio
- 351 Tenorio Aguilar, Atilio
- 352 Terán Orellana, Julio
- 353 Tillería Oñate, Ricardo
- 354 Toledo Guajardo, Hernán
- 355 Toledo Rojas, Ovidio
- 356 Torres Gutiérrez, Osvaldo
- 357 Torres Muñoz, Juan de Dios
- 358 Torres Villegas, Julio Eduardo
- 359 Tresckow Cornejo, Iván
- 360 Troncoso Cid, Pedro Antonio
- 361 Trujillo Valero, Pedro Pablo
- 362 Ubilla Loayza, Salomón
- 363 Ulloa Martínez, Sergio
- 364 Ulloa Pérez, Luis
- 365 Urrutia Parlo, Jorge Ricardo

- 366 Urzúa Cuevas, Fernando Antonio
- 367 Valenzuela Camberes, Rolando
- 368 Valenzuela Montecinos, Jorge
- 369 Valera Tapia, Oscar
- 370 Vasquez Malebran, Sergio
- 371 Vasquez Oyarce, Jorge
- 372 Vega Morales, Pedro Marcial
- 373 Veliz Jeria, Guillermo
- 374 Véliz Pollier, Jorge Alejandro
- 375 Venegas Jara, Mario Francisco
- 376 Vera Parra, Leslie
- 377 Vesely Fernández, Sergio
- 378 Vicuña Navarro, Juan Enrique
- 379 Vidal Álvarez, Froilán
- 380 Vidal Ávila, Héctor
- 381 Videla Moya, Lautaro
- 382 Vielma Berthelot, Francisco
- 383 Villagrán Aravena, Victor
- 384 Villalobos, Ulises
- 385 Villanueva Ormeño, Primitivo
- 386 Villar Roca, Victor
- 387 Villarreal Vidal, Heriberto
- 388 Villegas Campos, Rómulo
- 389 Villegas Lizama, Juan Ramón
- 390 Villegas Reinal, Hernán
- 391 Villouta Dattoli, Raúl
- 392 Viñes Lobato, Antonio Alfonso
- 393 Viveros Lagos, Nelson Ricardo
- 394 Von Fach Arriagada, José Nelson
- 395 Weil Parodi, Jorge Ernesto
- 396 Wevar Delgado, Carlos Nelson
- 397 Zamora Torres, Sergio Jaime

- 398 Zamora Zamora, Guillermo
- 399 Zaror Zaror, Claudio Alfredo
- 400 Zavala Contreras, Juan Alberto
- 401 Zúñiga Arellano, Víctor
- 402 Zúñiga Piccolo, Juan Enrique
- 403 Zúñiga Serrano, Guido Segundo
- 404 Zurita Figueroa, Jorge

Resumen

El libro sintetiza el sistema de privación de libertad por "Golpe de Estado y situación de Emergencia" de los ciudadanos chilenos que fueron confinados al "Campo de Prisioneros Políticos Melinka de Puchuncaví" durante el período 1974-1976.

Este último estaba bajo la tuición del Servicio Nacional de Detenidos del Ministerio del Interior y era administrado por la Infantería de Marina dependiente de la Primera Zona Naval de Valparaíso. Por él transitaban aproximadamente 1.400 ciudadanos privados arbitrariamente de libertad, sin acusación judicial alguna, sin posibilidad de intervención del sistema de justicia civil, sin derecho a disponer de un abogado defensor, sin resolución de condena y sometidos a un estricto régimen carcelario militar y trabajos forzados.

El libro presenta la vida interna y los hechos de resistencia de los prisioneros en el campo de concentración, las actividades políticas, culturales y deportivas mediante las cuales se incentivaba la resiliencia y el mejoramiento del estado de ánimo de los prisioneros. Los actos de rebeldía, confrontación y desobediencia a los cancerberos del campamento son destacados en la huelga de hambre por la denuncia de la lista de 119 detenidos políticos desaparecidos y asesinados por el régimen a mediados del año 1975 y los de Crímenes de Lesa Humanidad cometidos por el gobierno autoritario de Augusto Pinochet.



ISBN: 978-956-414-913-4



9 789564 149134